

JO AMB RIBÓ

Programa de Gobierno para las elecciones
municipales de València 2019

Índice

1. VALÈNCIA, CIUDAD DE LAS PERSONAS	5		
1. EDUCACIÓN	6		
A. Educación infantil	6		
B. Rentabilización de los centros públicos	6		
C. Dinamización y mejora de las bibliotecas municipales	6		
D. Potenciación de la Universitat Popular	6		
E. Inspección y mantenimiento de instalaciones	7		
F. Atención al alumnado con enfermedades	7		
2. SERVICIOS SOCIALES	8		
A. Gestión de los servicios sociales municipales	8		
B. Propuestas población con diversidad funcional	9		
C. Accesibilidad	10		
3. IGUALDAD Y DIVERSIDAD	11		
A. València, Ciudad de los Derechos	11		
B. Derechos LGTBI	11		
C. Igualdad de trato y no discriminación	11		
D. Feminismo	12		
4. INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL	13		
A. Acceso a la vivienda municipal	14		
B. Inserción social: pueblo gitano	14		
C. Inserción laboral	16		
D. Acción social	17		
5. JUVENTUD	19		
A. Educación	19		
B. Economía joven	19		
		C. Participación joven	19
		D. Ocio y salud joven	20
		E. Vivienda	20
		F. Movilidad	20
		2. VALÈNCIA, CULTURAL Y POPULAR	21
		1. CULTURA	22
		A. Propuestas de gestión transversal	22
		B. Propuestas de actuación por sector o ámbito cultural	23
		2. CULTURA FESTIVA	29
		Ejes referenciales de nuestra propuesta de gobierno	29
		A. El Instituto Municipal de Cultura Festiva (IMCUF)	30
		B. Fallas	32
		C. La Semana Santa Marinera	38
		D. Fiestas vicentinas	38
		E. Fiestas marianas	39
		F. Corpus Christi	39
		G. La Gran Fira de València	39
		H. Las Fiestas de Moros y Cristianos	40
		I. Una Navidad para toda la ciudad	40
		J. Fiestas de calle, barrio y Pueblos de València	41
		K. Nou d'Octubre	42
		L. Pirotecnia	42
		M. Propuestas globales para cultura festiva	42
		3. VALENCIÀ	45
		4. VALÈNCIA, CIUDAD SALUDABLE	46

3. VALÈNCIA, SOSTENIBLE I VERDE	49	4. ECONOMIA, EMPLEO Y COMERCIO	73
1. MEDIO AMBIENTE	50	A. Plan de reactivación de los polígonos de València	73
2. DEVESA-ALBUFERA	52	B. Un impuesto turístico para València	74
3. ANIMALISMO	53	C. Una empresa mixta municipal para promover el alquiler	74
4. AGRICULTURA	55	D. Otras medidas	74
A. Recambio generacional	55	E. València, la vieja y la nueva economía como apoyo al empleo	75
B. Mejorar la comercialización	55	F. Formación y empleo	77
C. Mejorar los recursos y servicios al sector primario	55	G. Comercio	79
D. Actividades pesqueras y ganaderas	56	5. CONVIVENCIA	84
E. Canales de interlocución y colaboración	57	6. DERECHO A LA VIVENDA	86
4. VALÈNCIA, CIUDAD DE LOS BARRIOS	59	5. VALÈNCIA, CIUDAD PARTICIPATIVA Y ABIERTA	87
1. URBANISMO	60	1. TURISMO	88
A. Modelo de ciudad	60	A. Turismo como eje estratégico de la gestión municipal	88
B. Planeamiento urbano	60	B. Sostenibilidad del turismo.	88
C. Espacio público	61	C. Visión territorial del turismo	88
D. Crecer sobre la ciudad existente	62	D. Fomentar la proyección de ciudad	89
E. La Infraestructura Verde de València	62	2. ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	90
2. PUEBLOS DE VALÈNCIA	64	3. GOBIERNO INTERIOR	92
3. MOBILIDAD	67	A. Personal	92
A. València, ciudad amable. Ciutat para las personas	67	B. Contractación	93
B. València, ciudad del peatón	67	C. Arquitectura y servicios centrales técnicos	93
C. El transporte público, primero	68	3. GOBERNANZA	95
D. València, “Ciutat 30”	69	A. València, capital	95
E. Barrios para vivir y convivir	69	B. Descentralización de la ciudad	95
F. València, capital mediterránea de la bicicleta	70	C. Gobierno abierto	95
G. Una ciudad preparada para la logística actual	71		
H. Cumplimiento de la normativa legal existente	71		

4. PARTICIPACIÓN	96
A. La participación: cuestión estratégica y transversal	96
B. Potenciación de los órganos de participación	96
C. Consolidación y ampliación de las herramientas de participación	96
D. Impulso y promoción del asociacionismo y el voluntariado	97
E. Fomento de una cultura de la participación	98
5. INNOVACIÓN PARA LAS PERSONAS Y PARA EL PLANETA	99
A. Una innovación al servicio de las personas y del planet	99
B. Las naves como centro de referencia	100
C. València ciudad inteligente	100
6. TRANSPARENCIA	101
A. Portal de transparencia municipal	101
B. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública	101
C. Archivo y gestión documental municipal	101
7. DISEÑO	102

1. VALÈNCIA, CIUDAD DE LAS PERSONAS

Programa de Gobierno. València 2019

1. EDUCACIÓN

La escuela pública tiene que ser el elemento base de nuestra sociedad y, por lo tanto, la sociedad tiene que participar abiertamente, el profesorado, las familias, el alumnado, las asociaciones culturales y deportivas, las bandas de música, etc. Las puertas de las escuelas públicas de la ciudad se han de abrir a la ciudadanía. La escuela ha de estar al servicio de la vida de los barrios y compartir las instalaciones. Entendemos la escuela pública como un compromiso social con la educación y por la educación.

A. La educación infantil: una prioridad y necesidad para las familias

- Actualmente hay un total de 10 escuelas infantiles en el término municipal de València. Esta cantidad y configuración no alcanza todos los distritos y pueblos de València, por eso queremos continuar fomentando la educación gratuita de 0 a 3 años, aumentando la cantidad de centros que ofrecen este servicio de forma pública.
- De las 10 EEII que hay en València, 6 de ellas son de gestión indirecta. Plantear, con el fin de los contratos de gestión indirecta de estos centros, la municipalització u ofrecer esta gestión a cooperativas sin ánimos de lucro, buscando proyectos educativos para las escuelas infantiles renovadores, integradores, participativos y coeducativos.
- Reiniciar las obras de la escoleta de la Avenida Alfahuir.
- Aumentar la cantidad de colecamins que se han empezado a realizar en València, red en todos los barrios de caminos escolares que permiten la conexión segura (haciendo calles sólo para peatones) entre los colegios e institutos de la ciudad facilitando el acceso a pie, en bicicleta o transporte público para aumentar la autonomía de los niños y jóvenes.

B. Rentabilización de los centros públicos

- Firma de un convenio con la Consejería de Educación para la apertura de los institutos públicos por las tardes porque las instalaciones deportivas dejen de estar infrutilizadas, y así aumentar los espacios deportivos municipales a los barrios.
- Propuesta de patios educativos e inclusivos en los centros públicos gestionados por el Ayuntamiento, para hacerlos más amables a toda persona no normativa.
- Facilitar el acceso a las actividades extraescolares que muchas familias no pueden permitirse impulsando programas como València-Ciutat Educadora.
- Respecto a los comedores públicos, el Ayuntamiento redactará un código de buenas prácticas para la contratación del servicio de restauración. Funcionará para fomentar una educación nutricional, al tiempo que promocionará los alimentos ecológicos y la industria agroalimentaria local.

C. Dinamización y mejora de las bibliotecas municipales

- Aumentar la cantidad de títulos en valenciano y de mujeres escritoras en las bibliotecas municipales.
- Aumentar el horario de apertura de las bibliotecas públicas en los periodos especiales de exámenes (universitarios, Pruebas de Acceso a la Universidad o épocas de exámenes en los institutos).
- Asegurar una biblioteca en el barrio de la Malvarrosa

D. Potenciación de la Universitat Popular

- Este mandato la Universidad Popular ha mejorado notablemente tanto cualitativa como cuantitativamente. Es por eso que se plantea

continuar en la misma línea, fomentando nuevas líneas de aprendizaje sobre el cambio climático o sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías.

- Posibilitar la inclusión del personal de la EPA en los cursos de la Universidad Popular mediante un convenio con la consejería de Educación.
- Construir una bolsa de trabajo para incorporar personal a la Universidad Popular.

E. Inspección y mantenimiento de las instalaciones

- Continuar dando un mantenimiento rápido y efectivo a las instalaciones públicas dependientes del Ayuntamiento tal como se ha ido haciendo este mandato.
- Profundizar en el programa 50/50 de eficiencia energética en más colegios municipales. Después del éxito presentado por el mismo, utilizar el programa como vector de educación climática y medio ambiental.
- Continuar desarrollando el Plan Edificant en las tres fases correspondientes, realizando adecuaciones, rehabilitaciones y construcción de nuevos centros.

F. Atención al alumnado con enfermedades

- Realizar la atención sanitaria primaria del alumnado con necesidades en los centros educativos.
- Realizar convenios con la consejería de Sanidad para que personal de enfermería acuda en los centros y facilitar la tarea del profesorado y familias.

- Realizar un convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad para que personal de enfermería acuda en los centros. El personal docente no puede suministrar medicación al alumnado, es por eso que a menudo son las familias quienes tienen que desplazarse en el centro para hacerlo. Con este convenio se busca una mayor conciliación, puesto que las familias no tendrían que desplazarse y la medicación la suministraría un profesional.
- Mejorar la educación nutricional del alumnado ante la grave situación de sobrepeso existente en nuestra sociedad. Fomentar que los centros se adhieran a campañas de hábitos saludables en centros escolares.
- Elaboración de un protocolo de actuación en alumnado con epilepsia y/u otras enfermedades coordinado con los centros de salud.
- Creación de programas de intercambio de información del profesorado sobre metodologías inclusivas y nuevas tecnologías para la atención del alumnado. El objetivo es una formación y renovación constante del personal docente de acuerdo con las nuevas tecnologías y las nuevas metodologías educativas.
- Inclusión del alumnado de compensación educativa en todos los centros públicos y concertados.

2. SERVICIOS SOCIALES

A. Gestión de los servicios sociales municipales

1. General

- Garantizar la sostenibilidad de los Servicios Sociales municipales en los ámbitos de financiación y dotación de plantilla ajustada a las necesidades.
- Mejorar la accesibilidad universal a los servicios y centros de los Servicios Sociales municipales, tanto en cuanto a la información sobre derechos sociales y recursos, como la supresión de barreras a la comunicación y al acceso.
- Coordinación con los sistemas de salud, educación, justicia, mujeres e igualdad, etc. mediante órganos creados con este fin (mesas sectoriales, encuentros periódicos...), adecuando las actuaciones respectivas en territorios concretos.
- Fomento de la participación de las personas usuarias de los Servicios Sociales en la gestión de los mismos y en el diagnóstico, planificación y evaluación de la política social municipal.
- Mejora de las condiciones estructurales y de logística de los Servicios Sociales municipales: incorporación de una plataforma informática para la gestión integral de la intervención profesional, equipos informáticos suficientes, espacio adecuado para la intervención, etc.
- Progresiva apertura de nuevos centros de servicios sociales de atención primaria según un modelo de proximidad con la población más vulnerable, lo que comporta que los centros tengan zonas de actuación más reducidas y que se acercan a los barrios más alejados del centro de la ciudad.

2. Menor

- Atención específica a las diferentes formas en que se manifiesta la pobreza y la exclusión social, con especial hincapié en la pobreza infantil.
- Creación de un centro de diagnóstico para situaciones de crisis en la relación parento-filial con adolescentes y otras situaciones que afectan familias con menores y jóvenes en conflicto.

3. Personas sin hogar

- Creación de un centro polivalente y de atención integral para personas sin techo, que comprenda instalaciones de alojamiento alternativo, centro de día, instalaciones para atender emergencias (operación frío u otras situaciones sobrevenidas) y espacio para la atención individual y especializada (salud mental, enfermedades infecciosas...).
- Programa “Vivienda primera” con la puesta en marcha de viviendas para personas sin techo que reúnan unas características proclives a la intervención desde la residencia en pisos semitutelados.

4. Personas con problemas de vivienda

- Fomento de los programas de acceso a la vivienda mediante un proyecto de creación de viviendas de emergencia social y de rehabilitación de viviendas para colectivos de especial vulnerabilidad.
- Intervención integral en los casos de posible pérdida de la vivienda (desalojos, desahucios) y de falta de suministros básicos.
- Promoción del incremento del parque de viviendas municipales para personas en especiales situaciones de exclusión y vulnerabilidad: personas sin hogar, con movilidad reducida, mujeres en situación de violencia de género sin recursos, etc.

5. Personas en situación de pobreza y exclusión social

- Asegurar unos ingresos mínimos a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social de forma que puedan cubrir los gastos mínimos de subsistencia (aplicación de la Renta Valenciana de Inclusión, prestaciones periódicas económicas complementarias, etc.).
- Atención y prevención de la pobreza energética, mediante acciones de garantía de suministros básicos, coordinación y formación a las familias sobre usos responsables.
- Atención y prevención de la pobreza alimentaria mediante el diseño de un programa específico dirigido a la defensa del derecho a la alimentación sostenible y saludable.

B. Propuestas población con diversidad funcional

1. Servicios sociales

- Creación de cuatro viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual.
- Creación de una vivienda tutelada para respiros.
- Creación de un nuevo Centro de Día Municipal para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

2. Accesibilidad

- Garantizar a las personas con limitaciones sensoriales, cognitivas y/o físicas el acceso a la comunicación e información municipal.
- Accesibilidad de todas las webs municipales.
- Adaptación de textos y formularios en lectura fácil.

- Desarrollo de un programa de señalística urbana en edificios y entornos municipales mediante la utilización de pictogramas.
- Creación de un distintivo de Comercio Accesible para aquellos negocios que cumplan la legislación en materia de accesibilidad.
- 9. Actualización de la Guía de Accesibilidad de la ciudad de València.
- 10. Instalación de bucles de inducción magnética en las instalaciones con atención ciudadana..

3. Participación

- Promover la participación de las personas con discapacidad en todos los procesos de ciudadanía.
- Creación de un Hotel de Entidades que permita a las entidades que trabajan en el sector de la discapacidad inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y que no tengan espacio propio ni recursos suficientes para disponer de un espacio para desarrollar sus actividades.

4. Salud/dependencia

- Establecimiento de una prestación económica individualizada para sufragar el plan terapéutico multidisciplinario y especializado que necesitan las personas con Trastorno de espectro autista y del desarrollo más allá de los 6 años.
- Creación de una Oficina Municipal de Vida Independiente con el objetivo de proporcionar a las personas con discapacidad un servicio que les permita llevar adelante su proyecto de vida independiente evitando su institucionalización.
- Acceso de las personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro a las plazas de los centros de día municipales para personas mayores dependientes, a pesar de que no tengan los 60 años cumplidos.

5. Sensibilización

- Formación a la ciudadanía en materia de discapacidad. Organización de un ciclo anual de formación en materia de discapacidad dirigido a la ciudadanía consistente en cinco sesiones (una por cada uno de los tipos de discapacidad).
- Organización anual de la FERIA ACTIVA T, como una feria en la que cualquier persona con discapacidad puede dar respuesta a sus necesidades.
- Realización de campañas de sensibilización e información sobre la nueva Ordenanza reguladora de las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida.

6. Investigación

- Realización de un estudio sobre la discapacidad en la ciudad de València.

7. Empleo

- Campaña informativa sobre los beneficios fiscales, subvenciones y bonificaciones para contratar a personas con discapacidad, y de promoción de la imagen positiva de estos trabajadores. Creación de un Centro Especial de Empleo.

8. Vivienda

- Adaptación del PGOU para hacer compatible la transformación de bajos comerciales en viviendas accesibles para personas con movilidad reducida, especialmente en los casos de promociones públicas y en los que estos permanecen vacíos más de cinco años.

9. Ocio, deporte y cultura

- Promoción y apoyo a las iniciativas que desarrollan programas de deporte adaptado e inclusivo.

- Creación de clubes de lectura fácil en las Bibliotecas municipales.
- Desarrollo de un programa de respiro para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

C. Accesibilidad

- Los y las niñas necesitan espacios donde disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, elementos estos que favorecen el aprendizaje y la socialización.

Es por eso que se tiene que garantizar el derecho a jugar en igualdad a niños y niñas de la ciudad independientemente de sus capacidades.

- Construcción de Parques Infantiles Accesibles con apoyos visuales para personas con TEA.
- Dotación en los parques de la ciudad de mobiliario accesible (fuentes, bancos, cenadores, quioscos, etc. adaptados).
- Enrasado de todos los alcorques de los árboles con el pavimento.
- Pintar pictogramas en los pasos de peatones para facilitar la movilidad de las personas con TEA.
- Obtener el premio Access City Award que reconoce las ciudades que han trabajado para ser más accesibles para sus ciudadanos. Es una iniciativa de la UE que:
 - promueve la igualdad de acceso a la vida urbana de las personas con discapacidad
 - permite a las autoridades locales promover y compartir sus mejores prácticas entre los centros con alumnado de compensación educativa. La gran mayoría están en los centros públicos y hay una distribución muy desigual respecto los centros concertados que también reciben subvenciones.
- Incluir en las escuelas, por medio de creación de talleres unas horas dedicadas a explicar al alumnado, madres y padres los peligros de internet, las redes sociales y los videojuegos.

3. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

A. València, Ciudad de Derechos

- Establecer un Plan Estratégico Municipal de Convivencia de la ciudadanía valenciana, donde la aplicación transversal del principio de igualdad y no discriminación incida en la política municipal.

Bajo el amparo de la Estrategia Valenciana para la Igualdad de Trato, la No-Discriminación y la Prevención de Delitos de Odio 2019-2024, hay que proponer un Plan Estratégico Municipal de Convivencia de la ciudadanía. Este Plan desarrollaría la Oficina de No Discriminación de la ciudad (ONDIS). Además, tiene que diseñar y desarrollar políticas de derechos humanos, como por ejemplo el desarrollo del derecho en la ciudad y los derechos de ciudadanía, la lucha contra el discurso del odio y la discriminación, y el trabajo por la plena ciudadanía.

B. Derechos LGTBI

- Desarrollar un Plan Municipal por la Diversidad LGTBI (El artículo 8.5 de la ley LGTBI establece que la Generalitat Valenciana dará ayuda a los municipios para hacer esos planes)
- Crear Bibliotecas con contenidos LGTBI en cumplimiento del artículo 34.3 de la Ley LGTBI.
- Colaboración con el Espacio de la Memoria LGTBI.
- Colaboración con el Servicio de Atención LGTBI.
- Creación de Centro Municipal LGTBI.
- Programa para sensibilización sobre la diversidad familiar, sexual y de género en los centros educativos municipales.

- Fomento de la cultura LGTBI a través de la programación cultural municipal.
- Reconocimiento institucional del 17 de mayo, Día internacional contra la homofobia y del 28 de junio, Día internacional del Orgullo.
- Poner en marcha un programa específico para la inserción laboral de personas trans, especialmente mujeres.
- Sensibilizar sobre la realidad de las personas mayores LGTBI en los centros de actividades de personas mayores y a los centros de día municipales

C. Igualdad de trato y no discriminación

- Oficina por la No-Discriminación. Creación de espacios de encuentro y trabajo por la Convivencia en los barrios con mayor conflictividad derivada de la existencia de diversidad cultural y/o exclusión social, siguiendo el modelo del Pacto por la Convivencia en el Cabanyal-Canyamelar-Cap de França (PCC3).
- Poner en marcha una Red Municipal AntiRumores (iniciando desarrollo desde concejalía de Cooperación y Migrantes).
- Formación al personal municipal sobre diversidad, igualdad de trato y no discriminación.
- Creación de una Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Local de València.
- Dedicación de espacios públicos a personas referentes en el ámbito de la lucha por la igualdad de los colectivos de la diversidad.
- Visibilizar la diversidad y garantizar la libertad religiosa.
- Garantizar y normalizar el principio de confesionalidad y los valores del laicismo.

D. Feminismo

Estos cuatro primeros años de gestión municipal del Govern de la Nau se han destacado por el firme impulso de los valores que promueve el movimiento social y político feminista: la conquista de la igualdad real y efectiva de oportunidades y de goce de derechos y libertades entre hombres y mujeres, así como un trabajo intenso de sensibilización y prevención de las múltiples formas de violencia machista y de atención a las mujeres que la han sufrido.

Se han dedicado recursos humanos y presupuestarios, se ha hecho un gran esfuerzo para ampliar, crear y coordinar actuaciones, para introducir el enfoque de género en la acción de los servicios municipales mediante la formación y la toma de conciencia que una sociedad igualitaria no es únicamente más justa y democrática, sino también más cohesionada y con un mayor desarrollo social y económico.

A partir del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, los ayuntamientos recuperamos como competencias propias la promoción de la igualdad de género, la prevención de las violencias hacia las mujeres y la intervención con las víctimas. Junto con la financiación específica que comporta, se abre un periodo con muchas posibilidades de actuación municipal.

Algunas de las propuestas con las que nos comprometemos a continuar trabajando en el próximo mandato serían:

- Igualdad a pie de calle: Proyecto de descentralización de las políticas municipales de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia machista en los barrios a partir de la ampliación de la red de Unidades de Igualdad. Desde noviembre de 2016 está en funcionamiento la del Marítimo y está en proyecto poner en marcha otra en Orriols.
- Vivienda digna para supervivientes de la violencia de género. Ampliar el programa de acceso a vivienda social municipal a mujeres víctimas de violencia de género y menores dependientes en situación de vulnerabilidad social, comenzado a principios de 2019, para apoyar su proceso hacia una vida autónoma y libre.
- Un nuevo Espacio Mujeres e Igualdad. València merece unas

instalaciones adecuadas a las necesidades de uso de la ciudad, para garantizar una atención adecuada a las mujeres, tanto individual como grupal, así como el desarrollo de jornadas, encuentros, reuniones y actividades formativas, sociales y culturales diversas, tanto organizadas por el Ayuntamiento como por las entidades de mujeres y feministas de la ciudad.

- Programa de intervención psicosocial para agresores por violencia de género con medidas alternativas derivados por el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de València de la Administración Penitenciaria (TBC), así como para hombres que, voluntariamente, quieran abandonar actitudes violentas contra las mujeres en la ciudad de València. En enero de 2019 se ha iniciado el proceso de licitación del contrato de prestación de servicios.
- Plan Marco de Igualdad Municipal entre mujeres y hombres. Continuar con el desarrollo de Plan Marco de Igualdad aprobado en septiembre de 2018, con su evaluación a finales de 2019 y elaboración de la programación de acciones a implantar al periodo 2020-2021, así como para el periodo 2022-2023.
- Presupuestos Municipales con perspectiva de género. Avanzar en su implantación, que empezó durante la elaboración del Presupuesto 2019 con la participación de ocho Servicios Municipales. El objetivo es saber cómo gastamos el dinero público para garantizar que benefician de manera equitativa a mujeres y hombres, así como a otros colectivos con los que no se ha contado para diseñar la ciudad ni elaborar las políticas públicas: infancia, personas mayores, con diversidad funcional, etc.
- Bonificación para las mujeres supervivientes de violencia de género y para sus hijos e hijas en el acceso al ocio cultural, educativo y deportivo de la ciudad, como pueden ser los polideportivos, las actividades para jóvenes o la Universidad Popular.
- Ordenanza municipal de Publicidad. Desarrollo de una ordenanza con capacidad reguladora y sancionadora de los contenidos publicitarios

existentes en el espacio público de la ciudad que sean discriminatorios u ofensivos por motivos de sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, religión, cultura, ideología, diversidad funcional, intelectual o mental, o cualquier otro.

- Servicio de prevención y atención a la violencia de género en la población juvenil. Un servicio municipal para la promoción de relaciones afectivas igualitarias para jóvenes a partir de 14 años desarrollado desde el Espacio Mujeres e Igualdad.

4. INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

Las medidas y políticas que se proponen parten ya del aterrizaje en la realidad de la gestión. A la hora de comprometernos para un nuevo periodo de mandato, no podemos dejar de lado el bagaje de cuatro años de gestión municipal, por el que podemos y debemos de hacer propuestas para desarrollar partiendo desde donde se ha llegado con unas estructuras y presupuestos heredados el 2015. Apoyando y complementando las políticas realizadas desde la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas y con el corpus legislativo de las Cortes Valencianas de esta legislatura 2015-2019 en la que Compromís ha estado en los gobiernos de la Generalitat y el Ayuntamiento de València.

Desde Compromís la prioridad son las personas y el objetivo es garantizar y desarrollar unas políticas sociales con unos servicios sociales públicos, de calidad, universales e inclusivos que garanticen el bienestar social de todos y todas sin distinción de raza, sexo y/o religión. Que ninguna persona se quede sin asistencia de sus necesidades básicas por motivos de recortes y/o prioridades de la administración de otros periodos políticos.

Estructura: Las políticas municipales en cuanto al área de la inserción sociolaboral parten de una estructura municipal que la incluye en el Área de Desarrollo Humano y en el Servicio de Bienestar Social e Integración. Un espacio que, si bien puede limitar de alguna manera su crecimiento competencial y la somete a unas limitaciones en cuanto a los recursos humanos y presupuestarios, es su espacio natural como una pata más en las políticas sociales.

Así, el Plan de Servicios Sociales de la ciudad de València 2019-2023 aprobado recientemente (noviembre de 2018) es el marco donde situar sus acciones y desde donde se dibujan nuestras propuestas.

A pesar de que ya existía en 2015 una Sección de Programas de Inserción Social y Laboral en la entonces Delegación de Servicios Sociales, con la creación de una Delegación propia en 2015, con el incremento y refuerzo de personal, como también con el apoyo del Plan Concertado con la Consejería,

se han podido reforzar políticas y desarrollar otras como por ejemplo llevar adelante en València la implementación de la Renta Valenciana de Inclusión desde abril de 2018.

Por lo tanto, y siguiendo con el esquema funcional ya existente y atendiendo al despliegue del Plan de Servicios Sociales mencionado, hacemos las siguientes propuestas en cuanto a los varios ámbitos que son competencia

- **Acceso a la vivienda**
- **Inserción social**
- **Inserción laboral**
- **Convocatoria de Acción Social**
- **Servicio de Infovivenda Solidaria**

A. Acceso a la vivienda municipal

La Ley 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la función social de la vivienda de la Comunidad Valenciana ya declaraba en su Preámbulo que “Una sociedad moderna tiene que garantizar con más énfasis y concretar de manera mucho más ambiciosa el papel efectivo protector de las administraciones para conseguir que todos, en efecto, podamos disponer de un techo en condiciones que nos permita desarrollar una vida digna. Es este un papel protector en que las administraciones públicas son meras ejecutoras de un compromiso de los ciudadanos consigo mismos, donde entre todos se asume como esencial establecer redes de protección suficientes para las personas más desfavorecidas”.

Y a su Artículo 3. Servicio de interés general:

1. La actividad dirigida a posibilitar el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada se considera como un servicio de interés general.

3.4. En todo caso, los fondos públicos destinados a políticas de vivienda para satisfacer su función social en la Comunidad Valenciana tendrán que tender siempre a garantizar prioritariamente el respecto del núcleo vital asociado al derecho a la vivienda, que comprende, cuando menos, la puesta a disposición del uso de un alojamiento estable y seguro para aquellos que no tengan.

Con este fin, la utilización de estos fondos se destinará prioritariamente a la ejecución de políticas de vivienda destinadas a la consolidación, ampliación y mejora del parque público de viviendas, con el fin de permitir su puesta a disposición de los ciudadanos en situaciones de exclusión social o emergencia social y el destino para alquiler social. Los fondos públicos destinados a hacer políticas de vivienda tendrán que priorizar de manera progresiva el alquiler social ante las subvenciones destinadas al fomento de la compra.

Es evidente, por lo tanto, que el Ayuntamiento de València no puede mantenerse de espaldas a una realidad social que deja sin casa, sin un espacio donde crecer y vivir con dignidad, a tantos miles de personas de la ciudad. Personas de varios perfiles y condiciones que no tienen ni perspectiva de encontrar donde vivir con los suyos. La dificultad para encontrar donde alojarse en extensos grupos de convivencia como también de otros segmentos en exclusión es uno de los problemas más graves con los que se encuentra la sociedad valenciana, agravando otros componentes para la exclusión y poniendo en riesgo la cohesión social.

Además, la disponibilidad de una oferta de vivienda pública tiene el inmediato efecto de bajar el precio del alquiler del mercado.

El Plan de SS menciona: La ausencia de alquileres sociales o viviendas económicas dificulta el acceso a una casa digna a otras personas que no son consideradas como personas sin techo.

El acceso a una vivienda municipal se diseña desde varias acciones sucesivas: desde el Programa de Acceso a la Vivienda Municipal se realizan intervenciones con familias que viven en viviendas precarias para facilitar el acceso a una vivienda normalizada y a su mantenimiento.

El Censo de Vivienda Precaria de la ciudad de València es una herramienta capital para tener el mapa y el conocimiento/elaboración, actualización y análisis de aquellas familias que viven en las llamadas viviendas precarias. La magnitud en 2017 era de 316 familias, una cifra muy importante. Con una parte de estas familias (78 en 2017 en situación de exclusión y con muchas dificultades para acceder a una vivienda normalizada) se actúa con un equipo en una intervención integral.

Posteriormente y según disponibilidad se adjudican viviendas municipales en régimen de alquiler social a estas familias en exclusión social, sin dejar

por eso de intervenir por parte del equipo mencionado. Sin embargo, el corpus de estas viviendas es tan limitado que durante 2017 sólo se ha podido realojar a 30 familias.

Para conseguirlo hay que contar con un equipo que se encargue de las rehabilitaciones, y mantenimiento de las viviendas municipales para su posterior adjudicación en régimen de alquiler social a estas familias objeto del Programa de Acceso a la Vivienda Municipal.

En diciembre de 2018, el Programa contaba con 111 viviendas para toda la población de la ciudad, una cifra que si bien ha aumentado porcentualmente de manera significativa desde 2015 (97 viviendas) pone de manifiesto el importante esfuerzo inversor y de gestión que hay que realizar para que la población de una ciudad como la de València logre unas ratios mínimas.

Hace falta que València disponga de un Parque Público de Vivienda Social para dar cobertura, al menos mínima, a la demanda existente que, además, tiene visos de crecer exponencialmente los próximos años. Por eso:

Propuestas:

- Propuesta de estructura: el actual Servicio de Vivienda tiene que situarse bajo el mando del Área de Desarrollo Humano y no como hasta ahora que se encuentra bajo Desarrollo Urbano.
- Hace falta, por lo tanto, modificar el actual Plan Estratégico de Vivienda municipal en este sentido, agrupando toda la vivienda patrimonial municipal (de AUMSA, Patrimonio y Bienestar Social) en el Servicio de Vivienda.
- Dotar con incrementos presupuestarios significativos para conseguir un Parque Público para el Programa de Acceso a la Vivienda municipal para multiplicar por 2,5 las 111 viviendas actuales hasta unas 250 aproximadamente el 2023.
- Dotar del equipo técnico adecuado para el desarrollo de esas medidas.

Hay que contar además, las diversas casuísticas (a veces acumuladas) que se dan entre los segmentos demandantes de una vivienda pública: de vivienda precaria ya mencionados, población gitana en exclusión, población

exreclusa, población con enfermedades mentales, con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo de exclusión, etc.

Es por eso que cuando se habla de un Parque Público hace falta que integre propuestas de adecuación y de gestión, también de soluciones, diferenciados para cada una de ellos

B. Inserción social: pueblo gitano

Buena parte del colectivo de etnia gitana de la ciudad de València sufre una situación de vulnerabilidad muy elevada.

Persisten altas tasas de desocupación y precariedad laboral, una formación agravada por el absentismo escolar y la carencia de motivación al obtener resultados académicos, problemas de salud sobre todo en cuanto a las mujeres, situaciones de pobreza que traen a la ocupación de viviendas como solución. Vivir en asentamientos o en infraviviendas es la expresión de una situación que deriva también en un importante rechazo del entorno que agrava su discriminación.

La vivienda es para la comunidad gitana (más si cabe que para cualquier colectivo) un factor básico para su inclusión social, el camino para garantizar sus derechos.

Como marco general, hay que mejorar la coordinación interna de los servicios municipales en relación con la población gitana, dinamizar proyectos para atender y mejorar la educación, la ocupación, la salud y la vivienda del pueblo gitano, poniendo a las mujeres gitanas en el centro de las acciones.

Todo esto plantea un círculo cerrado donde medidas como la Renta Valenciana de Inclusión pueden empezar a cambiar pero que hay que reforzar y acompañar desde el ámbito municipal con otras políticas complementarias:

Propuestas:

- Elaborar y aprobar una Estrategia local con el Pueblo Gitano y/o un Plan municipal específico para recoger objetivos y acciones para promover la inclusión, la cohesión social, la sensibilización y el conocimiento de la cultura gitana desde la igualdad y la no-discriminación. La Estrategia y/o Plan podrá llevar hacia la creación del Consejo Municipal del Pueblo Gitano de València.

De entre las medidas a incluir:

- Apoyo y promoción institucional al Día del Pueblo Gitano del 8 de abril y del Día del Pueblo Gitano Valenciano del 28 de julio.
- Hacer un estudio sobre la situación de la infancia y la adolescencia gitana. Promover el acceso a las escolletes a las familias gitanas. Desarrollar programas de intervención en centros educativos con alto porcentaje de población gitana.
- Promover la lengua, la historia y la cultura gitana dentro de las políticas culturales municipales. Poner en marcha un programa específico de formación para mujeres gitanas a través de la Universidad Popular.
- Puesta en valor de los mercados no sedentarios. Atender las características y necesidades de las personas gitanas en los programas de inserción laboral.
- Hacer más visibles las entidades gitanas de la ciudad y favorecer su presencia activa y participativa en los órganos municipales como por ejemplo: Consejo Social, de las Mujeres, etc.
- En cuanto a la vivienda y especialmente a la infravivienda y la ocupación, hay que implementar un Plan de Choque con una planificación temporal para asumir la erradicación de los asentamientos, al menos en cuanto a la cronificación en determinados barrios.

Sin dejar de implementar las acciones ya puestas en marcha como por ejemplo los convenios con entidades que trabajan con el pueblo gitano: con la Fundación Secretariado Gitano para la promoción social y laboral de las mujeres gitanas y para la comunidad gitana proveniente de los países del este de Europa, con la Asociación Brúfol para la inserción sociolaboral y la formación, especialmente de mujeres con hijas e hijos, del barrio del Cabanyal, y otros.

C. Inserción laboral

Creemos que hay que recuperar algunas de las propuestas de nuestro programa electoral de 2015 por creer en su validez y no poderse llevar adelante por razón de las limitaciones presupuestarias y de recursos humanos.

- Reserva de mercado para las empresas de inserción, siguiendo la directiva 2004/18/CE y su revisión actual, es decir, priorizar su contratación en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos.
- Potenciar, apoyar e impulsar la Asociación Valenciana de Empresas de Inserción (AVEI) y trabajar conjuntamente con la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria (AERESS), la Red de Economía Alternativa y Solidaria de València (REES PV) y finalmente, estudiar el proyecto impulsado recientemente por Cáritas València, con el apoyo del Ayuntamiento de València, la Red Social Koopera para tratar de abrirla al resto de entidades sociales que se dedican al reciclaje y la reinserción social.
- Convocatoria de una plataforma de economía social que sirva para presentar proyectos, que serán valorados con la intención de ser implementados por la administración local, dando trabajo a la gente como personal laboral; en ámbitos como educación, servicios sociales, sanidad...

En cuanto al último punto:

En 2016 se desarrolló el I Congreso Internacional de Innovación Social (Innovación para el cambio. Ocupación e Inclusión) en el que se recogieron propuestas y debates con varios agentes sociales y la comprometida red de entidades que trabajan en el sector, así como un foro de debate y encuentro de todas ellas, pilotando la capitalidad de València hacia el tercer Sector de la economía y el emprendimiento. Una experiencia piloto muy satisfactoria que, si bien se manifestó como necesaria, no pudo tener continuidad (previsto con carácter bienal) por razones presupuestarias y organizativas. Hay que retomar la iniciativa de un II Congreso de Innovación Social para el 2020.

El Programa València Inserta se aprobó el noviembre de 2014 con las entidades Asociación Alanna y la Fundación APIP-ACAM con el objetivo general de colaborar en políticas de inclusión social en el ámbito laboral para atender a los colectivos más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión social. Al proyecto pueden adherirse otras entidades públicas y privadas (asociaciones empresariales, sindicatos, otras administraciones...) atendiendo a la Responsabilidad Social. València Inserta desarrolla acciones

formativas y colaborativas con empresas para las personas derivadas desde los Centros Municipales de Servicios Sociales, como la búsqueda de trabajo. A lo largo de los 4 años que viene desarrollándose, València Inserta se ha convertido una herramienta muy positiva para el desempeño de sus objetivos. Por eso:

- Hay que trabajar para ampliar las entidades y agentes implicados en sus objetivos, especialmente intensificar la prospección que se hace a las empresas para llegar a convenios de colaboración para la formación, y posterior contratación, de un determinado porcentaje de las personas participantes del recurso.
- Hay que incrementar el apoyo presupuestario en el programa para desarrollar nuevos programas adaptados a las necesidades específicas de los colectivos concretos en riesgo de exclusión social, como es el Programa de Jóvenes que se inicia el 2019. Ampliar con programas específicos para población gitana, para personas con enfermedades mentales, mayores de 50 años, mujeres trans, etc. creando ayudas para aquellos parados que quieran emprender.
- Hay que dotarlo de mayores medios como por ejemplo sedes propias y/o en régimen de colaboración a los barrios, así como una mejor implementación para difundir y ensanchar su presencia social.
- Talleres de formación en Habilidades y Competencias

D. Acción social

(convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de intervención en el ámbito de la acción social)

El objeto de las subvenciones a los proyectos de acción social es el de impulsar la cooperación entre la iniciativa social y la administración local en el ámbito de los servicios sociales, complementando las actuaciones municipales mientras se impulsa y apoya los agentes sociales y el movimiento asociativo. Todo encaminado a mejorar las condiciones de vida de aquellos colectivos de la ciudad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. La

intervención sobre los ámbitos de actuación pretenden la mejora de la calidad de vida y de la inclusión social de personas en situación de riesgo de exclusión social.

Desde la convocatoria de 2017 la cifra subió hasta los 700.000 euros desde los 500.000 anteriores.

Los ámbitos de actuación son:

- Personas migrantes, refugiadas o asiladas.
- Personas sin vivienda o en vivienda precaria
- Personas que pertenecen a grupos étnicos minoritarios.
- Personas reclusas o exreclusas.
- Personas en procesos de rehabilitación de adicciones.
- Personas en situación de desocupación.
- Personas mayores.
- Mujeres.
- Familia, infancia y adolescencia.
- Jóvenes con dificultades de integración social.
- Personas con diversidad funcional en situación de dependencia.
- Personas con enfermedades crónicas y/o larga duración.
- Otros grupos en situación de vulnerabilidad social

Se manifiesta la idoneidad de apoyar económicamente las iniciativas sociales tanto en cuanto a la complementariedad con la acción municipal como para apoyar al importante y estratégico sector de la red de entidades de vocación social que hay en la ciudad. Una área que trabaja de manera profesional y decidida, llenando cuando no supliendo la acción de la administración de conseguir una sociedad más equitativa.

Propuestas:

- Hay que optar por el mayor apoyo económico posible, consiguiendo mayores recursos (más de los actuales 700.000 euros que sirven para alcanzar hasta 70 proyectos) y más dotación de personal con el objetivo puesto al apoyar al menos a 100 proyectos con 1.000.000 euros.
- Aun así, muchos proyectos quedan excluidos por razón de la competencia de los proyectos. Por eso y para ningún ámbito de actuación se quede sin cubrir con al menos 1 proyecto, hay que modificar las bases para diversificar la oferta de subvenciones y agrupar los ámbitos de actuación en ramas comunes.
- Valorar extraer algunos de los ámbitos para que otras concejalías formulen sus propias convocatorias, como por ejemplo personas migrantes, personas mayores, etc

5. JUVENTUD

- Aplicar el intervalo hasta los 31 años como edad de referencia juvenil.
- Dotar a todos los distritos de equipamientos juveniles dignos
- Potenciar alternativas de ocio responsable, saludable y no consumista, orientadas a la juventud

A. Educación

- Fomentar la información individualizada sobre formación profesional mediante los centros educativos y otros espacios como por ejemplo las redes sociales o el correo electrónico.
- Construir una campaña de educación sexual en los centros educativos y ámbitos frecuentados por jóvenes.
- Aumentar los horarios de apertura y la cobertura de los comedores sociales.
- Fomentar las actividades extraescolares de forma transversal.
- Aumentar los horarios de apertura de bibliotecas y centros municipales en periodos de exámenes.
- Crear un mapa público del tejido asociativo por barrios que sirva como instrumento a las Juntas de Distrito y como referente informativo para la juventud que tenga inquietudes participativas.
- Destinar más cursos de la Universidad Popular a los y las jóvenes a temas de su interés como el uso ético de las redes sociales y de las nuevas tecnologías.
- Insistir en la educación ambiental de forma transversal.
- Continuar fomentando el programa 50/50 de eficiencia energética en

las escuelas y exportarlo a institutos y otros centros juveniles.

- Crear más espacios verdes en los centros escolares municipales con huertos ecológicos didácticos.
- Regular y poner un máximo al volumen de deberes a casa en los centros escolares municipales.

B. Economía joven

- Crear un convenio con las universidades e institutos de formación profesional que tienen sede en València para cubrir el gasto de transporte y desplazamiento del alumnado en prácticas.
- Crear nuevas becas de colaboración de ocupación pública remuneradas en el Ayuntamiento siguiendo el modelo de La Dipu te beca.
- Colaborar con LABORA para introducir más jóvenes en la oferta laboral de la ciudad.
- Crear un Portal Joven Web con toda la información de interés para la gente joven recopilada en un formato digital.
- Crear espacios municipales de co-working a precios asequibles para jóvenes que empiezan su vida laboral.
- Fomentar la sindicación laboral.
- Crear un Banco Municipal de Huertos que puedan trabajar los y las jóvenes.
- Crear premios municipales a la emprendeduría sostenible.

C. Participación joven

- Fomentar la participación política de la juventud.
- Facilitar la cesión temporal de espacios municipales.

- Incluir representantes estudiantiles en el Consejo Escolar Municipal.
- Crear un Consejo Consultivo de Representación Estudiantil en las universidades y centros educativos con sede en València.

D. Ocio y salud joven

- Hacer que las personas disfruten de descuentos de oferta cultural, museos y centros culturales municipales hasta los 31 años.
- Acercar el Palau de la Música a la gente más joven a través de descuentos de entradas y una oferta diferenciada.
- Crear una bonificación cultural para jóvenes que cumplen los 18 años, empadronados en València y con un criterio social.
- Impulsar la Red Municipal de Wi-Fi gratuito.
- Crear Plazas del Libro itinerantes en los barrios y pueblos de València.
- Potenciar la prueba de VIH con campañas de información a la juventud.
- Aumentar la información de alcance juvenil en los centros de salud

E. Vivienda

- Promover el alquiler, basado en precios sociales regulados por ordenanza, como modelo de tenencia que contribuya a mejorar las oportunidades de movilidad de las personas jóvenes.
- Impulsar nuevas formas y modelos residenciales de las personas jóvenes, a partir de la creación de un programa de vivienda, considerando la vivienda como un derecho social.
- Crear una línea de ayudas específicas para jóvenes para apoyar al pago de sus alquileres con discriminación por renta y por precio de la vivienda alquilada.
- Establecer una cuota de reserva de alquiler social municipal al alquiler de personas jóvenes.
- Impulsar y promover la vivienda local joven.

- Promover la información relativa al alquiler para orientar a los y las jóvenes en el proceso de busca de vivienda. También en los trámites a realizar, a qué ayudas podrán optar o en los programas en que podrán participar, como por ejemplo los programas de convivencia intergeneracional.

F. Movilidad

- Promover el uso del transporte público a los y las jóvenes de la ciudad con medidas que abaraten su coste y optimicen la adecuación a sus horarios y hábitos de vida, mediante la bajada de precio y la armonización de edad de uso de los abonos jóvenes hasta los 31 años.
- Promover acciones para conciliar el horario de los servicios de transporte público con los horarios de entrada y salida de los institutos de secundaria y formación profesional, como también de los diferentes campus de las universidades valencianas.
- Redefinir y continuar impulsando la mejora de la red de buses nocturnos para que lleguen a todos los barrios de València y pueblos del área metropolitana, especialmente a aquellas zonas de más interés para los y las jóvenes, teniendo en cuenta las situaciones especiales de oferta cultural, social y de ocio que generan movilidad en horario nocturno.
- Establecer una cuota de representación joven en la red de transporte público, mediante un diálogo constante y fluido entre la Concejalía de Movilidad, la Consejería de Transportes y Vivienda y el Consejo de la Juventud de València para poder proponer cambios y sugerencias de perspectiva joven en materia de movilidad.
- Proponer acuerdos con universidades e institutos para reducir los precios de los títulos de transporte.
- Continuar trabajando en el fomento del uso de la bicicleta (propia o ValenbiSI) mediante campañas de promoción y planos gratuitos que incorporan la información de las alternativas a los carriles bici, así como de las calles compartidas que existen en la ciudad.

2. VALÈNCIA, CULTURAL Y POPULAR

Programa de Gobierno. València 2019

1. CULTURA

La cultura es un derecho básico de la ciudadanía. Es por eso que desde Compromís apostamos por garantizar la libertad de creación, la igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y un papel activo de la ciudadanía en la gestión de la cultura local.

Desde nuestra formación ofrecemos a valencianos y valencianas un programa de gobierno que, en el ámbito de la cultura, apuesta por una defensa del sector profesional cultural valenciano y por una gestión coherente y de calidad de los recursos públicos, que tenga como ejes transversales aquellos propios de nuestra manera de ser y de pensar, como por ejemplo la participación, la descentralización, la igualdad y la diversidad.

Somos conscientes que la creación y gestión de la cultura es un ámbito que va más allá de la gestión de las administraciones públicas. Por eso planteamos una dinámica de trabajo conjunta con las asociaciones profesionales de los diferentes sectores culturales, las universidades valencianas y la sociedad civil, garantizando una representación que permita el trabajo conjunto en la totalidad del sector cultural y una intervención eficiente en todos los ámbitos.

Este programa de gobierno y las propuestas de actuación a él vinculadas no son exclusivas, en el sentido que irán ampliándose con la tarea de gobierno y según se detecten nuevas necesidades entre el sector profesional y la ciudadanía; lo que sí que constituye es la manifestación de una manera de considerar el sector cultural y la expresión de un compromiso explícito por el desarrollo cultural de nuestra ciudad.

A. Propuestas de gestión transversal

- **Cultura como derecho: descentralización y acercarla a la ciudadanía**

Desde Compromís apostamos por llevar a cabo una apuesta clara por la descentralización de la cultura, atendiendo al principio básico de favorecer el acceso de la ciudadanía al goce y consumo de la actividad cultural en igualdad de condiciones, salvo la problemática derivada de los condicionantes socioeconómicos o de territorialidad y localización de los cascos urbanos.

Este objetivo es alcanzable a través del despertar de inquietudes, hábitos y rutinas de consumo cultural que, a su vez, pueden generar iniciativas dinamizadoras desde la cultura, que puedan implicar a otros sectores y llegar a ser impulso del desarrollo comunitario global del barrio.

Para hacerlo posible, Compromís apuesta, además de por la continuidad de los proyectos creados por el Ayuntamiento de València en la legislatura 2015-2019 de Cultura en los Barrios y Cultura en los Pueblos, también por la construcción de infraestructuras públicas en los barrios y pueblos de la ciudad de València.

- **La calidad como objetivo: evaluación de la política cultural**

La evaluación es una de las principales herramientas para el desarrollo y mejora de una política cultural. Por eso proponemos la creación de un programa de evaluación que, a partir de indicadores, nos permita evaluar de manera periódica la gestión municipal de la cultura a partir de los diferentes servicios municipales implicados. Este programa de evaluación ofrecerá datos que podrán ofrecerse a la ciudadanía y que, sobre todo, servirá para hacer un seguimiento interno de los avances en las propuestas puestas en marcha por el gobierno municipal.

- **La dignificación profesional como aspecto irrenunciable: relación con agentes culturales**

Desde Compromís queremos dignificar a los y las profesionales de la Cultura a través de:

- La retribución salarial digna de los y las profesionales de la Cultura dentro de los procesos de contratación pública, independientemente de su trayectoria y experiencia.
- Igualdad de oportunidades para los agentes culturales mediante convocatorias abiertas públicas, como las convocatorias de proyectos expositivos en los espacios museísticos municipales o los ciclos de música abiertos al Palau de la Música.
- Convocatoria de ayudas públicas para proyectos culturales promovidos por entidades sin ánimo de lucro en el ámbito municipal.

- Organizaremos, en colaboración con el sector profesional, un programa de formación continuada para profesionales de la cultura y la gestión cultural que permita un mayor desarrollo profesional de todos los ámbitos profesionales (técnico, creación, gestión, distribución...) que posteriormente redunde positivamente en el mismo sector profesional.

B. Propuestas específicas de actuación por sector o ámbito cultural

Ofrecemos a continuación toda una serie de propuestas específicas ordenadas por el sector o ámbito cultural de relación directa. Esta ordenación no es estanca, puesto que consideramos la gestión de la cultura como una gestión transversal en todos los ámbitos culturales, pero consideramos que los diferentes ámbitos culturales requieren propuestas y medidas específicas a desarrollar, con independencia de una gestión holística de la cultura.

1. Archivos y bibliotecas municipales

- Impulsar la digitalización, catalogación, conservación y difusión de los fondos de los archivos municipales, de gran valor patrimonial e histórico.
- Dotar de una biblioteca pública municipal al barrio de la Malvarrosa.
- Promocionar las bibliotecas municipales como espacios de diálogo, cultura y creación de acceso libre y gratuito, más allá del necesario servicio de préstamo bibliotecario.
- Organizar en las bibliotecas municipales talleres, dirigidos al público juvenil, para la elaboración de booktrailers y críticas literarias en formato booktuber.
- Incrementar el número de clubes de lectura en las bibliotecas municipales, desarrollándolos según grupos de edad y áreas de interés.

- Potenciar los Espacios de Iniciativa Cultural de las bibliotecas entre el sector editorial y la sociedad civil para convertirlos en espacios culturales de proximidad con una actividad regular y atractiva para el público.
- Impulsar la política de actualización de fondos bibliográficos, especialmente potenciando la presencia de producción editorial valenciana.
- Desarrollar en las bibliotecas municipales proyectos de lectura fácil para personas con dificultades cognitivas.
- Fortalecer el papel de la biblioteca como un servicio social básico en la vida de las personas, reforzando la función social y el papel que desarrolla como servicio igualitario, cohesionador y democrático en el acceso a la información, apostando, especialmente, por la alfabetización informacional (capacitación digital) de los mayores de 55 años.
- Potenciar el papel de las bibliotecas municipales como centros de información y de acceso al conocimiento desarrollando campañas de marketing y visibilización.
- Formar en perspectiva de género y en programas de educación afectivo-sexual al personal que trabaja en las bibliotecas públicas.
- Implicar a las bibliotecas municipales en la política bibliotecaria a la Agenda 2030 y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el logro de estos objetivos.

2. Creación literaria y publicaciones

- Apostar por los premios literarios Ciutat de València. Por un lado, mantener las ocho categorías actuales impulsadas por el gobierno de Compromís (de ensayo, de narrativa, de poesía y de teatro; en valenciano y castellano) e incluir una de nueva de obras de cómic. Además, continuar colaborando con editoriales de reconocido prestigio para mejorar la distribución de las obras ganadoras.

- Facilitar colaboraciones con iniciativas que promuevan el sector literario y el fomento de la lectura como, por ejemplo, la Feria del Libro, la Plaza del Libro, la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, las Jornadas del Cómic o el festival Sindokma.
- Apostar firmemente por el servicio de publicaciones del Ayuntamiento de València, dando cabida a aquellas obras centradas en nuestra ciudad y dirigidas a todos los públicos y a todas las edades.
- Establecer, en las publicaciones municipales, una serie de colecciones que sirvan de marco para todas las futuras publicaciones, estableciendo unos criterios temáticos o de géneros que permitan conformar una oferta editorial pública de interés y de fácil referencia.
- Potenciar el conocimiento y reconocimiento social de los autores y autoras de València a través de campañas y programas de actividades con la colaboración del sector editorial y las librerías locales.

3. Sector audiovisual

- Apoyar a festivales audiovisuales organizados por la sociedad civil (por ejemplo, DOCS València, Human Fest, la Cabina, Cinema Jove, etc).
- Una vez recuperada la Mostra de Cinema de València en 2018 por el gobierno de Joan Ribó, proponemos impulsar su consolidación como festival de referencia del arco mediterráneo. Asimismo, con el objetivo de mejorar su gestión, se propone su conversión en Organismo Autónomo y un incremento en su dotación presupuestaria

4. Sector musical

- En relación a la Banda Municipal y la Orquesta de València, nos comprometemos a aplicar un refuerzo tanto en el ámbito presupuestario, como de personal y en la adquisición de material que dignifique el enorme trabajo que realizan en el ámbito cultural valenciano.

- Además, apostamos por el impulso de proyectos como colaboraciones con otras entidades musicales y la producción de proyectos educativos, sociales, etc
- En cuanto a las sociedades musicales, desde Compromís incrementaremos la colaboración institucional con ellas en diferentes proyectos municipales por su importancia capital en la sociedad valenciana.
- Para Compromís resulta imprescindible que la Administración pública dé apoyo y visibilidad a todo el tejido musical valenciano (grupos musicales, solistas, coros, promotores, autores, etc). Para hacerlo posible, proponemos la creación y dinamización de proyectos culturales que den cabida a todos y todas estas.

5. Artes visuales

- Prestar apoyo a la Asociación de Galeristas Valencianos con la compra de una obra anual de aquellas expuestas en “Abierto València”.
- Dar cabida a las personas creadoras mediante convocatorias públicas de proyectos expositivos para salas de exposiciones públicas municipales.
- Compromiso con una remuneración obligatoria y digna a las personas artistas, diseñadoras y comisarias.
- Establecer colaboración con el colectivo de artistas visuales fomentando las buenas prácticas, la tarea constructiva de asesoramiento pedagógico, con un papel activo de cara al diseño de las políticas públicas de la Concejalía en este sector.
- Fomento de las producciones expositivas propias de carácter municipal para ofrecer a la ciudadanía aquellos proyectos culturales que ponen en valor aspectos, personalidades y hechos relevantes de nuestra ciudad.

- Creación de una línea de subvenciones para favorecer la presencia de galerías de arte locales en ferias comerciales de arte nacionales e internacionales.
- Implementar un programa de formación y ayudas para la internacionalización de propuestas artísticas por parte de artistas visuales de la ciudad.
- Establecer, en colaboración con las universidades y las galerías de arte, una línea de exposiciones, colectivas o individuales, para dar visibilidad a artistas visuales noveles en salas de exposiciones municipales.
- Realizar una convocatoria pública para el comisariado de exposiciones, sean artísticas o temáticas, en diferentes salas de exposiciones, con unas bases profesionales y públicas y con una remuneración que permita ser una oferta atractiva para profesionales en activo y una oportunidad para nuevos profesionales en el comisariado de exposiciones

6. Artes escénicas

- Potenciar la coordinación y aprovechamiento de todas las estructuras de titularidad pública (municipal, diputación o autonómica), privada o experimental para disfrutar y fomentar pedagógicamente la difusión de las artes escénicas en la ciudad.
- Apoyar a los festivales escénicos existentes tanto en el ámbito presupuestario como en cuanto a la facilitación de permisos y licencias municipales.
- Impulsar vías de colaboración con los y las profesionales de las artes escénicas, que permitan implementar políticas adecuadas para el sector.
- Impulsar la petición a la Generalitat Valenciana para llevar a cabo la rehabilitación del centro y la construcción del teatro para la Escuela

Superior de Arte Dramático de València. Mientras tanto, proponemos estudiar la firma de un convenio de colaboración con la ESAD porque puedan hacer uso de los teatros públicos de la ciudad para mostrar sus trabajos.

- Recuperación de Las Naves y su sala La Mutante como un espacio de creación y generación de nuevas propuestas escénicas, funcionando como un verdadero laboratorio a disposición de los creadores y creadoras escénicas locales en relación con otras propuestas geográficamente distantes.
- Potenciar el Teatro El Musical como un espacio de atracción de públicos hacia los barrios marítimos, con una programación estable coherente, integradora y diversa, tanto en procedencia como en estilos y público destinatario.
- Incorporación con normalidad dentro de las programaciones escénicas de espectáculos de circo y danza, creando nuevos públicos a través de programas específicos de atracción de espectadores.
- Creación de una línea de subvenciones para favorecer la presencia de compañías escénicas locales y empresas y profesionales de la distribución escénica en ferias, festivales y muestras nacionales e internacionales.
- Establecimiento de un programa de formación y ayudas para la internacionalización de propuestas de artes escénicas por parte de compañías de la ciudad.
- Promocionar el espacio del circo Las Naves del Cabañal.

7. Creación e investigación cultural

- Convocatoria de premios, becas, publicaciones y subvenciones, con colaboración con las universidades y los centros formativos valencianos.

- Convocatoria, en colaboración con las universidades valencianas, de un premio al mejor trabajo universitario de investigación en el ámbito de los sectores culturales y creativos.
- Establecimiento de un programa de formación y ayudas para la internacionalización de las industrias creativas y culturales de la ciudad, incluidos los ámbitos del diseño, moda, audiovisual o videojuegos, entre otros

8. Museos municipales

- Dignificación de sus infraestructuras.
- Creación de nuevos espacios museísticos, como un Museo del Mar, un Museo de la Música o la creación de un espacio y proyecto expositivo en la Casa Vestuario alrededor de la historia del Tribunal de las Aguas.
- Creación de un programa específico para público escolar en los diferentes museos municipales que permita acercarlo a sus colecciones a partir de visitas y talleres in situ, en colaboración con la comunidad educativa.
- Diseño y establecimiento de un sistema de gestión de calidad en los museos municipales encaminado a mejorar la experiencia de los visitantes y la prestación de los diferentes servicios.
- Desarrollo de un sistema de información mediante códigos QR en los museos para obras destacadas de las colecciones municipales para facilitar el conocimiento más allá de la información ya disponible actualmente.

9. Patrimonio cultural

- Restauración del mobiliario urbano que incluye, entre otros, tanto esculturas como patrimonio industrial.
- Rehabilitación de inmuebles con protección patrimonial como

pueden ser la Muralla Islámica, el refugio de Massarrojos, el centro arqueológico de la Almoina, el Matadero, el Museo de la Ciudad o la Estacioneta de Nazaret.

- Realización de campañas anuales de concienciación ciudadana basadas en la protección y conservación del patrimonio de todos los valencianos y valencianas.

10. Arqueología

- Creación de un nuevo servicio municipal que asuma las competencias derivadas de la Generalitat Valenciana en el ámbito de información arqueológica a la vez que se potencia su papel en la tramitación o gestión administrativa de los procesos municipales de licencias de obras.
- Incrementar los recursos para la investigación arqueológica municipal, así como para la difusión pública de sus resultados entre la comunidad científica y el público general.

11. Memoria democrática

- Tenemos un compromiso claro con la recuperación de la memoria histórica de nuestra sociedad a través de acciones multidisciplinares en todos los niveles administrativos que permitan la dignificación de los espacios públicos y el reconocimiento institucional de la lucha por la libertad y la democracia.
- Creación de una Sección de Memoria Democrática de la ciudad para poder crear un grupo de trabajo que continúe la tarea iniciada en la legislatura 2015-2019, de recuperación de espacios de la memoria, puesta en valor de los hechos históricos vividos a nuestra ciudad, así como un equipo técnico de trabajo que pueda continuar garantizando la aplicación efectiva de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de Memoria Histórica.

12. Multiculturalidad

- Organización anual de la Feria Multicultural, así como impulsar el trabajo conjunto con casas, centros culturales y asociaciones de las diversas regiones y nacionalidades que conviven en nuestra ciudad.

13. Efemérides y conmemoraciones

- Desde Compromís consideramos importante continuar con la tarea de difusión de efemérides y conmemoraciones que permite dar a conocer aquellas personas y hechos históricos relevantes para los valencianos y valencianas.
- Respecto a los honores y distinciones de la ciudad, proponemos dar visibilidad a las personas y entidades distinguidas con un programa de actividades en centros escolares en que se dé a conocer la tarea cultural de las personas, colectivos y entidades reconocidas

14. València, ciudad de la música

- Partiendo del reconocimiento de la valiosa materia prima que la sociedad valenciana posee en cuanto a su potencial musical y cultural, desde Compromís proponemos consolidar y seguir trabajando en la estrategia iniciada por la Concejalía de Cultura y el Palau de la Música, en 2019, para conseguir hacer de la nuestra una ciudad reconocida como Music City en el ámbito internacional.

15. Cultural València

- Difusión de la oferta y del potencial cultural de la ciudad mediante la herramienta de la marca y web “Cultural València”, creadas en la legislatura 2015-2019, y que constituyen una ventana única de toda la oferta cultural a que la ciudadanía puede acceder en la ciudad.

16. Promoción de la vertiente pedagógica de la cultura

- Promoción de la vertiente pedagógica de la cultura a través de iniciativas que permiten facilitar la transmisión de conocimientos a la ciudadanía. Como, por ejemplo, la creación y realización de rutas alrededor de diferentes temáticas (de carácter literario, históricas, arquitectónicas, biodiversidad, etc.) por la ciudad de València.

17. Otras propuestas complementarias

● València: referente del gótico mediterráneo

El patrimonio gótico de la ciudad de València es, en su conjunto, una de las muestras más variadas y valiosas de este estilo artístico al sur de Europa. A la diversidad de la arquitectura, que alcanza ejemplos religiosos (tanto de iglesias como de conjuntos conventuales), civiles (la Lonja, El Almudín, los puentes y buena parte de la obra de muros y valles alrededor del río), señoriales (los diversos palacios) y militares (las puertas conservadas de la antigua muralla), hay que añadir un formidable patrimonio pictórico y escultórico distribuido en diferentes espacios urbanos o conservado en diferentes instituciones museísticas.

Más allá de la singularidad reconocida de estas manifestaciones, con la Lonja como estandarte por su consideración de Patrimonio de la Humanidad, lo cierto es que el mayor valor patrimonial se articula alrededor del conjunto.

Por eso, proponemos la articulación de una propuesta patrimonial alrededor del gótico de la ciudad como un primer paso para conseguir el reconocimiento colectivo de este patrimonio arquitectónico.

● València: capital mundial del diseño

La Asociación València Capital del Diseño ha impulsado la candidatura de la ciudad a ser capital mundial del diseño en 2022, una candidatura llevada a cabo desde una iniciativa privada pero que supondrá un reconocimiento al diseño valenciano. Impulsaremos y fomentaremos la candidatura, de manera activa y colaborativa, para lograr sus objetivos, en lo que supone una oportunidad única para desarrollar y promocionar internacionalmente el sector del diseño.

- **València: ciudad del cómic**

La escuela valenciana de ilustración es una de las más potentes en el ámbito nacional y también en el internacional. Con la revitalización del cómic en los últimos años, es necesario reivindicarlo como parte del sector cultural. Potenciaremos València como ciudad de referencia del cómic, con jornadas y encuentros profesionales, y con actividades y propuestas para dar a conocer este sector artístico entre el público en general con independencia de su edad.

- **El legado de Blasco Ibáñez**

La actualización del convenio con la Fundación Centro de Estudios Blasco Ibáñez supone una oportunidad para preservar y dar a conocer el legado literario, social y político del escritor, periodista y político valenciano. El seguimiento de ese convenio y la realización de una serie de actividades y rutas literarias, además de las publicaciones y ayudas a la investigación sobre su figura, permitirán dar un paso más en la visibilidad de su legado multidisciplinar.

- **Una cultura dinámica y urbana para un público joven**

El público más joven (entre los 16 y los 30 años) tiene unas necesidades culturales que no siempre están disponibles en la programación municipal. Es necesario acercarse a este sector poblacional con mensajes y manifestaciones culturales más próximas. Por eso proponemos la organización de un programa de actividades culturales dirigidas al público más joven, con interacción de todas las manifestaciones culturales y las prácticas con más calado entre el público joven, como puede ser el street art, el fenómeno booktuber, videos, baile urbano, videos, conciertos y varias prácticas culturales en las que lo más importante es participar y no tanto asistir como público.

- **El valenciano como lengua de cultura**

El valenciano, como lengua propia de valencianos y valencianas, tiene que potenciarse en la totalidad de los ámbitos y actividades culturales. Sin perjuicio del castellano, se promocionará el valenciano como lengua de cultura en todos los ámbitos de la gestión cultural municipal, tanto en la creación como en la producción y exhibición.

- **Una cultura feminizada y visibilizada**

La presencia de las mujeres en todos los sectores culturales en la actualidad, pero también históricamente, es destacada pero no siempre ha podido hacerse visible, especialmente respecto a otras épocas históricas. Por eso consideramos importante dar visibilidad a mujeres creadoras y productoras en todos los ámbitos culturales y creativos a lo largo de la historia y, para conseguirlo, diseñaremos propuestas específicas para darles visibilidad de una manera natural y coherente, como primer paso para conseguir una completa normalización en el reconocimiento del papel de la mujer en todos los sectores culturales y creativos a lo largo de la historia y también en la actualidad.

2. CULTURA FESTIVA

El siguiente texto es fruto del trabajo constante de la Sectorial de Cultura Festiva de Compromís per València. Un grupo de trabajo interno que constituye una herramienta fundamental para apoyar a la Concejalía de Cultura Festiva y aglutinar las diferentes ideas, sugerencias e inquietudes que se plantean dentro de Compromís en el ámbito festivo de la ciudad.

Pero, para la redacción de esta propuesta de gobierno, también se ha consultado diferentes partes de la fiesta para conocer sus opiniones, demandas y necesidades. Consideramos imprescindible tener todos los puntos de vista posibles para hacer la propuesta más completa, factible, efectiva y realista que sea posible.

Por eso, desde Compromís per València queremos plantear una propuesta de gobierno para nuestra área. Deliberadamente apostamos por esta fórmula, que enlaza con la experiencia previa de gobierno del área de Cultura Festiva entre 2015 y 2019.

Ejes referenciales de nuestra propuesta de gobierno

Como ya destacábamos en nuestra propuesta de gobierno de 2015, y ahora volvemos a señalar, las fiestas de València conforman un sistema festivo único por su antigüedad, complejidad, diversidad y riquezas cultural y patrimonial, a la vez que son una de las más pregonas manifestaciones de la identidad valenciana, plasmada mediante una extensa y sólida red de asociaciones festivas. Por eso, se puede decir que las fiestas de València son el gran acontecimiento cultural urbano más singular, con la particularidad que es en gran medida autogestionado y aporta en la ciudad un patrimonio cultural distintivo, un gran atractivo turístico, múltiples ingresos que animan varios sectores económicos locales, y una intensa sociabilidad vecinal que estimula la calidez cívica de los lazos sociales y la posibilidad de expresión de la creatividad de la ciudadanía.

Nuestra propuesta de gobierno para el área de Cultura Festiva, que más adelante iremos detallando fiesta por fiesta, se fundamenta en seis grandes ejes referenciales, que actúan como líneas inspiradoras de la acción de gobierno que se plasman en el despliegue de una serie de propuestas específicas de actuación que también iremos detallando. La exposición de

los ejes también servirá para hacer balance de las actuaciones llevadas a cabo en la legislatura pasada.

1. Innovación

Hace referencia a la gestión en el día a día de los asuntos del mundo de la fiesta, desde un punto de vista de la gobernanza de proximidad, que implica una decidida apuesta por la corresponsabilidad, la gestión colaborativa, la horizontalidad y el despliegue de mecanismos de mediación institucional orientados a proporcionar apoyo técnico a los agentes festivos en todas sus necesidades organizativas. En los últimos cuatro años se han hecho grandes avances en este campo, especialmente en cuanto a convocatorias de subvenciones para diversos motivos festivos, la creación de comisiones participativas y la introducción de nuevos actos y programas de actividades que situaron el sistema festivo de València en una dimensión plural, diversa y acogedora. La idea es reforzar y enriquecer la acción de modernización de la cultura festiva mediante una inversión en mayores dotaciones profesionales y tecnológicas, la decidida apuesta por una innovación en unas programaciones que combinan armónicamente tradición y novedad, y la promoción ciudadana y exterior de las fiestas del Cap i Casal como uno de los grandes referentes culturales de los valencianos y las valencianas.

2. Sostenibilidad

Las fiestas de València conforman un sistema festivo prácticamente autoorganizado, basado en la rica tradición festiva valenciana y con unos valores patrimoniales importantísimos, pero que también aparece ligado a valiosas manifestaciones contemporáneas, innovadoras, interculturales y cosmopolitas. Todos los aspectos y valores mencionados reclaman una atención gubernamental preferente y una política cultural específica que estimulen y promuevan el conjunto de fiestas de la ciudad en términos turísticos, de proyección externa y de consideración como bien común vivo, dinámico y sostenible. La sostenibilidad hace referencia a los aspectos económicos, culturales, sociales y medioambientales de las diferentes fiestas, en la medida que implica que se asegure la conservación de las fiestas evitando las consecuencias indeseables asociadas a su atractivo y facilitando la adecuada transmisión intergeneracional de sus valores y prácticas festivas. En ese sentido se ha trabajado en el mandato anterior en medidas para preservar el legado festivo, fomentar la difusión, y asegurar el desarrollo medido y armónico de las fiestas.

3. Patrimonialización

Implica valorar que la fiesta como tal es un bien cultural muy relevante, tanto por lo que tiene de condensador del patrimonio cultural en toda su extensión como por lo que tiene de bien común vivo y dinámico. Además, y en relación con la vertiente patrimonial, la fiesta también puede ser un importantísimo recurso económico para la ciudad de València, puesto que la fiesta tiene una serie de impactos económicos directos, indirectos e inducidos que hay que valorar. Y, en tercer lugar, València tiene en la fiesta un recurso social, cultural y económico único que presenta un carácter comunal y que muy bien podría otorgar a València una imagen de marca distintiva con la que ser identificada en el espacio global, especialmente dentro del ámbito del turismo cultural, sobre todo a raíz de las diversas declaraciones patrimoniales y turísticas que se han concedido en las fiestas del Cap i Casal. De hecho, en estos cuatro años se han hecho importantes esfuerzos en este sentido, como el trabajo final para que la declaración en 2016 de las Fallas como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad fuera posible, la creación de la Comisión de Seguimiento Fallas UNESCO, con representación de todas las partes del mundo fallero, la homologación de los Museos de Cultura Festiva, la convocatoria de subvenciones o las publicaciones que subrayan el carácter patrimonial de nuestras fiestas, entre otras acciones y medidas.

4. Participación y inclusión

En el Programa de Gobierno de 2015 apostamos por un referente ético que tenía que orientar y regir nuestra política festiva, aquello que denominábamos la democracia festiva, que implica una defensa de la autonomía de los actores festivos, con especial énfasis en la promoción de todo tipo de mecanismos participativos y descentralizadores, así como la promoción y protección de la autogestión festiva y la confianza mutua como base de la relación entre los gestores públicos y la ciudadanía. Así se ha hecho durante el mandato, favoreciendo medidas para la inclusión de nuevos vecinos o de varias minorías sociales, a través de actos festivos donde tuvieron protagonismo, o promoviendo mecanismos de toma de decisiones colectivas o poniendo en marcha mecanismos para tener en cuenta las propuestas planteadas por las personas que forman los colectivos que hacen posibles nuestras fiestas. Por eso, se reforzará esta línea de trabajo, que enlaza con la filosofía de una ciudad refugio y acogedora, una ciudad donde, a través de la fiesta,

sea posible reivindicar y fomentar la convivencia, el diálogo intercultural y la participación directa en las diversas esferas festivas.

5. Valencianidad

La cultura festiva valenciana, y muy concretamente la de la ciudad de València, es un espacio donde confluyen manifestaciones muy variadas, ricas y significativas de varios campos de la cultura. La cultura festiva incluye, además, tanto elementos históricos, artísticos y etnológicos reconocidos socialmente e institucionalmente como patrimonio cultural, como también elementos vivos, innovadores, creativos emanados del dinamismo cultural de la contemporaneidad. Pero todos estos elementos confluyen en el fomento y la puesta en valor de la identidad valenciana, especialmente la del Cap i Casal, en la medida que reflejan rasgos identitarios históricos, así como una valencianidad moderna de carácter inclusivo, diverso y plural. En ese sentido, la acción de gobierno ha perseguido incentivar los símbolos, festejos, memorias y prácticas que hicieron a los valencianos enorgullecerse de su lengua y patrimonio, una política que intensificaremos para hacer que la ciudadanía se identifique con nuestras raíces más estimadas.

6. Igualdad

En la legislatura pasada ha sido una idea bastante reflejada en propuestas y acciones diversas, la consecución de la igualdad de género en cuanto a nuestra cultura festiva. Así, se han puesto en marcha galardones, reconocimientos y premios orientados a fomentar la creciente presencia de la mujer en la gestión de la fiesta, en su visibilidad, en su empoderamiento en todos los niveles. Y es nuestra intención continuar profundizando, de acuerdo con los valores feministas, unas políticas que garanticen la paridad en las esferas de decisión, que facilitan la incorporación de las mujeres en todos los espacios festivos y que transmiten a las nuevas generaciones el valor de la igualdad como un aspecto central de nuestra cultura festiva.

A. El Instituto Municipal de Cultura Festiva (IMCUF)

La modernización de la fiesta requiere organismos ágiles y dinámicos en la gestión y administración que disponen de un equipo de profesionales que, además de gestionar las fiestas de titularidad municipal, sirvan de apoyo a aquellas fiestas autogestionadas.

1. Denominación y perfil institucional

La puesta en marcha del Instituto Municipal de Cultura Festiva de València (IMCUF), que tomaría la forma legal de organismo autónomo municipal, supondría la puesta en práctica de una reforma integral de la gestión institucional de las fiestas de la ciudad de Valencia.

Objetivos

- Defender la fiesta como el relevante bien cultural que es, tanto por lo que tiene de condensador del patrimonio cultural en toda su extensión como por lo que tiene de bien común vivo y dinámico.
- Aprovechar que la fiesta también puede ser un importantísimo recurso económico para la ciudad de València, así como para una serie de sectores productivos ligados al mundo festivo, puesto que la fiesta tiene una serie de impactos económicos directos, indirectos e inducidos que hay que valorar.
- Promover la fiesta como un recurso social, cultural y económico único que reviste un carácter comunal y que contribuye a otorgar a València una imagen de marca distintiva con la que ser identificada en el espacio global.
- Gestionar el sistema festivo de València, caracterizado por la densidad, riqueza, complejidad, diversidad, historia y espectacularidad. Un sistema festivo coherente, integral y vigoroso que adquiere, en su propia autoorganización, el carácter de acontecimiento cultural singular, con el añadido que se trata de un “gran acontecimiento” de carácter altamente popular y participativo. Además, hablamos de un sistema festivo donde conviven los elementos patrimonializados con los aspectos más vivos y dinámicos de la fiesta ciudadana.

La Cultura Festiva incluye, por lo tanto, elementos históricos, artísticos y etnológicos reconocidos social e institucionalmente como patrimonio cultural, pero también elementos vivos, innovadores, creativos emanados del dinamismo cultural de la contemporaneidad.

Funciones

Las funciones que tendrá que llevar a cabo la IMCUF respecto a las fiestas de València y las entidades que las hacen posible serían, esencialmente, las siguientes:

- Asesoramiento: instrumentos de asesoramiento técnico y de gestión administrativa municipal para la resolución de dudas, problemas, conflictos o tramitaciones oficiales, especialmente en aspectos legales, económicos y de gestión cultural.
- Difusión y divulgación: implica poner al alcance de los colectivos festivos y de la ciudadanía un conocimiento profundo pero accesible del sistema festivo de la ciudad. Implica, a la vez, hacer un uso eficaz y continuado de las nuevas tecnologías de la comunicación y de las redes sociales, especialmente en relación con las vertientes educativa y turística.
- Patrocinio: buscar la implicación de la iniciativa privada para aportar recursos, fomentar la implicación de las empresas y fundaciones, y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
- Promoción y dinamización: incluye la promoción de carácter comunicativo y patrimonial, que implica hacer de la fiesta un importante recurso para el turismo cultural y experiencial. También implica la dinamización y promoción de los diversos sectores económicos ligados en las fiestas.
- Investigación, estudio y documentación: implica promover y estimular las tareas de investigación sobre los aspectos históricos, artísticos, patrimoniales, documentales y socio-antropológicos de las fiestas del Cap i Casal.
- Gestión cultural: conlleva dotar a la institución de las herramientas adecuadas para la gestión cultural de los diversos aspectos de las fiestas, teniendo en cuenta tanto la tarea profesional del gestor cultural como la autogestión cultural de los protagonistas de las fiestas.

- **Coordinación:** supone establecer unos mecanismos de gobernanza participativa entre todas las partes que participan en la fiesta para garantizar la máxima eficiencia y sostenibilidad en su gestión.
- **Planificación:** dentro del mencionado marco de gobernanza participativa implica generar una serie de objetivos mancomunados para una adecuada promoción, gestión y divulgación de la fiesta en el futuro.

B. Fallas

1. Introducción y balance global

Después de cuatro años de gobierno, estamos satisfechos de haber cumplido notablemente las propuestas que planteábamos en nuestro programa de 2015. Sin duda, las Fallas son la fiesta que más recursos absorbe en el ámbito que nos ocupa en la ciudad de València y, por lo tanto, resulta imprescindible dotarlas de un amplio contenido en esta propuesta.

Durante toda la legislatura se ha incrementado el importe destinado a las mascletades mejorando la calidad y reivindicando el papel de los artesanos de la pólvora que arraigan en nuestra cultura festiva. Además, la ciudadanía y falleros y falleras de todas las comisiones de la ciudad han podido disfrutar de la mascletà en el balcón del Ayuntamiento. También se ha introducido la música en valenciano durante la ambientación previa de las disparadas.

Se han creado nuevas líneas de subvenciones a las fallas, como por ejemplo las destinadas a la contratación de agrupaciones musicales, insonorización de casales y el fomento de la convivencia con el programa Germanor, subvenciones que se han consensuado con los agentes falleros y que han dado lugar a un aumento global de la cuantía destinada a este campo. También se ha incrementado el convenio con el Gremio de Artistas Falleros.

El Bando de Fallas se ha consensuado con diferentes representantes de la fiesta y de la ciudadanía para conseguir el máximo consenso posible. Finalmente, se ha hecho visible la fiesta a través de medios de comunicación nacionales e internacionales con hitos como la retransmisión por TVE de La Crida o las mascletades y la emisión de reportajes o programas complementarios, y también se ha puesto al alcance de todos los medios

de comunicación una señal audiovisual institucional para los principales acontecimientos falleros.

Como mejoras relevantes en la gestión podemos mencionar la tarea museística, que ha conseguido una mejora muy sustancial del Museo Fallero, elevándolo a la categoría real de museo.

El jurado de las fallas municipales ha sido despolitizado y las bases de selección se han consensuado con el Gremio de Artistas Falleros, contando con la participación de expertos del arte y de las Fallas en sus diferentes expresiones. Un mecanismo parecido ha repercutido positivamente en la imagen gráfica de las Fallas. Del mismo modo, la plantà de las fallas municipales ha supuesto, año tras año, un espectáculo abierto a la participación de la ciudadanía.

El cambio de ubicación de la Exposición del Ninot ha supuesto una mejora importante reconocida por todas las partes implicadas en la fiesta, junto con las actividades paralelas planificadas a su alrededor.

Las cabalgatas falleras suponen la reconexión de la ciudadanía con la fiesta: con la puesta en marcha de la Cabalgata del Patrimonio y el enlace de la Cabalgata del Ninot con la llegada de la primera pieza de la falla municipal, se ha recuperado y revitalizado un aspecto olvidado de la fiesta.

Además, se ha trabajado de manera transversal con otras áreas de gobierno como, por ejemplo, Igualdad, Innovación, Cooperación, Educación y Turismo, entre otros. También con otras instituciones, como por ejemplo la Diputación de València y Generalitat, colaborando en el despliegue de proyectos concretos.

En definitiva, un balance más que positivo que, si bien nos ha dejado cuestiones para cerrar que tenemos que continuar trabajando, refleja el nivel de compromiso de nuestra formación con las Fallas.

2. Plan Estratégico de la Fiesta de las Fallas

La declaración de las Fallas como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2016 supuso un salto cualitativo para el conjunto de la fiesta, que afecta a todas las partes, y conlleva una nueva responsabilidad para las instituciones. Por ese motivo, durante el pasado mandato el Ayuntamiento de València trabajó de manera estrecha con la Diputación de València y la Generalitat para llevar a cabo varios estudios que

tienen que confluír en un futuro Plan Estratégico para la Fiesta de las Fallas. Estos estudios pretenden conocer en profundidad los aspectos clave de la fiesta y, especialmente, sus efectos en el ámbito social, económico, turístico, cultural y medioambiental, de forma que se puedan analizar y comprender ciertas realidades y estudiar si el uso que se hace de la festividad es eficiente y sostenible. De hecho, la idea fuerza de la sostenibilidad ha sido el eje de diversos trabajos y campañas llevados a cabo bajo el lema “Fallas sostenibles”.

Tanto el Ayuntamiento de València, la Diputación de València y la Generalitat Valenciana han impulsado un conjunto de estudios sectoriales que dimensionarán y evaluarán el impacto de la fiesta fallera, llevados a cabo por entidades y organizaciones de reconocido prestigio en el ámbito técnico y académico. Estos estudios de impacto comprenden cuatro áreas (la dimensión sociológica, la dimensión turística, la dimensión económica y la dimensión medioambiental de las Fallas) y tienen que servir de base para un futuro Plan Estratégico de las Fallas que sepa dar respuesta a los retos de sostenibilidad de la fiesta fallera en clave patrimonial planteados por su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Entre las tres instituciones valencianas ya se han llevado a cabo algunos estudios, como el sociológico, impulsado desde el Ayuntamiento y con el cual se ha podido conocer la realidad asociativa del conjunto de integrantes de las comisiones falleras, sus características, así como sus opiniones y valoraciones sobre la fiesta fallera, especialmente en cuanto a su dimensión patrimonial. Este estudio se ha complementado con otro sobre el análisis de las Fallas desde una perspectiva de género. Asimismo, se han iniciado los trabajos preparatorios para un estudio turístico, para conocer el perfil y comportamiento de visitantes y turistas durante esta celebración festiva, y un estudio económico encaminado a estimar el impacto económico que la fiesta de las Fallas tiene sobre los diferentes sectores económicos que suministra bienes y servicios para el desarrollo de la celebración.

Además, también se han realizado prospecciones para calcular el impacto medioambiental de la fiesta, atendiendo especialmente las afecciones ambientales que generan las diversas actividades englobadas en el desarrollo completo de las Fallas, y las propuestas de mejoras ambientales y acciones correctoras en el ámbito de la fiesta.

En consecuencia, en la nueva legislatura se concluirán todos los estudios y se pondrán los resultados al alcance de toda la ciudadanía, particularmente de las diversas entidades de la fiesta fallera. A partir de los resultados, el Ayuntamiento de València diseñará un Plan Estratégico de las Fallas, con la deliberación y participación de las diversas partes implicadas en la fiesta, para que sirva de guía a la política cultural festiva de las instituciones públicas.

A partir de la elaboración de este plan, el Instituto Municipal de Cultura Festiva del Ayuntamiento de València plantearía, en colaboración con la Diputación de València y la Generalitat, estudios cíclicos en los sectores mencionados para evaluar la aplicación de las propuestas derivadas del Plan Estratégico.

3. Participación

La Junta Central Fallera, organismo autónomo municipal, es la principal institución en la gestión directa de la fiesta y donde las comisiones falleras están representadas mediante la Asamblea General de Presidentes y Presidentas. El debate del modelo de relación con la administración municipal de la Junta Central Fallera es complejo y necesario, se tendrá que hacer de manera participativa con las partes implicadas, haciendo modificaciones en la gestión y en la forma de gobierno con el objetivo de hacer cada vez más partícipes a los falleros y falleras en la toma de decisiones. Los modelos de gestión de las administraciones públicas tienen que evolucionar desde posicionamientos representativos a posicionamientos altamente participativos y, dentro de este cambio de paradigma, la fiesta de las Fallas tiene que asumir un papel de liderazgo, porque se trata del principal movimiento asociativo de la ciudad de València. En ese sentido, se impulsarán nuevos mecanismos de consulta y participación telemática entre el colectivo fallero para contribuir en el debate sobre temas relevantes de la fiesta fallera.

Además, visto que hay una opinión generalizada entre el colectivo fallero en el sentido de actualizar el vigente Reglamento Fallero, proponemos la organización de unas jornadas de trabajo abiertas a todo el colectivo fallero. Su finalidad sería analizar y debatir aspectos concretos de la fiesta fallera que facilitarían el trabajo de una posible reforma del Reglamento, siempre con la intención de estimular la máxima participación de los falleros y falleras, de definir los temas más importantes a abordar, y de promover una gestión más dinámica y ágil de la fiesta.

4. Redacción de una Ordenanza específica para Fallas

La magnitud de las Fallas requiere una reglamentación específica en la cual se articule la ordenación de la fiesta. Actualmente las Fallas se regulan a través de ordenanzas municipales de carácter genérico cuyas disposiciones se mezclan con otras que nada tienen que ver con la celebración de la fiesta. Por todo esto, proponemos la redacción de una ordenanza o reglamento municipal específico para la fiesta de las Fallas, y que tenga efecto solo en el margen temporal necesario, que sirva de referencia única para la ordenación de la fiesta, que recoja las disposiciones de otras ordenanzas municipales y que establezca otras específicas.

En el diseño y redacción de esta ordenanza participaran todos los servicios municipales y representantes del colectivo fallero y otros colectivos sociales y empresariales, para convertirla en un instrumento útil para toda la ciudadanía con el objetivo de posibilitar un desarrollo armónico de la fiesta, más agilidad administrativa, facilitar la convivencia y lograr un consenso cívico permanente.

5. Sostenibilidad

Las Fallas tienen que ser sostenibles y las instituciones tienen que ayudar a las comisiones falleras a conseguirlo. Por eso, proponemos la creación del Bunyol Verd, que distinguirá las comisiones que velen por un medio ambiente más sano para todos.

Esta medida se inspira en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con el objetivo de mejorar la gestión medioambiental de las comisiones falleras, en todas sus extensiones: calle, casales, actos falleros y materiales para hacer las fallas.

Los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de otorgar el Bunyol Verd serán, entre otros:

- Consumo de materiales para la construcción de las fallas.
- Consumo eléctrico, tipo de materiales utilizados.
- Porcentaje de reciclaje.

- Consumo de agua
- Utilización de plásticos: vasos y cubiertos reciclables

También pondremos a disposición de las comisiones de falla asesoría medioambiental para que estas sepan certificarse en la ISO dentro de la familia 14001 de los sistemas de gestión medioambiental.

6. El valenciano en las Fallas

Es evidente que las fiestas falleras potencian nuestra lengua como referente de nuestra tierra y nuestra cultura. Por eso a lo largo del mandato anterior se ha incrementado el uso del valenciano en todos los ámbitos que rodean la fiesta: redes sociales y web de la Junta Central Fallera, publicaciones, material audiovisual, elementos de promoción, intervenciones públicas, ambientaciones musicales... Por eso tenemos que continuar trabajando para potenciar y dignificar el valenciano como elemento de comunicación en las Fallas.

7. La declaración de Patrimonio: una oportunidad para la fiesta

La declaración de las Fallas como patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO comporta una responsabilidad colectiva a la hora de preservar todos aquellos aspectos que han hecho a la fiesta fallera merecedora de esta declaración.

Con este objetivo se ha creado una comisión de seguimiento integrada por varias entidades y partes implicadas en la fiesta de las Fallas que tiene como finalidad potenciar todos sus elementos patrimoniales y culturales. Desde su creación ha elaborado una serie de documentos que recogen un conjunto de buenas prácticas relacionadas con los cadalsos falleros y con las expresiones musicales de la fiesta.

En los próximos años, esta comisión tiene que continuar trabajando en la elaboración de nuevos documentos para la promoción de otros aspectos patrimoniales (pirotecnia, indumentaria...), pero también ha de tener un papel fundamental a la hora de generar consensos sobre la necesidad de buscar la excelencia de la fiesta, potenciar su carácter cultural y conseguir su sostenibilidad social.

8. La Ciudad del Artista Fallero

La Ciudad del Artista Fallero, considerada la primera ciudad temática que se creó en el Estado, es hoy en día un barrio creativo donde se concentra una gran parte de la construcción de los cadalsos falleros en sus naves. En este espacio está también la sede oficial del Gremio Artesano de Artistas Falleros, así como el Museo del Artista Fallero. Alrededor está el barrio nacido con la creación de la Ciudad del Artista Fallero, que históricamente le ha aportado una fuerte singularidad.

En la actualidad, a causa de varios factores económicos, sociales y culturales, la Ciudad del Artista Fallero necesita una importante inversión urbanística para ser dinamizada y revitalizada, impulsando de manera ordenada y eficaz las actividades industriales y de servicios y culturales, y protegiendo especialmente las relacionadas con el oficio de artista fallero, de acuerdo con su carácter artístico y patrimonial. Así, atendiendo a esas necesidades perentorias, se plantearán varias intervenciones e inversiones estructurales dentro del despliegue definitivo del Plan de Revitalización y Mejora de la Ciudad del Artista Fallero a través de la Comisión Municipal Estratégica de la Ciudad del Artista Fallero. Este plan tiene que articularse mediante un Pacto de Ciudad, con el consenso de todas las partes y sectores políticos, económicos, culturales y sociales implicados en la gestión y organización de la fiesta de las Fallas.

Desde las responsabilidades inherentes en el área de Cultura Festiva, se plantea como intervención de referencia la creación e instalación de un gran Espacio Cultural de la Fiesta de las Fallas en un lugar especialmente habilitado en la Ciudad del Artista Fallero, junto a las naves donde se crean las fallas. Este complejo cultural respondería a los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de València en materia de gestión cultural, protección, promoción, difusión e investigación de la fiesta fallera a raíz de la declaración de las Fallas como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Se trataría de un edificio de nueva planta, moderno y funcional, un contenedor cultural debidamente diseñado y habilitado para los usos y funciones de las diversas dotaciones culturales que contendría el complejo cultural y que serían las siguientes:

El nuevo Museo Fallero de Valencia. Las instalaciones del actual Museo, ubicado en el antiguo Convento de Montolivet, se trasladarían al Espacio con

un diseño y planteamiento de salas para dar cabida a todas las colecciones, especialmente a las necesidades presentes y futuras para albergar los ninots indultados y carteles. El nuevo Museo Fallero de València dispondría de salas temáticas que tratarían en exposiciones permanentes de todas las dimensiones patrimoniales de la fiesta de las Fallas (ninots, carteles, insignias, mujeres falleras, indumentaria, pirotecnia, artesanía, sociabilidad o literatura, entre otros). Así mismo, se dispondría de infraestructuras para espacio de recepción a visitantes, salas para exposiciones temporales, tienda, espacio didáctico, área de descanso, salón de actos, almacén, muelles para carga y descarga, y taller de restauración y conservación.

El Centro de Documentación de la Fiesta de las Fallas (CDF). Reabierto por el Ayuntamiento de València en 2017, el CDF ha continuado su trabajo de recopilación y digitalización de fondos documentales sobre la fiesta de las Fallas, con importantes donaciones documentales, y ha proporcionado un servicio de documentación e información a las personas usuarias, especialmente a comisiones falleras e investigadores. El CDF tendría en el Espacio Cultural un espacio habilitado con instalaciones para archivo de documentos físicos en adecuadas condiciones de conservación y una moderna dotación informática para la tarea de digitalización en marcha.

El Centro de Interpretación de la Fiesta de las Fallas. Se trataría de un espacio habilitado con los dispositivos tecnológicos y expositivos pertinentes para mostrar de forma didáctica y atractiva a los visitantes del Espacio en que consiste la Fiesta de las Fallas. El objetivo es explicar e interpretar a los visitantes la riqueza cultural de las Fallas antes de que visiten el Museo Fallero, las dotaciones culturales existentes a la Ciudad del Artista Fallero o la propia fiesta durante la Semana Fallera.

La sede de la Universidad Popular de las Fallas. Se trataría de un nuevo centro que se incorporaría en la red municipal de Universidades Populares. La Universidad Popular del Ayuntamiento de València se define como un proyecto municipal de desarrollo cultural, cuya finalidad es promover la participación social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, a través de la educación continua, la dinamización sociocultural y la intervención social. Dentro de este marco, la Universidad Popular de las Fallas tendría como finalidad la divulgación a través de cursos, seminarios, charlas, talleres y jornadas, de las diversas dimensiones culturales, artísticas, técnicas y patrimoniales de la fiesta de las Fallas. Por eso la

Universidad Popular de las Fallas contaría dentro del Espacio Cultural con varios espacios didácticos, aulas y áreas de trabajo para poder llevar a cabo una amplia oferta de propuestas destinadas a todo el colectivo fallero y al conjunto de la ciudadanía.

La existencia del Espacio Cultural de la Fiesta de las Fallas se complementaría y coordinaría con las actividades y las ofertas culturales vinculadas al Gremio Artesano de Artistas Falleros, como el Museo del Artista Fallero, el espacio Los Talleres y la visita a la trama urbana de la Ciudad del Artista Fallero, recientemente tematizada por el Ayuntamiento de València en forma de ruta patrimonial sobre el oficio de artista fallero.

9. La profesión de artista fallero

El colectivo fallero ha manifestado y compartido en los últimos años la preocupación por la situación profesional de los artistas falleros, origen de la base de la fiesta. Por eso, se hace necesaria una reflexión conjunta de como el colectivo fallero puede ayudar a mejorarla. Proponemos la constitución de un grupo de trabajo interdisciplinario que permita analizar la relación bidireccional entre las comisiones falleras y los artistas para establecer medidas con las que el colectivo fallero pueda ayudar a los creadores de las fallas en una relación coherente con el espíritu de la fiesta fallera.

En otro nivel, también impulsaremos la creación de una comisión con la participación del Gremio de Artistas Falleros, la Consellería de Industria, la de Cultura y Educación, y cualquier otra entidad o administración que pueda tener competencias sobre el tema, para estudiar la situación profesional del colectivo de artistas falleros y la consideración de la profesión como una industria cultural merecedora de una protección especial por su singularidad.

10. Imagen y difusión de las Fallas

A lo largo de estos años se ha hecho un esfuerzo para recuperar para el cartel Fallas su carácter de icono de la fiesta, que tiene que cumplir las funciones de promoción y difusión. Para ello, hemos puesto en marcha un proceso de selección que ha fomentado la participación de los profesionales, lo que se ha traducido en un aumento de la calidad de la imagen gráfica de la fiesta. Con este objetivo, se tiene que continuar contando con la colaboración de las asociaciones de diseñadores, ilustradores y comunicación publicitaria porque aportan su experiencia y sugerencias.

Solo así se podrá garantizar una difusión adecuada para impulsar la promoción de la fiesta. Por eso, el diseño del cartel de las Fallas tiene que continuar insertándose el marco más amplio de una campaña de promoción de la fiesta que tenga en cuenta no solo los medios tradicionales, sino también la difusión a través de nuevos apoyos como las redes sociales.

11. Exposición del Ninot: dignificar y promocionar la fiesta

El traslado de la Exposición del Ninot de una carpa falta de unos mínimos de calidad expositiva al Museo de las Ciencias, ha dignificado el trabajo de los artistas falleros, ofreciendo un lugar en condiciones para la entrega y exhibición de sus obras, y también ha facilitado la retirada de los ninots a las comisiones falleras y el acceso al público en general con opciones como por ejemplo la venta de entradas por Internet. Además, el hecho de situarse en uno de los mayores polos de atracción turística del Cap i Casal ha contribuido a la promoción exterior de la fiesta.

El éxito de este nuevo emplazamiento se ha traducido en un aumento progresivo del número de visitas, que ha superado las cifras de asistencia de ediciones anteriores. Por lo tanto, hay que consolidar este nuevo modelo, que se tiene que reforzar con la consolidación de algunos de los actos complementarios programados, como por ejemplo el ciclo de actividades “El Indulto del Fuego”, que incluye proyecciones de material audiovisual relacionado con la fiesta fallera, las visitas guiadas temáticas a la Exposición del Ninot (que se combinan con visitas guiadas al Museo Fallero), las visitas adaptadas a personas con diversidad funcional, la ampliación de las actividades de la Nit del Ninot (jornada con un horario de visita nocturno especial) o las visitas virtuales en 3D.

Por otro lado, la Exposición del Ninot tiene que servir para dar más protagonismo a niños y niñas en la fiesta fomentando su participación activa, así como para fomentar la cultura de la falla y el interés por el arte fallero entre los más pequeños. Por eso, proponemos abrir un debate para que sean los niños y las niñas los que indulten el ninot infantil con su voto

12. Las Cabalgatas falleras: la fiesta en la calle

Las cabalgatas son una de las expresiones del patrimonio fallero: vinculadas a la sátira, la cultura festiva y los espectáculos de calle. Se trata, además, de actos que tienen lugar en el espacio público y que permiten reforzar los aspectos culturales de la fiesta fallera.

En cuanto a la tradicional Cabalgata del Ninot, hay que reforzar el protagonismo de la falla municipal, cerrando el desfile con la entrada a la plaza de una pieza significativa, acompañada de los artistas falleros encargados de realizarla y con un espectáculo de animación y música abierto a la participación de falleras y falleros voluntarios. Siguiendo esa línea, se han planteado nuevas fórmulas para revitalizarla partiendo de la tradición, con unas bases consensuadas con las comisiones participantes, que permiten aprovechar este acto para reforzar el protagonismo de la falla.

Por su parte, apostamos para potenciar la Cabalgata del Patrimonio, un acto ya consolidado que sirve de escaparate del patrimonio festivo valenciano, pero que también permite ampliar la oferta de actividades oficiales en los días previos a la semana grande y contribuir a descongestionar la afluencia de visitantes.

Finalmente, se tiene que reforzar la Cabalgata del Fuego, una iniciativa que atrae un gran número de público en una jornada que supone el final de la fiesta y que reivindica la presencia del fuego y la pirotecnia en las Fallas.

13. Las fallas municipales

En estos cuatro años, las fallas municipales se han seleccionado a través de un comité técnico y no político, formado por representantes del mundo artístico, fallero y creativo, con una composición paritaria y unas bases consensuadas con el Gremio Artesano de Artistas Falleros y con un aumento considerable del presupuesto destinado. Se trata de una apuesta que tiene que mantenerse en los próximos años, porque contribuye a consolidar la falla como expresión artística y elemento central de la fiesta, reforzando el carácter singular de la falla municipal como plataforma para la promoción del trabajo de los artistas falleros, así como la opción por el uso de materiales sostenibles.

Por otra parte, para reforzar la importancia de las fallas municipales en el imaginario colectivo de toda la ciudad, hay que consolidar las actividades programadas con motivo de la plantà, abiertas a la participación de personas representantes del colectivo fallero, entidades culturales, asociaciones ciudadanas e instituciones.

Del mismo modo, hay que continuar editando los libretos correspondientes, para poner en valor el trabajo creativo que acompaña estas fallas. En esa línea, a raíz de la incorporación de nuevos creadores, hay que mantener la

colaboración comenzada con espacios culturales como el Centre de Carne para continuar programando actividades que promuevan la creatividad fallera en nuevos circuitos internacionales vinculados al arte contemporáneo, que constituyen una nueva vía para la promoción de la fiesta de las Fallas y para abrir nuevos caminos al trabajo de los artistas fallero.

14. Proyectos de innovación fallera

Proponemos la creación de una Lanzadora de Proyectos Falleros de Innovación con el objetivo de estimular a través de una convocatoria anual la capacidad innovadora de las comisiones, así como la excelencia de sus propuestas en el fomento cultural y patrimonial de la fiesta fallera. Los proyectos presentados por comisiones falleras o uniones de comisiones recibirían apoyo económico del Ayuntamiento de València. Los proyectos estarían inspirados en el fomento de la emprendeduría cultural festiva, y tendrían relación con la gestión cultural, la promoción de la cultura fallera y el patrimonio fallero, el estímulo a la creatividad artística, o la integración cultural de los nuevos vecinos, entre otras posibilidades. Excluiría las cuestiones referidas al monumento fallero, que ya disponen de subvención propia. Sería una iniciativa que iría orientada a estimular nuevas propuestas en la actividad de las comisiones falleras. A la convocatoria de la Lanzadora se podrían presentar las comisiones que quieran con proyectos propios o mancomunados entre varias comisiones. Posteriormente un jurado técnico escogido por la Concejalía de Cultura Festiva elegiría las mejores propuestas para ser financiadas por el Ayuntamiento de València.

También proponemos la creación de la Cátedra Interuniversitaria de la Fiesta de las Fallas de acuerdo con el mandato de velar por la promoción y difusión de las Fallas en relación con su declaración por la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Esta Cátedra, con la participación de la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València, a imagen de la Cátedra Misterio de Elche, sería la encargada de impulsar institucionalmente los estudios científicos, la docencia, la promoción y difusión al más alto nivel de la fiesta de las Fallas. Su principal propósito será incrementar y extender el conocimiento especializado de la fiesta fallera como importante manifestación cultural y patrimonial.

La creación de la Cátedra Interuniversitaria de la Fiesta de las Fallas, en cuyo consejo asesor estarían representados orgánicamente las principales partes

implicadas en la fiesta, responde a una voluntad de promover la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura en relación con la Fiesta de las Fallas, en estrecha relación con el resto de la comunidad científica y cultural, así como en la proyección de las actividades culturales hacia la sociedad y de esta hacia la misma comunidad universitaria.

15. Subvenciones

La declaración de las Fallas como patrimonio de la humanidad y una gestión responsable de los recursos públicos comportan que las subvenciones hayan de estar orientadas hacia finalidades y resultados concretos siguiendo unos parámetros preestablecidos, como por ejemplo el fomento de la convivencia, la potenciación de elementos patrimoniales como la música o la importancia de la falla como elemento singular y definitorio de la fiesta.

Las subvenciones a los monumentos falleros y en las calles alumbradas eran las únicas líneas a las que las comisiones de falla podían optar hasta el 2016. A partir de ese momento se sumaron la subvención a insonorización de casales, la de bandas de música, la adaptación a la Ley de Memoria Histórica y el programa Germanor destinado a subvencionar fiestas de San Juan organizadas por tres o más comisiones falleras.

Para este nuevo mandato proponemos la creación de dos líneas de subvenciones específicas más para comisiones de falla. Una, para adaptar los casales a estándares de sostenibilidad medioambiental (temporizadores de luces, grifos inteligentes, etc.) y la ampliación del programa Germanor para la realización de actividades festivas en la semana fallera por parte de una agrupación temporal de comisiones, en actos como por ejemplo mascletades, despertadas o verbenas.

C. La Semana Santa Marinera

Una vez lograda una parte importante de las propuestas de nuestro programa de 2015, como la reforma y adecuación del Museo de la Semana Santa Marinera, es imprescindible profundizar en aquellos aspectos que no han podido desplegarse durante estos cuatro años y que son, básicamente, los siguientes:

1. Promocionar mediáticamente la fiesta

Ahora que ya tenemos nuestra radiotelevisión pública es imprescindible que

la SSM tenga la repercusión mediática que se merece de acuerdo con su importancia. Pero no sólo nos tenemos que centrar en el ámbito valenciano, sino que se tiene que trabajar para hacer una difusión importante en el Estado español como manifestación religiosa popular singular y diferenciada del resto.

2. Crear el Espacio de Información de la Semana Santa Marinera

En el que haya varios puntos de información precisa y especializada sobre nuestra fiesta extendidos, no tan sólo a varios puntos del Cabanyal, sino a lo largo de toda de la ciudad. Continuando con la promoción a través del mobiliario urbano que se ha comenzado en la legislatura pasada, proponemos una descentralización de la información para fomentar la participación del resto de la ciudad en la Semana Santa Marinera.

3. Fomentar la participación de la juventud

Facilitar aquellas iniciativas proactivas para integrar a los jóvenes de ambos sexos en las asociaciones de la Semana Santa Marinera a fin de asegurarr un futuro más próspero para la fiesta y conseguir que nuestra fiesta se convierta en una plataforma para integrar la juventud en el asociacionismo cívico de los Poblados Marítimos.

D. Fiestas vicentinas

Continuar promocionando la representación de los bults de Sant Esteve en la conmemoración del bautizo de San Vicente Ferrer.

Facilitaremos la gestión de los permisos para las procesiones y representaciones de los actos vicentinos.

Una vez declarados los milagros de San Vicente como bien de interés cultural, hay que continuar promocionándolos. Por eso, potenciaremos la presencia en las ferias de turismo donde tengamos presencia como Ayuntamiento.

Trabajaremos para elaborar un plan de presencia de las fiestas vicentinas en las redes sociales.

Creación de un Espacio Cultural Vicentí, donde reivindicar y difundir la cultura festiva vicentina, con especial preferencia por el mundo de los milagros, en la medida que garantizan la transmisión intergeneracional de la fiesta. Se trataría de un espacio para realizar exposiciones, investigación, debates y para fomentar los diversos aspectos literarios, artísticos, festivos y de sociabilidad de la cultura fiesta vicentina.

E. Fiestas marianas

Promoción y divulgación de los valores patrimoniales de los actos y elementos principales de la Fiesta de la Virgen María de los Desamparados (imágenes de la Geperudeta, danzas, tapiz de flores, traslado, procesión, fiestas de barrio dedicadas a la Geperudeta). Continuaremos potenciando las danzas de la Virgen María con el trabajo conjunto con los grupos participantes, manteniendo el consenso obtenido estos años en la reorganización de las danzas que han permitido aumentar y racionalizar la participación.

Impulsar la promoción patrimonial y turística de la procesión de la Virgen de Agosto, una de las procesiones más antiguas de la ciudad y también una de las más desconocidas, estableciendo vínculos de colaboración cultural con otras manifestaciones festivas de carácter asuncionista.

F. Corpus Christi

Históricamente, el Ayuntamiento de València ha tenido un papel fundamental en la organización de la festividad del Corpus Christi al Cap i Casal, especialmente en su dimensión patrimonial. Al largo de estos cuatro años, la Concejalía de Cultura Festiva ha reforzado este compromiso con la protección y difusión del valor patrimonial que caracteriza la fiesta grossa. Es así como se han llevado a cabo varias iniciativas con este objetivo, que hay que reforzar en los próximos años: la restauración de las rocas y otros elementos de la procesión, la actualización de los folletos explicativos, la programación de exposiciones temporales, la organización de un ciclo de actividades complementarias con charlas y recitales de música, o la publicación de los Papeles del Corpus (cuadernos de divulgación de esta festividad).

Así mismo, se tiene que mantener al impulso a la promoción de la fiesta del Corpus con la edición de un cartel oficial, que ha contribuido a renovar la imagen gráfica de la fiesta y a difundirla a través de nuevos apoyos, llegando a nuevos públicos. Todos estos esfuerzos se han plasmado en la remodelación de la Casa de las Rocas, donde se han renovado los materiales expositivos y se han incorporado elementos audiovisuales en varios idiomas para reforzar la proyección turística de la festividad y su difusión a lo largo del año, y al que se ha dotado de un espacio específico en la web de Fiestas de València.

Todo este impulso tiene que cristalizar en su declaración oficial como verdadero Museo del Corpus, tramitación que está en curso.

Por eso, hay que reforzar esta línea de trabajo con el mantenimiento continuo y la restauración de los varios elementos procesionales, especialmente las rocas, por su carácter de bien de interés cultural, pero también con la progresiva renovación de otras piezas y vestuario para garantizar el esplendor en las diversas representaciones.

Así mismo, se tiene que mantener la estrecha colaboración y el diálogo fluido con el resto de participantes en la fiesta del Corpus: la otra entidad organizadora, el Cabildo Metropolitano, así como el resto de asociaciones colaboradoras (Asociación de Amigos del Corpus, Asociación de Músicos y Dansadors del Corpus y Campaneros de la Catedral de Valencia).

G. La Gran Fira de València

La Gran Fira de València (conocida popularmente como Feria de Julio) recuperó su nombre histórico para marcar el punto de inicio de su recuperación como gran referente cultural y festivo de los veranos del Cap i Casal. Este proceso de recuperación se ha basado en una pluralidad artística, una revalencianización, una potenciación del patrimonio cultural y una descentralización.

A los diferentes escenarios tradicionales, se han añadido el espacio de la Marina de València (con la Nit a la Mar) y los diferentes barrios donde se celebran actividades mediante la Correfira. Además, la programación habitual se ha visto aumentada con programaciones específicas como la Nit a la Mar, o las Nits del Folk, que ayudan a la recuperación y visibilización de las manifestaciones culturales autóctonas. En este nuevo modelo han tomado una especial importancia los espectáculos pirotécnicos, buscando una coexistencia de los más modernos espectáculos con las manifestaciones pirotécnicas autóctonas y tradicionales (castillos de palos, correfocs, etc.).

En esta nueva etapa de gobierno continuaremos trabajando en la potenciación de las manifestaciones de la Feria, aumentando la calidad de todas las propuestas, y asegurando la implicación y la creación de sinergias con otras entidades (públicas y privadas) que también hacen programación cultural durante el mes de verano para conseguir una marca cultural que englobe toda la oferta de cultura y ocio para la ciudadanía y gente que nos visita.

Seguiremos trabajando en la implicación de empresas y marcas comerciales en la programación cultural a través de patrocinios que permitan la eficiencia del gasto público y la multiplicación de recursos y actividades.

Aumentaremos el número de barrios de la ciudad que pueden disfrutar de actividades de una Feria descentralizada en la que no existen barreras ni limitaciones geográficas para su acceso, y en la que todos los públicos pueden tener una oferta atractiva y de calidad.

Potenciaremos los desfiles, en especial el desfile inaugural, que permiten animar a la ciudadanía a participar en la Feria de una manera activa, dinámica y participativa.

Con la Batalla de Flores introdujimos ya en 2015 un sistema de venta de entradas en el que cualquier persona tenía posibilidad de optar a la compra, sin hacer largas colas inconcebibles en el contexto actual. Además, se ha ido aumentando el aforo de manera progresiva.

Trabajaremos para posibilitar en los artistas “carrossers” el trabajo con equipos multidisciplinarios, y para facilitar la participación de patrocinios privados, sin perder la esencia pública de la Batalla, para conseguir más eficiencia en los recursos públicos y una mayor calidad artística en las propuestas.

Del mismo modo, posibilitaremos la participación de entidades cívicas y sociales con una importante representatividad en la ciudad para reforzar la Batalla de Flores como un acto cultural, social y plural.

H. Las Fiestas de Moros y Cristianos

La celebración de los Moros y Cristianos está plenamente consolidada en el calendario festivo de la ciudad de València. El trabajo continuo de entidades como por ejemplo la Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos del Marítimo o la Federación Valenciana de Moros y Cristianos garantiza la continuidad de esta fiesta. A la Concejalía de Cultura Festiva de València corresponde continuar ofreciendo el apoyo técnico y administrativo para la gestión de estas fiestas, así como garantizar la ayuda económica que permita celebrarlas.

Por otra parte, se tiene que continuar trabajando de manera estrecha con estas dos asociaciones para el cumplimiento de la normativa específica que regula el uso de la pólvora en estas manifestaciones festivas, a través de la colaboración en los cursos de formación y registros específicos que sean necesarios.

Finalmente, se tiene que mantener la colaboración en la difusión de las fiestas de Moros y Cristianos a través de la edición de un cartel oficial por parte de la Concejalía de Cultura Festiva, que contribuye a dar un impulso comunicativo a esta celebración, así como la cobertura que ofrecen las redes sociales y la página web de Fiestas.

I. Una Navidad para toda la ciudad

Al largo de estos cuatro años se ha llevado a cabo una programación destinada a subrayar la dimensión cultural, de ocio y tradición que caracteriza la celebración del ciclo de Nadal y Reyes, una programación que ha tenido en la descentralización y la extensión de actividades por toda la ciudad de València sus rasgos más distintivos.

De esta forma, en los barrios y pueblos se han instalado árboles de Navidad o iluminación decorativa, y han sido el escenario de actas como por ejemplo recitales de villancicos o la visita de la mensajera Caterina. Se trata de una apuesta que se tiene que reforzar en los próximos años, porque dinamiza la vida en los barrios y el comercio de proximidad.

Para abordar esta programación se tiene que continuar contando con todas aquellas iniciativas organizadas por otras entidades festivas, agrupaciones musicales (como la Federación de Folclore de la Comunidad Valenciana, la Federación de Coros de la Comunidad Valenciana o el Conservatorio Profesional de Música de València) o asociaciones de comerciantes, con las que hay que reforzar la colaboración desplegada en estos años para conseguir una Navidad valenciana y participativa.

En ese sentido, en la programación musical hay que continuar divulgando el repertorio musical valenciano típico de esta celebración, con las melodías y letras de los villancicos tradicionales, pero también nuevas propuestas, como el concierto TubaNadal, que permiten ampliar la oferta.

Siguiendo esa línea, también se tiene que reforzar la tradición belenística, que en estos años ha tenido un impulso con la instalación de un nacimiento en el Salón de Cristal del Ayuntamiento (en colaboración con la Asociación de Belenistas de València) y la reubicación del belén municipal en la plaza de la Reina, dignificando su entorno.

Pero, además, en el programa de Nadal se tiene que continuar difundiendo la ruta por los pesebres que organizan varias entidades culturales y festivas, y que están repartidos por toda la ciudad.

Todo este trabajo colaborativo se tiene que continuar plasmando en la guía de actividades de Navidad que en los últimos años ha publicado la Concejalía de Cultura Festiva y que hay que mantener para ofrecer de manera conjunta toda la programación cultural, festiva y de ocio que se genera en la ciudad de València durante estas semanas.

El tiempo de Navidad, asociado a veces al consumismo, puede ser, sin embargo, un momento propicio para la difusión de un consumo basado en parámetros de responsabilidad, sostenibilidad, solidaridad y proximidad. Por eso, proponemos sustituir el mercado navideño que se instala alrededor de la Llotja por la organización de una Feria de Consumo Responsable con la participación de aquellas entidades, empresas y proyectos de economía social y solidaria que se desarrollan en nuestra ciudad, y con toda una serie de actividades complementarias para difundir como consumir de manera más ética y responsable.

La difusión de valores encuentra un marco idóneo en Expojove, donde hay que profundizar en el trabajo de los últimos años para actualizar y reforzar esta feria, buscando temáticas que permiten que la oferta lúdica se pueda completar con un enfoque pedagógico y didáctico, de forma que a través del juego se puedan transmitir valores solidarios y componentes culturales.

Uno de los puntos álgidos del ciclo de Navidad es la fiesta del Fin de Año. La organización de una gran celebración abierta en la plaza del Ayuntamiento en estos últimos años ha demostrado la potencia que presentan las fiestas a la hora de vivir la ciudad como un espacio de relación abierto e integrador, pero también como polo de atracción del turismo y dinamizador de la actividad económica. Además, la inclusión de la pirotecnia, una de las expresiones más características de nuestra cultura festiva, sirve para singularizar el carácter valenciano del nuestro Fin de Año. Para reforzar el éxito de esta convocatoria hay que trabajar en la sostenibilidad y accesibilidad del acto, y también consolidar las campanades infantiles para integrar a niños y niñas en esta celebración.

El ciclo de Navidad se cierra con la Cabalgata de Reyes, un acto que ha tenido un impulso notable en estos últimos años para ofrecer la celebración

de fantasía que se merecen las niñas y los niños valencianos. Por eso, se tiene que continuar trabajando para potenciar sus aspectos artísticos y creativos, desenrollando un imaginario propio a través de personajes como la mensajera Caterina y el paje Miquel, las carrozas singulares o las canciones que los acompañan. Esto permite también que la Cabalgata de Reyes sea una plataforma para difundir valores solidarios y didácticos. Para reforzar el carácter participativo de la Cabalgata, continuaremos estableciendo una convocatoria pública para regular la participación de aquellas entidades y asociaciones que quieran tomar parte.

También hay que profundizar en la investigación de patrocinadores, a través de una convocatoria pública, que permita aumentar el nivel artístico de la Cabalgata, superando etapas pasadas en que el público asistía a un simple desfile de marcas comerciales. Para seguir buscando una mejora de este acto, también se tiene que trabajar para facilitar la compra de entradas por vía telemática para presenciar la Cabalgata en algunos tramos específicos del recorrido.

J. Fiestas de calle, barrio y Pueblos de València

Es importante considerar las fiestas populares de calle, barrios y pueblos como fiestas consolidadas de la ciudad, atendida su importancia como elementos de cohesión social y difusión de nuestra cultura popular. Por lo tanto, estas fiestas, modestas en la mayoría de casos, que se realizan a lo largo del año en varios puntos del término municipal de València, tienen que ser objeto de especial reconocimiento y protección, y por esa razón tienen que hacerse más visibles y reconocidas en sus propias singularidades. En estos años, se han incluido en la programación y difusión de la Gran Fira y con un apartado específico en la web de Fiestas de Valencia.

Para que su puesta en valor, tanto cultural como turística, sea efectiva, crearemos una Ruta de las Festes Casolanes, que las agrupará considerando los elementos que tienen en común y subrayando lo distintivo, potenciándolas como festividades con capacitado de atracción tanto para vecinos como para foráneos.

En la Ruta de las Festes Casolanes se destacarán los elementos más significativos de cada fiesta por aquello que tienen de especiales y atractivos (actividades pirotécnicas, procesiones, acontecimientos comunitarios, expresiones musicales y teatrales, entre de otros).

K. Nou d'Octubre

El 9 d'Octubre es una ocasión para celebrar la valencianidad, entendida como expresión del carácter plural de la sociedad valenciana, de un pueblo con una diversidad de origen que en el siglo XXI se ve reforzada por las aportaciones de personas venidas de todo el mundo. Por eso, es importante que esta celebración contribuya a reconocernos como un pueblo cohesionado, dinámico y con un futuro prometedor.

Uno de los actos más significativos de esta jornada es la procesión cívica, donde hemos de trabajar para potenciar sus valores patrimoniales y de integración a través de su declaración como bien de interés cultural. Tenemos que continuar trabajando porque la procesión cívica sea cada vez más un espacio de convivencia, con la participación de entidades y colectivos que representan la pluralidad de nuestra sociedad.

Además, esta jornada va acompañada de toda una serie de actividades en los días previos. Así, hemos trasladado a la plaza del Ayuntamiento actos como la muestra de bailes y música tradicional, con el colofón de una dansà cada vez más participativa. También hemos incorporado la interpretación del Cant a la Senyera, durante la exhibición de la Señera en Salón de Cristal del Ayuntamiento. Dos actos que tienen que continuar impulsándose para potenciar la participación ciudadana y difundir elementos de nuestro patrimonio cultural

Para conseguir estos objetivos también es importante reforzar la colaboración con otras instituciones, como pasa con la Generalitat, para coordinar la programación, evitando duplicidades y sumando esfuerzos, o con la Diputación de Valencia, en la organización del Festival de Pirotecnia, que necesita una revisión del modelo para impulsarlo como escaparate de la pirotecnia valenciana. Pero también con aquellos colectivos ciudadanos que durante esos días celebran sus manifestaciones festivas, como es el caso de la celebración de los Moros y Cristianos.

L. Pirotecnia

En estos cuatro años, ha quedado patente la apuesta de Compromís por la pirotecnia y la voluntad de potenciar el empresariado autóctono que tiene un papel clave en la cultura festiva de nuestra ciudad.

Esto se ha puesto en práctica con espectáculos nuevos, como las mascletades

verticales, recuperación de espectáculos tradicionales como los castillos de palos, nuevas propuestas como l'Alba de les Falles, minimascletades, tracas corridas y correfocs en la Gran Fira o inclusión de espectáculos clásicos en acontecimientos en los que antes no se programaban, como el castillo de inauguración de la Exposición del Ninot.

Además, se ha incrementado el importe que se paga a las pirotecnias por las mascletades de Fallas, a razón de 500 euros cada año, hecho que ha permitido pasar de 4.000 a 6.000 euros, una subida de un 50 por ciento en cuatro años, además de incrementar también la partida para los castillos y la Nit del Foc.

Para continuar con este compromiso con la pólvora, proponemos crear un concurso internacional de modalidades pirotécnicas de proyección mundial que englobe, no sólo los tradicionales castillos que se disparaban durante los últimos años, sino también otras modalidades complementarias que lo doten de más contenido y que sirvan, a la vez, de escaparate para las empresas valencianas para que puedan establecer sinergias con otras empresas internacionales del sector.

En la misma línea, este concurso serviría para incrementar el interés de los valencianos y valencianas en el mundo de la pirotecnia, organizando actividades complementarias didácticas y talleres donde se expliquen las diferentes modalidades, el funcionamiento de los artefactos, el proceso de fabricación y el vocabulario técnico que rodea esta actividad singular.

M. Propuestas globales para la cultura festiva

1. Ayudas a las asociaciones festivas

La cultura festiva es un eje vertebrador de la cohesión social y de definición de la identidad plural que confluye en la ciudad de València. El Cap i Casal tiene un amplio tejido asociativo vinculado a la cultura festiva que a lo largo del año lleva a cabo una intensa actividad. Corresponde a la Concejalía de Cultura Festiva regular los mecanismos de acceso a ayudas que contribuyan económicamente a la realización de sus actividades, mecanismos que no estaban regulados en las etapas de gobierno anteriores.

Así, en el año 2018 se crearon dos nuevas líneas de subvención para entidades organizadoras de fiestas de carácter tradicional, singular o popular, y para actividades relacionadas con la cultura y el patrimonio festivos. En el año

2019 en su segunda edición se ha multiplicado casi por dos el presupuesto. El objetivo en los próximos cuatro años será la consolidación de este tipo de ayudas para garantizar el acceso en igualdad de condiciones de todas aquellas entidades que presenten sus proyectos tanto para la organización de fiestas de carácter tradicional, singular o popular, como para la conservación y difusión de la cultura y el patrimonio festivo.

2. imaginario festivo en construcción

Fomentar el imaginario festivo de la ciudad, como expresión de identidad valenciana y del diálogo entre la tradición y la modernidad. Siguiendo esta línea se han recuperado los gigantes Jaume y Violant, que se han visto ampliados con la incorporación de los cabuts de la ciudad, que contribuyen a divulgar personajes destacados de nuestra cultura e historia con una perspectiva abierta y paritaria; la revisión actualizada de los gigantes Nelet y Quiqueta de la Gran Fira; la versión corpórea del murciélago Valentí para los correfochs, o las carrozas y personajes incorporados a la Cabalgata de Reyes. Hay que promover la participación de todos estos elementos en las grandes celebraciones festivas, porque contribuyen a construir una visión actualizada, integradora y plural de nuestra cultura festiva y de nuestra sociedad.

3. Feria de Entidades de la Cultura Festiva

La riqueza de la cultura festiva y popular valenciana es indiscutible. Gracias a la actividad de numerosas entidades de medida reducida se ha mantenido la cultura popular en la ciudad, pero todavía queda mucho para hacer en la difusión de estas manifestaciones y en la tarea de dar a conocerlas. Por eso, proponemos la creación de una feria de entidades de cultura popular valenciana que permita a toda la ciudadanía conocer, en un espacio geográfico y temporal concreto, todas estas manifestaciones de la mano de las entidades especializadas en su ámbito.

Bailes, música, danzas, instrumentos autóctonos y manifestaciones festivas, pueden estar presentes en una feria que combine la difusión con la práctica y que sirva como punto de encuentro para revitalizar la cultura festiva.

4. La Nit de les Ànimes

Un hito en el imaginario cultural de los valencianos y valencianas es la Nit de les Ànimes. Una fecha en la que los últimos años se ha generalizado la celebración del Halloween anglosajón con un notable éxito entre colectivos

y público joven. Consideramos que la tradición popular valenciana es bastante amplia para dejar perderla frente a manifestaciones festivas foráneas. Proponemos una celebración de la Nit de les Ànimes de carácter abierta y popular, con la presencia de los monstruos y las espantacriatures valencianas, y la realización de actividades específicas dedicadas a difundir la tradición cultural valenciana. Una programación mixta orientada tanto al público infantil y juvenil como al público adulto.

5. Movilidad y accesibilidad

La fiesta es un espacio para la participación de toda la sociedad, pero esto sólo tiene pleno sentido cuando se comparte. Durante las celebraciones festivas los espacios cotidianos se convierten en espacios extraordinarios y esto hace que sea necesario garantizar que toda la ciudadanía pueda participar del tiempo de fiesta en igualdad de condiciones.

Con este objetivo, al largo de estos cuatro años, se ha trabajado para garantizar la presencia de intérpretes en lengua de signos en los principales actos, se ha facilitado la reserva de lugares para personas con diversidad funcional en aquellos actos con mayor concentración de personas (masclètades, castillos, cabalgatas o Conciertos de Viveros), se han instalado wáteres adaptados en los principales actos y se ha introducido la accesibilidad en las explicaciones de las fallas municipales para personas sordas, ciegas y con espectro autista. Pero todavía queda mucho trabajo para garantizar unas fiestas con accesibilidad e inclusividad plenas que permitan superar las barreras físicas y sociales. Sólo así se pueden generar valores positivos de integración y de cohesión social.

En aquellas actividades festivas directamente organizadas por el Ayuntamiento hay que ampliar todas estas medidas tanto en los aspectos relativos en la programación, como en la comunicación y las infraestructuras.

Así, proponemos:

- Programar actividades accesibles dirigidas a colectivos específicos de personas con diversidad funcional, como por ejemplo visitas guiadas con apoyos varios (interpretación con lenguaje de signos, audiodescripción para personas ciegas, apoyo para personas con trastornos de desarrollo intelectual...).

- Programar actividades inclusivas que tengan en cuenta el acceso y la participación de personas con diversidad funcional (especialmente para público infantil). Garantizar la accesibilidad en actividades y talleres infantiles para favorecer la integración de niños y niñas mediante la adaptación de juegos o materiales y la presencia de monitores especializados.
- Formar al personal que hace tareas de atención al público en la atención a personas con diferentes diversidades funcionales. Ampliar la presencia de intérpretes de lengua de signos en los actos.
- Hacer accesibles todos los canales de comunicación (folletos, carteles, comunicación digital...).
- Informar sobre las medidas de accesibilidad en todos los canales de comunicación (redes sociales, webs, 010, materiales impresos...).
- Ampliar la reserva de espacio en las actividades festivas para personas con movilidad reducida, así como la reserva de asientos para personas con trastornos visuales y auditivos.

Pero hay que extender al conjunto de las fiestas de la ciudad la sensibilidad para conseguir unas fiestas accesibles e inclusivas. Por eso, proponemos constituir una mesa de trabajo con las principales entidades del sector para elaborar una guía de recomendaciones y programas de formación para las asociaciones festivas de la ciudad a la hora de organizar sus actividades siguiendo los objetivos de accesibilidad e inclusión.

6. Juventud

Pensamos que la juventud tiene mucho que decir sobre la cultura festiva y que se ha de incrementar su participación, no sólo en la fiesta como medio de ocio, sino también en la toma de decisiones. Proponemos la realización de cursos de gestión en asociaciones festivas para menores de 25 años para formarlos en el funcionamiento y las fiestas, y que estén preparados para llevar a cabo las gestiones del día a día. Además, para fomentar su presencia y que cuenten con alicientes para participar en la fiesta, fomentaremos que las personas encargadas de la juventud en cada entidad festiva reciban cursos de formación en animación y gestión cultural.

7. Inclusión, igualdad, diversidad

Se hace imprescindible poder usar el tejido asociativo que suponen las fiestas para fomentar la diversidad. Proponemos la creación de una red que sirva de herramienta de transmisión de las políticas inclusivas y de igualdad que el Ayuntamiento fomente. De igual manera, se continuará potenciando la presencia de la mujer en todos los espacios posibles para conseguir la igualdad real de las personas en cualquier ámbito de la fiesta, poniendo en práctica todas las acciones y políticas que sean necesarias para conseguirlo. Además, en colaboración con la Concejalía de Igualdad continuaremos convocando los premios Caliu con el fin de hacer de las Fallas una herramienta de expresión de valores como la igualdad, la solidaridad y la diversidad.

3. VALENCIÀ

- **Garantizar, en todos los casos, el derecho de la ciudadanía a dirigirse a cualquier instancia, pública o privada, en la lengua elegida.**

Hay que tomar todas las medidas necesarias, que prevé la legislación vigente, para garantizar el derecho efectivo de cualquier ciudadano o ciudadana a expresarse en la lengua oficial que elija ante la Administración, el comercio o los ámbitos profesionales, tal como marca el Estatuto de Autonomía (artículo 6). Además, la Administración está obligada, no solamente a garantizar ese derecho sino también a dirigirse en la lengua oficial elegida por el ciudadano o ciudadana.

- **Voluntariado lingüístico**

Promover desde el Ayuntamiento, con la colaboración de entidades ciudadanas, para poner contacto personas que quieran aprender una lengua determinada con voluntarios que la hablan y que los ayudan a empezar a hablarla.

La acción iría dirigida a toda la ciudadanía mayor de edad del término municipal de València.

- **Subvenciones para el fomento del valenciano en el comercio**

Establecer subvenciones anuales para fomentar el uso del valenciano en los comercios de la ciudad. En estas subvenciones se incluiría la rotulación, páginas web, merchandising, formación y carta de los restaurantes.

- **Exenciones del IBI en las salas de teatro o cine que programan, como mínimo, un 50% de los espectáculos anuales en valenciano.**

Se podrían acoger todas las salas del término municipal de València que cumplan los requisitos legales de encontrarse al día de todos los pagos con los organismos oficiales.

- Establecer las medidas pertinentes para garantizar que todos los puestos de trabajo del Ayuntamiento con atención al público estén ocupados por personal que tiene el nivel de conocimientos adecuado en las dos lenguas oficiales para atender los ciudadanos o ciudadanas en la lengua oficial que elijan.

La legislación vigente permite abordar este tema con garantías (Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana).

- Cumplimiento efectivo de la legislación vigente para que todo el personal de nueva incorporación al Ayuntamiento cumpla los requisitos de conocimientos de valenciano establecidos (Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana y Decreto de 3/2017 del Consell).

Sobre todo respecto al personal de nueva incorporación que no puede acreditar conocimientos de valenciano y que, por lo tanto, está obligado a hacer cursos de aprendizaje.

- Continuar avanzando en la implantación de cláusulas lingüísticas en la contratación pública especialmente en relación con los evaluadores y verificadores del cumplimiento de esas cláusulas.

4. VALÈNCIA, CIUDAD SALUDABLE

La salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida, un objetivo social compartido y una prioridad política recogida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Y la ciudad es el ámbito territorial más próximo a la ciudadanía, donde se desarrolla nuestra vida cotidiana. Por lo tanto, el ámbito local tiene una importancia y un potencial capital en la configuración de la salud de la población.

La Organización Mundial de la Salud-OMS define la ciudad saludable como aquella «ciudad que está continuamente creando y mejorando el ambiente físico y social, así como potenciando los recursos comunitarios que posibilitan que las personas se apoyen mutuamente, en la realización de todas las funciones de la vida y en el desarrollo de su máximo potencial humano» a escala física, mental, emocional, social, económico y cultural.

Para este organismo internacional, la ciudad saludable tiene:

- un ambiente físico limpio e inocuo de alta calidad -incluida la calidad de la vivienda-;
- un ecosistema estable que sea sostenible a largo plazo;
- una comunidad fuerte en la que destaca el apoyo mutuo entre sus miembros, la solidaridad y el respeto a la diversidad;
- y un alto grado de educación, justicia social, equidad, participación, autonomía y control de la ciudadanía en las decisiones que influyen en su vida.

La capital valenciana forma parte de Red Salud de la Generalitat Valenciana y de la Red española de Ciudades Saludables, iniciativas vinculadas al Programa «Healthy Cities» de la OMS. Durante esta legislatura además, se ha impulsado la Estrategia «València Ciutat Saludable» que hay que continuar implementando y desarrollando. Y hay que continuar trabajando para que la salud sea un eje transversal en todas las políticas públicas locales, promoviendo el trabajo intersectorial de todas las partes implicadas en la

ciudad saludable y la participación comprometida de la ciudadanía, la acción comunitaria y el apoderamiento en salud de la sociedad valenciana..

Qué queremos

Queremos que las valencianas y valencianos disfruten de una vida más saludable, segura y llena, con una cobertura sanitaria universal, inclusiva y equitativa, con una alfabetización de la ciudadanía valenciana que traiga una mayor autonomía y control sobre su propia salud. Y por lo tanto, que todas las vecinas y vecinos, sin importar edad, género, etnia o cualquier otra condición o situación, tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial humano en el ámbito físico, mental y social.

Por eso hay que abordar todos los determinantes de la salud, tanto en el ámbito social, como económico y ambiental, desde una visión integral, centrada en las personas, en su ciclo vital y en los diferentes entornos a lo largo de su vida.

Así pues, queremos entornos sanos y seguros para facilitar estilos de vida saludables. Una ciudad viva es aquella que genera espacios favorables y oportunidades para el desarrollo humano, social y natural, facilitando estilos de vida positivos para la salud y el bienestar de la población.

Conjugando entornos, estilos de vida, gobernanza y participación, el objetivo es que València se convierta en una ciudad inclusiva, segura, resiliente, sostenible y saludable.

Propuestas

1. Estilos de vida y alimentación saludable

- Apostamos por un estilo de vida urbano que permita una gestión del tiempo más saludable.
- Potenciaremos la alfabetización de la sociedad valenciana en estilos de vida saludable.
- La dieta es un factor saludable para la población valenciana que hay que continuar incentivando de manera conjunta en todos los ámbitos: familias, educación, sanidad y comunidad.

- Mejoraremos la alimentación en los centros, servicios y equipamientos públicos valencianos haciendo una apuesta por una compra pública de alimentos saludables y de proximidad.
- Desarrollaremos campañas de concienciación sobre el derecho a la alimentación desde un enfoque integral de equidad.
- Potenciaremos el estilo de vida mediterráneo, que va más allá de la alimentación, para hablar de la vida y la vivencia de la calle, la socialización, la convivencia y la cohesión social como modelo de vida.

2. Actividad física y deportes

- Continuaremos trabajando para que València se convierta un referente europeo y mundial como ciudad deportiva con una perspectiva inclusiva.
- Actualizaremos y desarrollaremos el Plan Estratégico del Deporte de València, con una visión integral y una perspectiva inclusiva.
- Fomentaremos el deporte de base en los centros educativos de la ciudad de València a través de las escuelas deportivas y con una visión inclusiva.
- Fomentaremos el deporte de la pilota valenciana como deporte nacional a los centros educativos con charlas y demostraciones, con la colaboración de la Federació de Pilota Valenciana.
- Continuaremos implementando programas específicos dirigidos a combatir la desigualdad de género en el deporte y la actividad física.
- Desarrollaremos una regulación pública y políticas deportivas inclusivas.
- Mejoraremos la accesibilidad de los diversos equipamientos deportivos municipales existentes desde una perspectiva inclusiva.
- Diseñaremos espacios públicos accesibles y adaptados para promover el deporte y la actividad física en todos los ciclos de la vida, y mejorar la distribución geográfica de las instalaciones deportivas municipales.
- Habilitaremos, mantendremos y construiremos instalaciones deportivas donde el público pueda practicar deporte de manera libre y ordenada.
- Incentivaremos escuelas deportivas para personas mayores, donde periódicamente puedan practicar actividad física y deportes adaptados a su etapa vital.
- Promoveremos el aprovechamiento de las infraestructuras públicas infrautilizadas como por ejemplo los centros educativos fuera del horario lectivo, para programar actividades de promoción de la actividad física saludable y del deporte base.
- Estudiaremos la ampliación y adaptación de instalaciones deportivas para la práctica de deportes minoritarios.
- Impulsaremos la adecuación de la zona de La Marina como centro de referencia internacional de entrenamiento de triatlón.
- Mejoraremos el mantenimiento y los servicios de los equipamientos deportivos municipales, con criterios de calidad.
- Modificaremos las subvenciones deportivas para que los clubes, deportistas y entidades les sea más fácil optar a ellas, reduciendo la burocracia existente y haciéndolas más sencillas.

3. Ocio saludable

- Incentivaremos acciones educativas en la sociedad en general, y especialmente entre la juventud, para ofrecer recursos de ocio alternativo y saludable.

4. Adicciones

- Potenciaremos y mejoraremos los recursos públicos, equipos profesionales y programas de prevención y atención a las conductas adictivas y a las drogodependencias.
- Impulsaremos políticas y campañas para la prevención de las nuevas adicciones.

5. Sanidad

- Instaremos a la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana a reestructurar y mejorar la distribución geográfica del mapa sanitario a la ciudad de València.
- Pediremos a la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana la ampliación de medios estructurales y recursos humanos en los Pueblos de València, y en general para la atención de la salud pública en el ámbito municipal.
- Exigiremos al gobierno valenciano la inclusión de profesionales de otras especialidades en el sistema sanitario público, como por ejemplo fisioterapia, psicología, odontología, podología, dietética y nutrición, etc.
- Potenciaremos la presencia de figuras sanitarias en albergues o centros para personas sin techo.
- Fomentaremos y potenciaremos el tejido asociativo ciudadano alrededor de la salud, así como la participación de la sociedad civil y de la ciudadanía valenciana en los Consejos de Salud.
- Mejoraremos el control de las plagas a la ciudad.
- Instalaremos lavabos públicos para los barrios de la ciudad teniendo en cuenta las ratios de población.

6. Educación para la salud

- Impulsaremos un Plan de Educación para la Salud para promover la alfabetización y empoderamiento en salud de la ciudadanía valenciana y entornos que incentivan estilos de vida saludable.
- Potenciaremos la coordinación y el trabajo en red de los centros de salud, y los centros educativos y servicios sociales, de los diferentes barrios para generar sinergias y oportunidades de trabajo en la promoción de la salud en todos los ámbitos.
- Fortaleceremos y ampliaremos los recursos comunitarios para la salud en las políticas municipales de promoción de la salud.
- Promoveremos el uso de espacios municipales infrautilizados para el desarrollo de actividades de salud comunitaria.

3. VALÈNCIA, SOSTENIBLE Y VERDE

Programa de Gobierno. València 2019

1. MEDIO AMBIENTE

A. València, ciudad sostenible, verde y comprometida en la lucha contra el cambio climático.

La sostenibilidad y la ciudad sostenible son ejes fundamentales de nuestra acción de gobierno, un objetivo social compartido y una prioridad política recogida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Las ciudades y las comunidades locales son los ámbitos territoriales más próximos a la ciudadanía y por lo tanto, tienen un potencial transformador único para implementar localmente las políticas mundiales de desarrollo sostenible.

València tiene las condiciones para convertirse en una ciudad sostenible, verde y comprometida en la lucha contra el cambio climático. Los parques naturales de la Albufera y del Túria, l'Horta, el Mediterráneo y el Jardín del Viejo Cauce del río Túria son los pulmones verdes de nuestra ciudad. Este entorno natural y paisajístico único en el mundo, es una de las fortalezas más importantes que tenemos y nos aporta bienestar medioambiental y ecológico, oportunidades para el desarrollo de estilos de vida saludable, para la producción agroalimentaria de proximidad y responsable, para la promoción de la economía circular y para la conservación de la biodiversidad. Es una parte de nuestra contribución local a la sostenibilidad a escala global.

La capital valenciana como ciudad mediterránea tiene una estructura urbana compacta y compleja, y por lo tanto, más sostenible, ambientalmente más equilibrada, más habitable, más cohesionada socialmente, con una movilidad más eficiente, con menos polución, con menor consumo energético y más integrada en su entorno territorial. Por eso, hemos de apostar por un desarrollo urbanístico racional, limitado y sostenible.

Durante estos cuatro años desde el área de Medio Ambiente y Cambio Climático hemos apostado por políticas verdes y de lucha contra el cambio climático. Hemos hecho de València una ciudad más limpia, habitable y sostenible, contribuyendo a reducir el impacto ambiental negativo per capita

de nuestra ciudad, con especial atención a la calidad del aire, a la reducción de la contaminación acústica, así como a la gestión de los residuos municipales.

El verde urbano es un elemento indispensable para garantizar una buena calidad de vida de vecinas y vecinos, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático. Por eso, hemos mejorado las condiciones ambientales, paisajísticas y de accesibilidad de nuestros espacios verdes, como infraestructura urbana de primer orden, proveedora de servicios ecosistémicos.

B. Qué queremos

El desarrollo sostenible, el ecologismo y la defensa de la biodiversidad forman parte de nuestra esencia como formación política. Y desde nuestro compromiso, queremos que la capital valenciana continúe sumando con toda su fuerza, para garantizar unos entornos vitales verdes, limpios y libres de contaminación. El entorno urbano tiene que ser un espacio favorecedor de la salud, mejorando la calidad del aire que respiramos, del agua que bebemos o del nivel de ruido en el que vivimos. Así mismo, queremos volver a ver el cielo, reduciendo la contaminación lumínica de nuestras calles garantizando al mismo tiempo, la seguridad ciudadana de los espacios públicos.

Otra de nuestras prioridades es reducir la «huella ecológica», desarrollando una gestión medioambiental del territorio, haciéndola compatible con la evolución del espacio urbano y garantizando la eco-eficiencia de los sistemas. Y para hacerlo, queremos potenciar el consumo responsable de recursos, promoviendo la producción de km0, local y ecológica, la economía circular, la ciudad mediterránea compacta y equilibrada ambientalmente, las energías renovables, la gestión sostenible del agua, los medios de transporte no contaminantes, los sistemas de reducción y reciclaje de residuos, la reutilización de recursos, y la concienciación medioambiental y cívica a través de la educación medioambiental y la participación y movilización ciudadanas hacia la sostenibilidad, la biodiversidad y la lucha contra la desertificación y el cambio climático.

Queremos una València verde donde la infraestructura verde y la conexión con su entorno natural sea prioritaria. Continuaremos mejorando y ampliando los espacios verdes, aumentando la cantidad de árboles que mejoran el aire, el nivel de humedad, el clima, el bienestar físico y mental y la calidad ambiental de nuestro entorno urbano. Así mismo, hay que conectar la ciudad a través de

corredores verdes con jardines y parques urbanos, con l'Horta y su territorio, con los dos parques naturales que nos rodean, la Albufera y el Túria, con la fachada marítima y con todos los pueblos de la comarca. Nuestra propuesta es crear una gran infraestructura verde que inunde el territorio y favorezca la sostenibilidad.

Queremos conservar con la máxima calidad ambiental y biodiversidad, nuestros espacios naturales y la identidad de los paisajes de l'Horta, de los Parques Naturales de la Albufera y del Túria, así como de la fachada marítima del Mediterráneo y su medio. Además, hay que conectar estos espacios con otros sistemas naturales próximos, como el Parque Natural de la Sierra Calderona o los espacios agrícolas del Xúquer.

C. Propuestas

- Continuaremos implementando el plan integral contra la contaminación atmosférica, completando la red de vigilancia y control de la calidad del aire en nuestra ciudad y cumpliendo con el Protocolo de Medidas que hay que adoptar durante Episodios de Alta Contaminación por Dióxido de Nitrógeno o Pm10.
- Continuaremos implementando y completando el plan especial de iluminación sostenible, evitando el derroche energético del alumbrado público.
- Defenderemos el derecho al descanso de toda la población valenciana, impulsando medidas para la reducción y prevención de la contaminación acústica en todos nuestros barrios, como la utilización de materiales foto-absorbentes a las calzadas o a las terrazas.
- Presionaremos en el gobierno español para reducir la contaminación acústica generada por el tránsito aéreo a su paso por la ciudad de Valencia.
- Exigiremos a la Generalitat Valenciana que retire el fibrocemento de las naves industriales y otras instalaciones abandonadas en toda la ciudad de València por los peligros que comporta para la salud de la población valenciana.
- Impulsaremos un plan integral energético con la creación de una comercializadora energética pública, el impulso de las energías renovables y el autoconsumo y la lucha contra la pobreza energética.
- Continuaremos impulsando la eficiencia, la transparencia y la gestión sostenible socialmente y ambiental del ciclo integral del agua.
- Continuaremos mejorando y modernizando el sistema municipal de saneamiento, además de impulsar campañas de concienciación ciudadana.
- Impulsaremos la Estrategia Residuos Cero. Menos residuos, más recursos. Desarrollaremos campañas de gestión municipal y concienciación ciudadana sobre la reducción de residuos, estableciendo formas innovadoras de gestión para favorecer el reciclaje y la reutilización de recursos.
- Continuaremos avanzando en la eficiencia y modernización del sistema de gestión de residuos, mejorando los dispositivos y frecuencias de recogida selectiva.
- Impulsaremos el sistema de retorno de envases, estableciendo los contactos oportunos con la Generalitat Valenciana para que se implante esta gestión de residuos.
- Continuaremos potenciando el proyecto «València más Verde» para tener más zonas verdes, más árboles y más sanos.
- Continuaremos la política verde y sostenible en la gestión de la infraestructura verde de Valencia, evitando el uso de fitosanitarios agresivos, apostando por el control biológico de plagas y la biodiversidad urbana en parques, jardines y el resto de espacios públicos.
- Aumentaremos la variedad de espacios de socialización para perros.
- Potenciaremos la regeneración ambiental y paisajística, así como la recuperación de la conexión, la relación cooperativa y la identificación de València con su playa, l'Horta, la Albufera, la Devesa y los espacios naturales más próximos a ella.
- Fortaleceremos la gobernanza ambiental de València, potenciando el compromiso y la participación cooperativa del gobierno local y la ciudadanía valenciana en la defensa del desarrollo sostenible y la biodiversidad, y en la lucha contra la desertificación y el cambio climático.

2. DEVESA-ALBUFERA

- Negociar con el gobierno central un acuerdo definitivo para resolver la dotación hídrica adecuada de la Albufera de València. Impulsar las soluciones adecuadas para garantizar una aportación hídrica que asegure la recuperación del ecosistema acuático de la Albufera en un tiempo razonable.
- Ordenanza reguladora del uso de puertos, embarcaderos y barcas tradicionales de la Albufera.
- Ordenanza reguladora del uso público de la montaña de la Devesa de la Albufera.
- Mejorar la accesibilidad de los itinerarios de la Devesa. Continuar con la intervención de la accesibilidad de los actuales. Creación de nuevas rutas. Aplicación de tecnología para la difusión de los contenidos para personas con diversidad funcional.
- Mejora del uso público del mirador de Pujol: integración de la zona situada frente al mismo y creación de dotaciones públicas.
- Apertura de la Casa Forestal como dotación pública del pueblo de El Saler, centro de exposiciones y de interpretación del bosque de la Devesa.
- Finalizar (segunda fase) la reforma y mejora del puerto/embarcadero del Perellonet.
- Mejorar la protección y conservación de los cordones dunares de primera línea incluidos en el ámbito municipal dentro del Parque Natural mediante la colocación de estacas, cuerdas y carteles informativos.
- Recuperación, restauración e integración en el bosque de la Devesa de zonas con restos de antiguas instalaciones obsoletas, (todas ellas de ámbito municipal): polideportivo de El Saler, camping municipal y la mallada Redona.
- Mejora de los hábitats en las lagunas del Racó de l'Olla. Restauración de su entorno.
- Ordenación e integración ambiental del acceso en Devesa sur.
- Continuar los trámites para recuperar definitivamente el patrimonio de:
 - Terreno de la Venda de bous. Cesión Diputación
 - Intervención en el puerto de El Saler. Cesión Conselleria
- Aumentar el número de aparcabicis en las zonas habilitadas para ello y de mayor afluencia de visitantes de la Devesa.
- Sustitución de todo el parque móvil de la Devesa por vehículos eléctricos. Estudio de un prototipo de barca eléctrica y si procede, construcción y adquisición.
- Renovación de convenios con diferentes entidades para mejorar la gestión:
 - Con la Generalitat para la gestión, mantenimiento y educación ambiental del centro de información e interpretación del Racó de l'Olla.
 - Avamet
 - Cruz Roja
 - Reserva de La Pipa
- Estudiar las posibilidades para la creación de una senda para vecinos y ciclistas entre El Palmar y El Perellonet.

3. ANIMALISMO

Con la creación de la nueva Concejalía de Bienestar Animal en el Ayuntamiento de València en el año 2015, Compromís posiciona València como ciudad amiga de los animales. El objetivo no es otro que facilitar la implementación efectiva de las propuestas de actuación en el ámbito del bienestar animal a través del ejercicio y el trabajo del gobierno municipal.

Las diferentes propuestas incluidas en este programa de gobierno tienen el objetivo común de posicionar el bienestar y protección animales en el centro de las políticas públicas.

Qué queremos

Desde Compromís per València consideramos esencial el bienestar animal y trabajar para mejorar las condiciones de vida de los animales forma parte de nuestras prioridades de gobierno. Es por eso que creemos necesario llevar a cabo las siguientes medidas en la ciudad de València, como necesaria continuación del trabajo ya iniciado por la Concejalía de Bienestar Animal.

Qué proponemos

- Dotar a la Concejalía de Bienestar Animal del Ayuntamiento de València de los medios presupuestarios y de personal necesarios para el desarrollo de su tarea en favor de la protección y bienestar de los animales.
- Imposibilitar el otorgamiento de licencias municipales para la realización de ninguna actividad ni espectáculo público con animales salvajes (como pueden ser los circos con animales). Así como no permitir la actividad de ninguna atracción ferial que utilice animales salvajes o no salvajes que denigren y/o maltratan al animal.
- No subvencionar, patrocinar o autorizar ningún acto, entidad, empresa o asociación que fomente el maltrato animal en cualquier de sus formas.
- Impulsar desde el Ayuntamiento la solicitud de prohibición de los espectáculos que, situándose más allá de las competencias municipales, impliquen maltrato animal, como son las corridas de toros.
- Continuar implementando el Plan Colonial Felino, controlando las poblaciones de gatos ferales mediante su esterilización y el control sanitario de las colonias, procurando la desparasitación externa e interna, así como la detección de animales con síntomas de enfermedad. Así mismo, continuar el reconocimiento de las personas colaboradoras de este Plan y ayudarlos con acciones directas llevadas a cabo por la Administración en aquello que sea posible.
- Continuar llevando a cabo un control de las poblaciones de aves en la ciudad con métodos respetuosos con el bienestar animal, haciendo uso, por ejemplo, de pienso esterilizando o de la utilización de ruidos para dispersar las poblaciones de estorninos.
- Consolidar el fomento del bienestar y protección animales mediante campañas anuales de concienciación ciudadana en torno a la esterilización felina y canina y las obligaciones implícitas a su bienestar físico y mental, contra el abandono animal o de fomento de las adopciones responsables de estos.
- Dentro de los actos y campañas para concienciar sobre la defensa y protección de los animales, continuar celebrando con carácter anual la Feria Animalista iniciada por la Concejalía en la legislatura 2015-2019, con ocasión del Día Mundial de los Animales.
- Creación de una página web municipal donde la ciudadanía pueda tener acceso no solo a las políticas de bienestar animal que se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento, sino también a la información actualizada de los animales disponibles para acogida o adopción a los centros municipales de acogida de animales.
- Municipalizar el servicio de acogida de animales abandonados y la gestión de los Centros Municipales de Acogida de Animales de Benimàmet y Nazaret, así como continuar la inversión en la mejora de las instalaciones e infraestructura de todos los centros.

- Construir el nuevo centro de acogida de animales proyectado en la zona norte de la ciudad y creación de un consorcio con el Ayuntamiento de Torrent para la construcción de otro centro de carácter y alcance metropolitano.
- Favorecer la creación o habilitación de un espacio santuario para gatos de la calle que pueda dar respuesta a las necesidades imprevistas de espacio físico y atención sanitaria que van surgiendo en el día a día respecto a estos animales.
- Fomentar talleres educativos u otras actividades didácticas en las escuelas de la ciudad encaminadas a la defensa y protección animal: promover iniciativas desde el ayuntamiento como campañas de concienciación que abogan por el respeto animal en las escuelas, es uno de los aspectos más importantes para transmitir y afianzar en la sociedad la necesidad de promover el bienestar animal.
- Proponer y promover la inclusión de menús veganos y/o vegetarianos a las escuelas de la ciudad.
- Llevar a cabo una actualización de la Ordenanza municipal sobre Tenencia de Animales.
- Desarrollar la posición de València como ciudad Pet-friendly con el objetivo de facilitar el transporte urbano con animales de compañía y favorecer su acceso a determinados espacios de las dependencias municipales.
- Habilitar amplios espacios públicos para el esparcimiento de los animales, donde puedan disfrutar y desarrollar sus necesidades fisiológicas y de socialización. En concreto, dotar en cada barrio de al menos un espacio de socialización para perros e incrementar el número de espacios de agility por toda la ciudad.
- Estudiar la prohibición y/o control de la exposición y exhibición pública de los animales a los escaparates de los comercios de venta.
- Creación de un Comité Ético de asesoramiento que cuente con la participación de diferentes partes implicadas (universidades, asociaciones del ámbito animalista, personal veterinario, etc) que vele por el respeto y la calidad de vida de los animales con quienes compartimos ciudad, con ocasión de los potenciales impactos fruto de la actuación municipal.

4. AGRICULTURA

A. Recambio generacional

Para impulsar la urgencia de un recambio generacional en el sector agropecuario y acompañarlo en la necesaria adaptación a los nuevos escenarios económicos, ambientales y sociales para asegurar su viabilidad y sostenibilidad.

Propuestas

- Impulsar mecanismos municipales de facilitación para el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a la formación y a todos aquellos servicios que facilitan y ayudan a la incorporación y al ejercicio de las actividades agrícolas, pesqueras y ganaderas y el pequeño sector transformador asociado.
- Realizar campañas de dignificación de las personas y las profesiones relacionadas con el sector primario y de su papel relevante como mantenedores de nuestro patrimonio cultural y ambiental, como garantes fundamentales de una alimentación sana y responsable y generadores de economía local. De manera especial significar que una gastronomía y restauración de calidad siempre tiene una persona productora próxima y de confianza al lado.
- Plantear propuestas y candidaturas conjuntas a las convocatorias europeas que puedan aportar fondos extraordinarios para implementar medidas innovadoras en el sector. Así como influir en la Consejería de Agricultura para que en las futuras modificaciones del Plan de Desarrollo Rural se incluyan ayudas basadas en el reconocimiento del papel agroambiental de la horticultura periurbana.
- Generación de una red municipal de infraestructuras agrarias de servicios para la agricultura que incluyan: puntos de carga de agua para tratamientos, puntos para la eliminación de los sobrantes de tratamientos, recogida de envases y otros residuos, suministro de

combustible agrícola, báscula y otros elementos de apoyo y servicio a la actividad agraria.

B. Mejorar la comercialización

Para apoyar y reforzar el peso de las partes implicadas en la cadena agroalimentaria es fundamental mejorar la comercialización. Desde las competencias municipales en este ámbito es urgente impulsar diversas acciones.

Propuestas

- Defender ante las instituciones autonómicas estatales y europeas la necesaria igualdad de oportunidades para la producción local en los canales de exportación e importación de productos agroalimentarios.
- Apoyar y colaborar con las DO y otras figuras de calidad agroalimentaria e impulsar una marca de reconocimiento del Producto de l'Horta.
- Impulsar y poner en valor plataformas de venta directa municipal: como por ejemplo tiras de contar en los mercados municipales, la tira de contar de Mercavalència o los mercados de calle de venta directa de producto agroalimentario.
- Introducir criterios de responsabilidad social y ambiental en la compra pública y la restauración colectiva municipal que incluyan el suministro mayoritario de productos de l'Horta de València y velar porque se cumplan estas condiciones.

C. Mejora de los recursos y servicios al sector primario

Para coordinar y mejorar los recursos y servicios al sector primario en el municipio de forma que sean accesibles y eficaces y satisfactorios.

Propuestas

- Acercar las instituciones a las partes implicadas con una estrategia territorializada: hacer que los y las agentes rurales municipales se

acerquen a los usuarios y las usuarias finales para conocer in situ las problemáticas y acompañar sobre el terreno en la resolución de las dificultades.

- Impulsar el Consell de l'Horta como ente gestor efectivo con una prioridad en la defensa de los intereses de la actividad agraria, siendo prioritarias:-
 - la revisión, estandarización e informatización de los protocolos de vigilancia y seguridad del territorio rural
 - la gestión de los caminos y de la movilidad agraria
 - la gestión de marcas de calidad
 - el asesoramiento para la gestión de trámites administrativos y la formación.
- Facilitar, asesorar y acompañar a los productores en los trámites administrativos necesarios para crear o adaptar instalaciones e infraestructuras agrarias en la huerta: para criar ganado, para la gestión de estiércol de uso agrícola, para el lavado y manipulación de cosechas...
- Facilitar y ayudar en la gestión de los residuos agrícolas como por ejemplo paja, plásticos agrícolas, envases fitosanitarios, sobrantes de tratamientos...
- Recuperar la Comissaria de Francs, Marjals i Extremals priorizando la garantía en el abasto de agua, la renovación, mejora y mantenimiento de la red de riego, la renovación de las Ordenanzas y la creación de una figura específica de gobernanza.
- Colaborar con el resto de colectivos de regantes del ámbito municipal para la mejora de las infraestructuras y sistemas de riego.
- Mejora de la gestión de los residuos orgánicos municipales para llegar al uso con garantías de la materia orgánica municipal en la fertilización de las tierras de l'Horta.

- Mejorar la accesibilidad y la eficiencia en la prestación de servicios por parte del Consejo Agrario Municipal (CAM), prioritariamente
 - La mejora de los servicios de mediación y de asesoramiento.
 - El servicio de asesoramiento específico de acompañamiento al Banco de Tierras y de seguimiento de parcelas abandonadas
 - Establecer un Plan de formación a la guardería rural
 - Racionalizar e informatizar la gestión administrativa del CAM
 - Establecer un programa de sustitución del uso de entradas químicas convencionales en cualquier gestión realizada por el CAM
 - Seguimiento y control de las tiras de contar de los mercados de distrito y mercados de Venta No Sedentaria
 - Gestión del mantenimiento básico de los caminos rurales

D. Actividades pesqueras y ganaderas

Las actividades pesqueras y ganaderas municipales son una milenaria tradición local pero actualmente se encuentran marginalizadas a pesar del potencial que atesoran. Es imprescindible hacer visibles y dignificar las actividades pesqueras y ganaderas municipales.

Propuestas

- Visibilizar el papel ambiental, cultural y económico de la pesca tradicional en el lago de la Albufera y de las costas de la ciudad.
- Generar debate y evaluar la situación de la pesca y sus problemáticas específicas (marítima, continental, acuicultura...)
- Trabajar para generar espacios e infraestructuras de comercialización directa de los productos pesqueros.

- Asesorar y acompañar en la obtención de licencias municipales y otros trámites administrativos a las instalaciones ganaderas locales. Recuperar el patrimonio ganadero municipal, principalmente las vías pecuarias municipales.
- Difundir las artes y tradiciones pesqueras y ganaderas locales y la gastronomía autóctona asociada

E. Canales de interlocución y colaboración

Para poner en marcha todas estas acciones es imprescindible definir canales de interlocución y colaboración con el sector agroalimentario que puedan coordinar, complementar, corregir y afinar la acción municipal

Propuestas

- Impulsar los espacios de participación municipal de la Junta de Síndicos del Consejo Agrario Municipal y el Consejo Alimentario Municipal para trabajar de la mano del sector profesional, otras administraciones supramunicipales, de las instituciones académicas e investigadoras y de la sociedad civil para coordinar y hacer efectivas y potentes todas las acciones planteadas.
- Utilizar como guía estratégica de la Concejalía, la Estrategia Agroalimentaria Municipal y el Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Territorio Agrícola Municipal.
- Poner en marcha planes de seguimiento y sistema de indicadores que hagan accesible la información sobre el grado de desempeño de los compromisos adquiridos.

4. VALÈNCIA, CIUDAD DE LOS BARRIOS

Programa de gobierno. València 2019

1. URBANISMO

A. Modelo de ciudad

La València del futuro que nos merecemos se diseña ahora. La ciudad necesita tener una hoja de ruta para lograr un modelo de ciudad al corto-medio plazo. Este tiene que basarse en la protección y puesta en valor de los hitos territoriales que se encuentran en su interior (Jardín del Túria, Frente marítimo, grandes parques de la ciudad,...) y en su entorno (la huerta circundante, el cauce nuevo del Túria, el Parque Natural del Túria, L'Albufera,...). Además, este proceso lo realizaremos de forma participada y crearemos una oficina estratégica para preguntarle a la ciudadanía qué València queremos. Todo lo haremos para promover la transformación de València en una ciudad amable y respetuosa con el medio ambiente que la rodea. Queremos que entre todos los valencianos y las valencianas decidamos de forma conjunta la València que queremos los próximos años.

La demografía es un factor que hay que tener en consideración a la hora de diseñar la ciudad del futuro. Si no hay ningún elemento distorsionador el crecimiento demográfico de València, en las próximas décadas, será mínimo por el que no se prevé una necesidad habitacional futura. Sin embargo, lo que si se prevé, es un aumento de la gente mayor que obligará a adaptar las políticas públicas municipales.

Nuestro modelo de ciudad es el de una València donde las personas puedan vivir y convivir con los máximos niveles de calidad de vida, y por eso tiene que apoyarse en una red de espacios públicos y dotaciones que vertebran la ciudad en las diferentes escalas: desde los grandes parques de la ciudad hasta los espacios de uso cotidiano en los barrios. Defendemos una ciudad que quiere conseguir una equidad territorial, que promueve la diversidad de funciones y de uso, y en la que se fomentan espacios públicos como lugares de encuentro y convivencia, seguros y sostenibles.

Para la consolidación de estos elementos vertebradores del espacio urbano,

es conveniente apoyarse en el extenso trabajo realizado sobre la subdivisión de la ciudad en 23 áreas funcionales, que ha sido definida por el Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana. En este documento se identifican las carencias dotacionales y de espacio público en las diversas áreas funcionales, con lo cual se pueden potenciar las acciones necesarias para solucionarlas. Para mejorar los diferentes barrios de la ciudad, también tenemos que atender a las necesidades de las personas que viven en ellos, y por eso son muy importantes los proyectos participativos que desde el Govern de la Nau hemos sido llevando a cabo los últimos años.

Es por estos motivos que se tienen que priorizar las actuaciones que promueven la eliminación de las cicatrices urbanas en forma de solares y conjuntos de edificios obsoletos, que se mantienen en el tejido urbano por décadas, para mejorarlo. No tiene sentido generar nuevos crecimientos urbanos en la periferia de la ciudad sobre L'Horta cuando disponemos de estos espacios de oportunidad dentro de la trama urbana con todos los servicios ya disponibles. Es decir, se tiene que promover el crecimiento urbano dentro de la misma ciudad para acabarla y mejorarla para la ciudadanía.

Por otro lado, no se pueden olvidar las deudas adquiridas con los barrios en transformación, como son los casos del PAI de Benimaclet y el PAI del Grau. Hay que evaluar las decisiones tomadas con anterioridad a nuestra entrada en el gobierno de la ciudad y elegir las alternativas que mejoran València y la calidad de vida de las valencianas y los valencianos.

B. Planeamiento urbano

Es a través de los planes urbanísticos que se materializa la ciudad deseada; son documentos relevantes que afectan a todos los elementos de la fisonomía y la funcionalidad urbanas y, en consecuencia, necesariamente extensos y de generación larga y contrastada.

Los cuatro años de gobierno de la Nau han representado un giro radical en la orientación urbanística de las previsiones de futuro de València pero su desarrollo es incipiente y será determinante, en los próximos años, el mantenimiento y la realimentación de los esfuerzos en la configuración del nuevo modelo de ciudad.

Habrá que intensificar la integración metropolitana en términos de protección del entorno natural compartido con los municipios de la comarca, la localización y ordenación del crecimiento residencial y de los servicios, la racionalidad de las infraestructuras y la movilidad sostenible.

La aprobación del Plan de Acción Territorial de l'Horta, junto con la de la Ley de l'Horta de València, han supuesto un hito trascendental en la determinación de la infraestructura verde comarcal. Ahora bien, tendría que complementarse con el Plan de Acción Territorial del Área Metropolitana (PATEVAL) y el Plan de Movilidad Sostenible Metropolitana.

La firme determinación de respetar el entorno natural de l'Horta, con sus valores medioambientales, sociales, productivos y paisajísticos, nos traslada a un modelo de ciudad que crece sobre sí misma. Este modelo tiene el objetivo de reequilibrar las condiciones de vida de los diferentes barrios de València.

Así, mediante un trabajo extenso y riguroso de documentación técnica, el gobierno municipal dispone ya de un valioso instrumento planificador, el Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana. El Plan contempla la organización de la ciudad en 23 Áreas Funcionales.

En los primeros años del próximo mandato el objetivo tiene que ser sacar el máximo provecho de este estudio. La evaluación de las prioridades sociales y urbanísticas de los barrios (edificios, dotaciones, zonas verdes, infraestructuras, servicios, accesibilidad,...) permitirá diseñar su futuro de convivencia. Profundizaremos en la incorporación de los pueblos de València en la planificación de la ciudad, ahora que se ha superado su consideración como pedanías.

Finalmente, los planes urbanísticos dan argumentos y recursos para la defensa del patrimonio histórico artístico. La ciudadanía es cada vez más consciente de la necesidad de proteger el patrimonio cultural heredado y por eso hay que catalogar tanto los monumentos como los antiguos cascos urbanos. El Plan Especial de Ciutat Vella, apenas terminado, ha de señalar los criterios para la protección y dinamización en los años próximos de todos los núcleos históricos de los barrios y pueblos de València.

C. Espacio público

El espacio público es el principal espacio urbano compartido por la ciudadanía, donde habitualmente nos relacionamos y donde se desarrolla buena parte de nuestra vida social. Igualmente, es por el espacio público por donde nos movemos cuando nos desplazamos por la ciudad. Por lo tanto, es imprescindible potenciarlo y continuar mejorándolo, puesto que favorece la calidad de vida de la ciudadanía.

Por las características propias de la ciudad de València (un clima inmejorable, una topografía prácticamente plana y unas dimensiones contenidas), el tratamiento y la calidad de los espacios públicos de la ciudad tienen una gran influencia a la vida de sus usuarios y usuarias.

La ciudad y su espacio público hace falta que sean pensados desde el punto de vista de la escala humana, es decir, pensando en las necesidades de la ciudadanía que se desplaza a pie o en transporte sostenible.

Los proyectos que desarrollan, actualizan o generan nuevos espacios públicos tienen que basarse en los principios innovadores de: accesibilidad y seguridad de todas las personas, sostenibilidad de los recursos empleados, y calidad de los espacios creados.

Desde Compromís apostamos para continuar con la política que mejora los espacios públicos existentes en la ciudad y la generación de nuevos espacios donde estar y relacionarse. Actuaciones que, como se ha podido constatar en los presupuestos participativos desarrollados a los últimos años por el Govern de la Nau más demandados por la ciudadanía. Con estas intervenciones queremos promover y consolidar una doble red de espacios públicos abiertos: a escala de barrio y a escala de ciudad, para vertebrar y estructurar València.

Además, ampliaremos las acciones dirigidas a racionalizar la apropiación privada de los espacios públicos por parte de las terrazas de la hostelería.

D. Crecer sobre la ciudad existente

La ciudad tiene que contener su crecimiento sobre l'Horta que la rodea para preservar su valor patrimonial, cultural, ecológico y productivo. Más todavía cuando existen numerosos solares y edificios en estado ruinoso que podrían dar solución a la necesidad de vivienda futura. Además, estos espacios degradados generan un impacto negativo en el paisaje urbano todavía demasiado habitual en nuestra ciudad.

Los solares son parcelas urbanizadas y con las características adecuadas para su aprovechamiento, puesto que disponen de los servicios públicos propios de la ciudad, de forma que su puesta en funcionamiento no implica unos mayores gastos para la ciudad.

La propuesta de Compromís es, por lo tanto, la de propiciar el crecimiento de València sobre sí misma, para lograr un doble objetivo: proteger el espacio natural que nos rodea y finalizar y mejorar el espacio urbano de la ciudad consolidada. Por eso, defendemos una política que incentive y favorezca la construcción de estos espacios de oportunidad por delante de las nuevas urbanizaciones en espacios catalogados como urbanizables (PAIs). Además, la incorporación de los solares redundará en el aumento del espacio ofrecido de vivienda y, en consecuencia, en una reducción de su precio.

Respecto a los PAIs heredados por la gestión previa a la entrada de Compromís al gobierno de València (PAI de Benimaclet y PAI del Grau) defendemos que, en caso de que fuera inviable cualquier otra solución, las propuestas para desarrollarlos tendrían que conformar un espacio público de calidad que promueva la integración social de la nueva zona urbana con los barrios que la rodean, la mezcla de usos (comerciales, residenciales y dotacionales) y la relación con la trama urbana existente a los barrios perimetrales para relacionarla con el espacio urbano consolidado y con l'Horta.

E. La Infraestructura Verde de València: los grandes proyectos

Queremos una ciudad más sostenible e integrada con un entorno que es su característica diferencial: l'Horta, el río Túria (con su variante histórica del

Jardín del Túria y la variante hidráulica de Nou llit del Túria), el Frente litoral que se extiende desde el Barranco del Carraixet, Paseo Marítimo, pasando por el Puerto de València, Nazaret, La Punta y Pinedo, hasta llegar a la Devesa de El Saler y l'Albufera. Todos estos elementos de gran valor ambiental y patrimonial configuran las piezas fundamentales para configurar la Infraestructura Verde de la ciudad de València.

- **València y l'Horta**
 - L'Horta de València es un paisaje cultural único, de altísimo valor, que provee múltiples servicios productivos y ambientales en la ciudad y que favorece la proximidad en los espacios naturales cercanos por parte de la ciudadanía del área metropolitana.
 - La Ley y el Plan de Acción Territorial de l'Horta de València, de reciente aprobación, establece el marco para la continuidad de l'Horta y para la relación de la ciudad de València con su comarca.
 - En paralelo a las políticas agrarias orientadas a su buen funcionamiento, hay que superar el actual diseño de los límites de Ronda Norte y el Bulevar Sur, para proyectar una configuración integrada, entre el medio urbano y la huerta, que permitirá una mejor relación entre la ciudad y el espacio agrario que nos rodea.
- **Conexión entre el Parque Natural del Túria y el Jardín del Túria**
 - La ampliación del Parque Natural del Túria (el río, desde Pedralba hasta València) promueve la consolidación de una verdadera conexión ecológica y funcional entre el Jardín del Túria (parque urbano principal de la ciudad) y el Parque natural, de forma que se facilite el acceso a éste por parte de la ciudadanía.
- **Jardín del Túria: accesibilidad y continuidad**

Tenemos que mejorar el acceso de los peatones desde los barrios al Jardín del Túria y a los bienes patrimoniales como es el caso de

la Porta dels Serrans o el Museo de Bellas Artes. Hay que repensar este cinturón que rodea el espacio verde urbano más importante de la ciudad y recuperar la Alameda como espacio histórico de paseo de la ciudad, que ha ido degenerando a lo largo de las últimas décadas hasta convertirse en un gran aparcamiento.

- **Parque Central**

El Parque Central y la red ferroviaria estructural representan una actuación urbanística y logística fundamental para València, y su ejecución completa marcará la fisonomía de la ciudad del futuro.

La finalización del Parque Central no puede demorarse: los valencianos y valencianas hemos esperado demasiadas décadas para empezar a disfrutar de ese espacio verde, una vertebración que la ciudad necesita y los vecinos de los diferentes barrios nos merecemos. Desde Compromís tenemos que seguir reclamando la ejecución de las obras de ingeniería necesarias, de la misma envergadura que las que se han llevado a cabo en otras muchas ciudades de España, porque podamos disfrutar de un Parque Central completo en el menor tiempo posible.

El soterramiento de las vías también comportará la eliminación de las cicatrices urbanas en forma de infraestructuras, que han actuado como barreras arquitectónicas para la ciudadanía desde hace demasiados años, eliminando, también, esta imagen de una València un poco triste que el viajero se encuentra al entrar o salir de València en tren, con el espacio degradado de las antiguas factorías de Macosa o de Cervezas Túria.

- **Frente litoral y desembocadura del Túria**

Más allá de intervenciones necesarias como las que se están llevando a cabo en el Cabanyal (PEC) (que es una de las prioridades) hay que repensar el Frente marítimo en toda su extensión y como una unidad lineal, dejando de fragmentarlo en partes: Poblados Marítimos, y la mejora de su Paseo (para facilitar la vida a sus usuarios y usuarias), la Marina de València (donde se están desarrollando numerosas actuaciones para su dinamización), el PAI del Grau junto con el

final del Jardín del Túria en la desembocadura del río (que hay que revisar con criterios de sostenibilidad y de integración en el entorno urbano), Nazaret y su relación históricamente traumática con el Puerto de València, La Punta (la posible recuperación de parte del espacio malogrado por la ZAL) y, finalmente, Pinedo (la depuradora, las infraestructuras viarias y la conexión con el Parque Natural de l'Albufera).

- **Cauce nuevo del Túria**

El nuevo cauce del Túria se proyectó y construyó con una única vocación hidráulica y con la forma de un canal de desagüe. Manteniendo su funcionalidad hidráulica, como protección frente a posibles riadas en la ciudad de València, hay que apoyar a dos iniciativas recientes de las administraciones progresistas, y desarrollar funciones y usos compatibles para este espacio vacío periurbano (comunicación entre los núcleos, actividades deportivas, funcionalidades ecológicas, investigación agrícola, usos culturales,...) teniendo presente los aspectos de acceso y seguridad.

Estas iniciativas, que abren una inmensa e ilusionante expectativa de futuro para el nuevo cauce del Túria son su incorporación al PORN del Parque Natural del Túria por parte de la Consejería de Medio ambiente y la formulación por el Ayuntamiento de València de unos Estudios Previos para la renaturalización del nuevo cauce.

2. PUEBLOS DE VALÈNCIA

Los pueblos de València son un elemento fundamental en la conformación de la ciudad, ofreciendo un caso prácticamente único, que nos aporta riqueza cultura, urbanística y medioambiental. Desde Compromís seguiremos trabajando para descentralizar la ciudad y dotaremos en los pueblos de València de una mayor autonomía, desarrollando si es necesario la Entidad Local Menor en aquellos pueblos que lo soliciten.

Qué queremos

- Dotar a los pueblos de València de las mismas oportunidades y servicios que el resto de la ciudad.
- Reivindicar su calidad de vida y su cultura y formas tradicionales.

Qué proponemos

- Fomentar la educación gratuita de 0 a 3 años, aumentando la cantidad de centros que ofrecen este servicio de forma pública.
- Crear Plazas del Libro itinerantes a los pueblos de València.
- Continuar con la descentralización de la cultura y de las fiestas.
- Creación de una Ruta de las Festes Casolanes.
- Redefinir y continuar impulsando la mejora de la red de buses nocturnos para que lleguen a todos los pueblos de València.
- Profundizar en la incorporación de los pueblos de València en la planificación de la ciudad.
- Protección y dinamización en los años próximos de todos los núcleos históricos de los pueblos de València.

- Actualizar la territorialización de las Unidades de Distrito, con la inclusión de los Pueblos de València, para lograr una mejor organización interna que permita un contacto más próximo con el vecindario y más adaptado al territorio.
- Exigir a la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana la ampliación de medios estructurales y recursos humanos en los pueblos de València.
- Apuesta firme por una descentralización gradual del Ayuntamiento, con el objetivo de dotar de mayores competencias y funciones a las Juntas de Distrito y acercar la administración a la ciudadanía y viceversa, con una especial atención en los pueblos de València.

Concretando:

El Perellonet

- Rotonda en la zona calle Escotilla (Gola Blanca-Heliomar).
- Nuevo consultorio de sanidad en el edificio de las antiguas escuelas.
- Protección del cordón dunar con paneles informativos, estacas y cuerdas.
- Ambulancia 24h al retén de bomberos de El Saler.
- Senda ciclopeatonal entre El Palmar y El Perellonet.

El Palmar

- Construcción de dos puentes para desviar la maquinaria agrícola por la circunvalación.
- Ampliar la frecuencia de bus de la línea 25.
- Zona residencial de fin de semana para el estacionamiento de los vecinos.
- Conversión de la plaza en zona de peatones.

Cases de Barcena

- Finalización del nuevo edificio municipal que incluye el consultorio médico.
- Espacio verde que incluya zona de juegos infantiles y máquinas biosaludables para la gente mayor.
- Creación de nuevas plazas de aparcamiento.
- Llegada de la línea de autobús nocturno N2.

La Torre

- Pacificación de toda la Avenida Real de Madrid, que permita un entorno más amable y seguro para las personas, con una ampliación de los alcorques y arbolado de la calle principal del pueblo.
- Eliminación de barreras arquitectónicas entre las calles Hellín y Fernando Cabedo Torrens, facilitando las relaciones interpersonales y las conexiones del pueblo.

Faitanar

- Construcción del campo de fútbol proyectado.

Forn d'Alcedo

- Conexión segura y amable para las personas y para transportes sostenibles entre Forn d'Alcedo y La Torre.
- Potenciar el polígono industrial de Forn d'Alcedo.
- Adquisición de la Casa de la Marquesa para acondicionarla como equipamiento social y cultural.

Benifaraig

- Ejecución de la rotonda norte y dignificación del acceso al cementerio.
- Pacificación del tránsito e intervención en el tramo central de la calle Ferrer y Bigne.
- Creación de un espacio con elementos biosaludables.

- Implementación del Plan Colonial Felino.

Massarrojos

- Declaración como Entidad Local Menor.
- Pacificación del tránsito y creación de un parking.

El Saler

- Pacificación del tránsito (CV-500) a su paso por el pueblo de El Saler y la ejecución de la rotonda permitiendo la conexión del pueblo con el Puerto de El Saler.
- Adquisición de la Casa de la Demanà.
- Regeneración, protección y conservación de las playas del Sur de València o playas del Parque Natural de l'Albufera por la degradación agravada desde 2010 con la última ampliación del Puerto de València.
- Realización de deportes de deslizamiento en la playa de la Creu de El Saler.
- Titularidad del Puerto de El Saler asumido como reposición de servicios por parte del Ayuntamiento de València.

Castellar-L'Oliveral

- Declaración como Entidad Local Menor.
- Repavimentación de las calles: Plaza Virgen María de Lepanto, Santo Martín de Porres, Principal, Font de Bonet y Pastor Aycart.
- Mejora de las zonas ajardinadas y de los parques.

Carpesa

- Peatonalizar la Plaza del Pueblo y la calle San Pedro.
- Espacio cubierto para la realización de actos (IDE Carpesa).
- Propuesta común a Benifaraig, Borbotó, Carpesa y Poble Nou: conectar el autobús 26 con el 16, haciendo un recorrido circular.

Pinedo

- Mejorar oferta de actividades deportivas.
- Acabar el tramo de aceras de Tres Camins.
- Cerrar la trama urbana.

3. MOVILIDAD

El compromiso del gobierno de Joan Ribó con la Movilidad Sostenible está fuera de toda duda. En los últimos 4 años València ha dado un giro para seguir, junto al resto de grandes capitales europeas, el camino hacia un modelo de ciudad más saludable desde el punto de vista medioambiental y más vivible desde la perspectiva de la calidad de vida que se desarrolla en su espacio público. Ese giro pasaba sin duda por las políticas entorno a la movilidad y el grado de dependencia de la ciudad respecto al uso de los vehículos motorizados y su presencia en el espacio público y en este sentido se ha trabajado con gran acierto en el impulso del fomento de la Movilidad Sostenible hasta el punto que València ha pasado a ser un referente estatal con numerosos reconocimientos públicos a su labor.

Y este compromiso, que es motivo de orgullo para los valencianos, permanece intacto de cara en la próxima legislatura, en la que se apostará de nuevo para consolidar una València que pone por delante el bienestar de las personas, con espacios públicos más acogedores, servicios y equipamientos próximos a los domicilios, un espacio público no sacrificado prioritariamente al tráfico, y todo esto al tiempo que se garantiza el derecho a la accesibilidad de todas las personas y se mantienen intactas las posibilidades de desplazarse por la ciudad de múltiples maneras mediante el fomento e impulso del transporte público y la ampliación de la libertad en las formas de desplazarse, incorporando aquellas más sostenibles y menos contaminantes. Una València en la que todas las personas que lo habitamos nos sentimos cada día más a gusto.

A. València, ciudad amable. Ciudad para las personas.

Por este motivo seguiremos trabajando teniendo en cuenta los aspectos medioambientales, de paisaje urbano, de salud pública, de seguridad, de participación social, de accesibilidad universal y de solidaridad.

Recuperando un modelo de ciudad en el que cada vez sea más posible la autonomía de las niñas y niños, que puedan ir solas por la calle, al colegio, en casa de los yayos o al parque.

Una ciudad pensada participativamente por las personas, y para las personas.

B. València, ciudad del peatón

Esta próxima legislatura apostamos para seguir priorizando en nuestras políticas de movilidad a los peatones, a los colectivos más débiles de la ciudadanía y las maneras de transporte más sostenibles, garantizando la seguridad, comodidad, accesibilidad y condiciones ambientales y de salud de los desplazamientos y observando en cada actuación su afección a la movilidad peatonal, la manera de desplazamiento mayoritario en la ciudad de València.

Por estp, seguiremos apostando por un diseño urbano que reduzca la movilidad obligada, apostando por la proximidad, acercar los servicios a la ciudadanía, distribuir adecuadamente los equipamientos por toda la ciudad, y facilitar las gestiones municipales por red y en oficinas de proximidad.

Del mismo modo, desde el área de Movilidad Sostenible seguiremos diseñando las nuevas arterias de la ciudad con aceras anchas y sin barreras, y también velaremos porque se realicen en este sentido las reurbanizaciones del viario. Así, se ampliarán con urbanizaciones definitivas los espacios ganados para la convivencia peatonal la pasada legislatura. Desde el entorno del Anillo Ciclista, en la calle San Vicente, el Puente de Sant Josep, las plazas centrales en los barrios de San José o San Marcelino y cualquier otra actuación blanda cuyo beneficio quede rápidamente comprobado.

Del mismo modo se reurbanizarán en plataforma única las calles Serrans y Caballeros, y se ejecutarán las reurbanizaciones con amplias peatonalizaciones en la Plaza de la Reina, la Llotja y las plazas del Mercado y Ciutat de Bruges, la plaza de San Valero, en el entorno de Mercado de Russafa y se ampliaron las actuaciones en todos los barrios de la ciudad con los mismos criterios, reforzando la centralidad de los barrios como núcleos de vida y centros de comercio de proximidad.

También se actuará en la plaza más céntrica de la ciudad, la Plaza del Ayuntamiento, que dejará de suponer una anormalidad en España y el resto de Europa por su funcionamiento como gran rotonda distribuidora del tráfico, para consolidarse como epicentro cívico de la ciudad, como se ha demostrado que es gracias a la realización, celebrada por la ciudadanía, de las peatonalizaciones mensuales y en festividades señaladas impulsadas esta legislatura por el área de Movilidad Sostenible.

A su vez, desarrollaremos los 6 ejes peatonales prioritarios y de calidad previstos en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y reformaremos prevaleciendo el uso social del Paseo de la Alameda, fomentando la movilidad peatonal entre los barrios y el centro de la ciudad. Y, al igual que hemos hecho los últimos cuatro años (en los cuales, entre otras acciones hemos emplazado más de 200 nuevos pasos de peatones en muchos itinerarios peatonales habituales o necesarios anteriormente no señalizados), continuaremos reforzando y legalizando los itinerarios para peatones a través de la calzada, marcando la preferencia de paso respecto al tráfico, y la continuidad de la plataforma peatonal (rebajada o elevada).

Finalmente, continuaremos el camino emprendido para garantizar la autonomía infantil en sus desplazamientos, sobre todo en el camino en la escuela, ampliando la red de caminos escolares iniciada esta legislatura en estrecha colaboración con las AMPAS y los centros que trabajan para reducir la presencia de vehículos y la contaminación que estos generan en la proximidad de sus centros.

C. El transporte público, primero

Cómo hemos demostrado a la presente legislatura en nuestra gestión de la EMT, nuestro compromiso es máximo en la mejora y priorización del transporte público y colectivo.

Así, continuaremos realizando la positiva gestión de la EMT, modernizando la flota de autobuses, incrementando la plantilla de trabajadores, y optimizando el servicio como hasta ahora, y esperamos que de manera todavía más potente en el caso de explicar finalmente con la financiación estatal que merece el

transporte metropolitano valenciano y que hasta hoy han negado a València y su área metropolitana todos y cada uno de los gobiernos que ha tenido el Estado.

Los ejes de esta gestión seguirán consistiendo en:

- La introducción de vehículos limpios, sin emisiones contaminantes o con impacto más reducido: tranvía, vehículos híbridos, autobuses a gas y eléctricos.
- La ampliación de la red viaria de prioridad para los autobuses, con Plataformas Reservadas señalizadas y protegidas dentro de lo posible con dispositivos de separación física respecto al tráfico general, de forma que se eviten las interferencias con los infractores que son la principal causa de la pérdida de la regularidad del servicio.
- El incremento de la prioridad semafórica del transporte público en las intersecciones, también para el Tranvía. Aplicar un cambio en la ola verde semafórica, adaptándolos a las necesidades y régimen del autobús.

Además, profundizaremos en la mejora del servicio nocturno de EMT (cuyo uso y frecuencias hemos incrementado notablemente esta legislatura), revisando y ampliando la red que opera en la actualidad.

Del mismo modo, impulsaremos las primeras líneas exprés de EMT, de forma que en algunas líneas con itinerarios más alejados del centro de la ciudad, los vehículos exprés realizan su trayecto hasta el centro sin casi paradas, una vez hayan realizado su itinerario normal por los barrios más distantes.

En cuanto al Metro, volveremos a poner los recursos técnicos municipales a disposición de la Agencia Metropolitana de Transportes y la Generalitat para facilitar también la ya citada prioridad del Tranvía y el deseado incremento y ampliación de las frecuencias en superficie. En este sentido también velaremos por la construcción y puesta en marcha de la Línea de metro entre Nazaret y la Estación del Norte.

También seguiremos trabajando estrechamente con el sector del taxi, importantísimo en nuestra ciudad, facilitando su acceso en zonas restringidas al tráfico general, reforzando la señalización de sus paradas tal como hemos trabajado con ellos, y potenciando su uso compartido y complementario del transporte público colectivo.

Y por encima de todo esto, seguiremos siendo los principales valedores de un funcionamiento efectivo de la Agencia Metropolitana de Transporte, en la que trabajaremos para que operen coordinadamente todos los sistemas de transportes del área metropolitana de la ciudad.

En ella además seguiremos siendo los principales impulsores de una Tarjeta Única Inteligente que sustituya a todos los títulos facilitando la tarifa bonificada que mejor se adapte a la edad, condiciones, usos y costumbres de cada usuario y usuaria (la tarjeta, a diferencia otras propuestas, no incluirá todos los títulos, sino que los sustituirá, funcionando a manera de tarjeta monedero que servirá para todos los medios de transporte públicos).

En la misma también seguiremos apostando porque en el área metropolitana de València se actúe en la misma línea y con la misma determinación que hemos tenido en València a la hora de favorecer la Movilidad Sostenible, de forma que no solamente los habitantes de la ciudad se beneficien de los cambios que se producen en ella, sino que también lo hagan los de los municipios que nos rodean.

Por este motivo impulsaremos una Mesa de Trabajo de Movilidad en los polígonos industriales y centros tecnológicos en colaboración con la Consejería de Industria, la Autoridad Metropolitana del Transporte y las gerencias de los centros de trabajo. La finalidad: la creación de carriles VAO, la implantación de aparcamientos disuasorios en el perímetro de la ciudad, la mejora de la red de autobuses metropolitanos conectando nuestras poblaciones, polígonos industriales y grandes centros de trabajo, o la ampliación de frecuencias en la red de Metrovalencia, asuntos cuyas competencias de gestión no están en manos municipales a pesar de los efectos que tienen en la movilidad de València y el resto de municipios.

D. València, Ciutat 30

Avanzando en el camino emprendido esta legislatura, la próxima será la de la consolidación de València como una ciudad segura en el que accidentalidad se refiere, aspirando a la «mortalidad cero».

Para ello, seguiremos atendiendo tanto la Resolución sobre seguridad viaria europea 2011-2020, aprobada por el Parlamento Europeo (27 de septiembre de 2011), en la cual se recomendaba con insistencia “a las autoridades competentes que introduzcan un límite de velocidad de 30 km/h en las zonas residenciales y en todas las calles de un solo carril en las zonas urbanas que no disponen de un carril de bicicletas”, como el acordado en la nueva ordenanza de Movilidad Sostenible, haciendo efectiva la limitación de la circulación a un máximo de 30 km/h en todas las calles de la ciudad con un solo carril libre de circulación por sentido.

En el ámbito del diseño urbano, desde el servicio de Movilidad Sostenible se seguirán diseñando las calles teniendo en cuenta las velocidades razonables en un entorno urbano, y la seguridad viaria, no con características de carretera, y desde el servicio de Urbanismo se ejecutarán siguiendo ese criterio. Así, se seguirá rediseñando el viario urbano, recuperando carriles de circulación sobredimensionados para otros usos e incluyendo, como ya se está haciendo y se reclama por parte de muchos vecinos, medidas pasivas y dispositivos físicos de seguridad.

Del mismo modo, seguiremos impulsando --en estrecha colaboración con las vecinas y vecinos-- las medidas necesarias para que el interior de barrios y los rodeados por zonas de viario importante, vean reducido su tráfico interno al mínimo necesario, garantizando siempre la accesibilidad a residentes y servicios.

E. Barrios para vivir y convivir

Al igual que en la pasada legislatura se ha impulsado en barrios y distritos como los de Sant Josep, Campanar o Ciutat Vella, continuaremos trabajando porque cada barrio de la ciudad en su particular grado y teniendo en cuenta

sus particulares características, recupere la calidad perdida tiempo atrás en su espacio público y compartido.

Así mediante la revisión de cada caso y sus diferentes particularidades, trabajaremos porque los barrios dejen de ser carreteras para vehículos de paso, circunscribiendo los grandes recorridos a las arterias principales y preservando las calles interiores para el paso de residentes y servicios, de forma que todas las vecinas y vecinos puedan disfrutar de las calles más tranquilas posibles en las que vivir, convivir y desarrollar sus actividades comerciales y de ocio.

En este sentido seguiremos trabajando junto a vecindario y comerciantes para subrayar las centralidades de barrio allá donde haya y creándolas donde todavía no existan debido a un deficiente planeamiento previo. De este modo reforzaremos los núcleos de barrios, consolidando espacios peatonales de calidad beneficiando el comercio de proximidad y ayudándolo a florecer de nuevo, como se percibe donde realizamos actuaciones los últimos años (la peatonalizada calle Serranos y su explosión comercial es el caso más significativo).

Estas últimas actuaciones, sobre amplios aparcamientos públicos, no supondrán la pérdida de espacios para el aparcamiento de los vehículos que accedan a ellos para tenerlos como destino (se evitará el innecesario tráfico de paso), pero allá donde la mejora del espacio público suponga una modificación del aparcamiento en superficie, o donde sea demandado por los vecinos, se abrirá la posibilidad de establecer, mediante nuevas Zonas verdes, estacionamiento para uso residencial, de forma que los vecinos no vean afectadas sus posibilidades de aparcar.

Del mismo modo, en Ciutat Vella se activarán las cámaras de gestión de acceso al entorno tal como solicitaron los vecinos, y se reducirá el impacto de la logística obligada en un barrio histórico de prioridad peatonal y residencial mediante el impulso de una plataforma logística en el parking Centre Històric-Mercat Central para el reparto de última milla mediante carga bikes.

F. València, capital mediterránea de la bicicleta

Desde el Ayuntamiento continuaremos realizando una apuesta decidida para consolidar lo que ya estamos consiguiendo: que València sea reconocida como la capital mediterránea de la bicicleta.

Por ese motivo continuaremos ampliando la red ciclista de forma que cualquier ciudadano o ciudadana sea libre de elegir el vehículo con el que desplazarse por la ciudad, dándole las mismas oportunidades a quienes quieran hacerlo en bicicleta, patines o patinetes y vehículos de movilidad personal.

Así, seguiremos mejorando y completando la red ciclista de València, con especial atención en la mitad sur de la ciudad, más necesitada de esos viales para la movilidad en bicis, patinetes y VMP. Cómo hasta ahora, se admitirán en la red carriles de diversa tipología, pero estableciendo carriles bicis segregados y protegidos en las avenidas o calles con mayor intensidad de tráfico motorizado, así como a los ejes de más tráfico ciclista. Además el criterio general será que el carril bici esté preferentemente al nivel de calzada, segregado del tráfico rodado mediante elementos físicos, que tendrán que hacerse muy visibles, también en las intersecciones o rotondas.

La ampliación de esta red para ofrecer la libertad de elegir a toda la ciudadanía en todos los barrios, seguirá acompañada de inversiones para corregir los viejos carriles de deficiente diseño y que generan más conflictos para peatones y ciclistas por su presencia en aceras o por su deficiente y peligroso diseño, fruto de la mala gestión de anteriores administraciones.

Del mismo modo, se continuará con la instalación de aparcabicis municipales comenzada esta legislatura para facilitar el estacionamiento de bicis y patinetes en todos los puntos de la ciudad, asegurando la provisión de aparcamientos suficientes en las zonas de afluencia intensa de ciclistas, así como en las principales paradas de la red de transporte público.

Plan director de la bici

Pondremos en marcha una estrategia integral de impulso a la bici mediante la creación de un Plan Director.

G. Una ciudad preparada para la logística actual

La distribución comercial dará un salto de calidad en los próximos años después de la activación de la Ordenanza de Movilidad realizada y aprobada esta legislatura, que ha mejorado de manera consensuada con comerciantes, vecinos y empresarios los defectos de la mala regulación previa.

Los próximos años trabajaremos porque ese mandato ciudadano acordado por todas las partes se haga cumplir, también en el apartado de la logística, que se ha adaptado a los nuevos tiempos. No obstante, se seguirá velando para adecuar y mejorar la dotación de plazas reservadas a la carga y descarga, dentro de un estudio de regulación integral del aparcamiento en superficie, y fundamentada tanto en criterios técnicos como en el consenso con los comerciantes, sobre todo a las calles que cuentan con una actividad comercial significativa.

En ese sentido, se continuará con la elaboración del Plan de Distribución Urbana de Mercancías (DUM) para todo el municipio, mediante el que se ordene su funcionamiento y se pueda facilitar la aplicación de las nuevas tecnologías de Logística Urbana modernas, desde la consolidación de cargas en centros de distribución compartidos, para efectuar el reparto con menos vehículos y que sean menos contaminantes (vehículos eléctricos), como las más innovadoras tecnologías de la información y la comunicación.

Y cómo se indicó con anterioridad, se impulsará una plataforma logística en el parking Centre Històric-Mercat Central para el reparto de última milla mediante carga bikes, que podrá ser replicada en otros distritos de la ciudad de cara a minimizar el impacto en tráfico, contaminación acústica y ambiental y ocupación del espacio público, que supone el cada vez más creciente comercio electrónico.

Propuestas Diversas

- Seguiremos impulsando la implantación de una red de puntos de carga de vehículos eléctricos, en la vía pública así como en aparcamientos subterráneos como los 40 puntos ya instalados en el remodelado parking Centre Històric - Mercat Central.
- Estableceremos sistemas de vehículos en modalidad sharing que ofrezcan las alternativas de calidad a usuarios y usuarias.
- Regularemos de la manera más eficaz los servicios discrecionales de transporte que ofrecen las denominadas VTC

H. Cumplimiento de la normativa legal existente

En cuanto a la acción de gobierno, como prometimos y hemos hecho en la última legislatura, seguiremos atendiendo el mandato de la Ley de Economía Sostenible que apunta en su artículo 99 que las administraciones públicas tienen que promover políticas de movilidad sostenible respetando el derecho de la ciudadanía al acceso a los bienes y servicios en unas condiciones de movilidad adecuadas, accesibles y seguras, y con el mínimo impacto ambiental y social posible.

Del mismo modo, cómo hemos realizado a lo largo de los últimos cuatro años adecuando centenares de paradas de transporte público y equipamientos dependientes del servicio de Movilidad Sostenible, también seguiremos atendiendo la Ley de Movilidad de la Comunidad Valenciana, de 2011, así como la normativa sobre accesibilidad universal, la de protección del aire, y la de protección contra la contaminación acústica.

Continuaremos atendiendo al mandato del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) aprobado en 2013 por el Pleno Municipal y cuyo mandato solamente empezamos a desarrollar esta última legislatura.

Y velaremos porque se haga cumplir lo establecido y pactado por todos los actores de la ciudad en la recientemente aprobada Ordenanza de Movilidad Sostenible.

En este sentido, además, mantendremos los mecanismos de participación, debate y gestión, creados esta legislatura, desde Mesa de la Movilidad --y sus diferentes sectoriales-- en la que los diferentes actores (administraciones locales, asociaciones y entidades) han trabajado activamente y participativamente para construir un modelo de movilidad en la ciudad en el que todos podamos convivir; hasta las mesas de trabajo y análisis conjunto entre Policía y técnicos del servicio de Movilidad para evaluar las causas de la accidentabilidad en la ciudad y tratar de paliarlas.

4. ECONOMÍA, EMPLEO Y COMERCIO

A. Plan de reactivación económica y reindustrialización de los polígonos de València

Plan de industrialización 2019-2023. Dinamizar y adaptar las zonas industriales existentes para integrarlas en la perspectiva metropolitana. Se promoverán especialmente los procesos industriales vinculados a la economía verde, teniendo en cuenta criterios de ecología industrial y de economía circular: ecodiseño y eco-innovación, simbiosis industrial, racionalización de los recursos energéticos, etcétera.

El término municipal de València cuenta con dos polígonos industriales, uno en Vara de Quart y otro en el Forn d'Alcedo. En los dos polígonos con la última crisis han sufrido un proceso de inactividad, nos encontramos con parcelas y naves vacías y de traslado de la actividad a sectores no industriales. La reactivación económica de estos polígonos tiene el objetivo de favorecer el empleo estable y de calidad, luchar contra la precariedad laboral, favorecer la introducción de la tecnología, la economía verde y circular y la economía social.

1. Vara de Quart

Vara de Quart es una de las principales áreas industriales de València y la única encuadrada dentro del casco urbano de la ciudad. Hoy están establecidas importantes empresas de los sectores de servicios y las industrias urbanas (limpieza viaria, suministro de agua, obra pública, alumbrado y tráfico, entre otros) y también los principales grupos mediáticos de la Comunidad Valenciana.

Favorecer la instalación de empresas del sector servicios e industriales con

una base de los sectores destinados a las ciudades y de las tecnologías de la información y de la comunicación en el polígono de Vara de Quart, para establecer un polo de atracción y de ocupación en los barrios alrededor del polígono. Además de hacer incentivos fiscales dentro de los impuestos municipales, se dotará de una línea de subvenciones para favorecer la economía verde y circular, el trabajo estable de las nuevas empresas y la reconversión de las actuales.

2. Forn d'Alcedo

Forn d'Alcedo es una zona industrial al sur de la ciudad en el límite del término municipal con l'Horta Sud. Este polígono ha sido tradicionalmente vinculado a las industrias del mueble y la electro-mecánica.

Desde el consistorio se promoverá la instalación de un clúster empresarial para favorecer la creación de empresas de estos sectores con incentivos fiscales en los impuestos municipales y con líneas de subvenciones para las potenciales empresas y la reconversión de las actuales para la transformación y la innovación, favorecer el trabajo y para desarrollar la economía social.

3. Otras medidas

- Incentivos fiscales en los impuestos municipales (IAE, IBI e ICIO) para las empresas que se instalan en los polígonos dentro de los sectores prioritarios considerados en cada uno de ellos.
- Establecimiento de una línea de subvenciones destinadas a las nuevas empresas y a la reconversión de las ya instaladas con objetivos generales en los dos polígonos, como son el empleo estable de mujeres y jóvenes, la transformación a la economía digital y la innovación, apostar por la economía verde y circular, y favorecer la economía social y solidaria.

B. Un impuesto turístico para València

A la última década hemos visto como las ciudades de nuestro entorno se han establecido impuestos que gravan las estancias en establecimientos turísticos para financiar los gastos que generan su estancia en las ciudades. Los países europeos de nuestro entorno tienen ya establecido este impuesto, pero también en países de otros continentes como Norte América, y también en África o Asia.

A los últimos años hemos visto como los visitantes en nuestra ciudad se han incrementado de forma importante y también lógicamente los servicios municipales destinados a satisfacer las necesidades de los visitantes. Además, su concentración en algunos barrios de la ciudad han creado problemas de convivencia y de incremento de precios de alquiler de las viviendas, provocando problemas de expulsión de la población local y de gentrificación.

En los últimos años ha surgido el fenómeno de los apartamentos turísticos, esta tasa turística serviría para incrementar el control de todos los establecimientos, obligar que estén dados de alta como sujetos pasivos del impuesto y posibilitar que la inspección municipal de tributos puedan inspeccionarlos.

La legislación española actual otorga las competencias de las políticas turísticas a la administración autonómica, es decir, las Cortes Valencianas son el órgano competente para establecer un impuesto turístico en la Comunidad Valenciana. Desde Compromís por València exigimos que la Generalitat Valenciana transfiera la competencia y la posibilidad de establecerla a cada municipio valenciano, en este caso su recaudación íntegra, gestión e inspección pasaría a ser una competencia municipal.

Este impuesto tendría que grabar la estancia en cualquier establecimiento turístico de la ciudad (hotel, apartamentos turísticos, hostales, albergues, cruceros, campings...) estableciendo una recaudación mínima por noche y persona, y a partir de aquí establecer un incremento progresivo según la categoría de los establecimientos, en el caso de los hoteles las estrellas.

C. Una empresa mixta municipal para promover la construcción de 600 viviendas de alquiler asequible al mandato 2019-2023

Creación de una empresa mixta:

- 50% Ayuntamiento: que aportará el suelo público.
- 50% una entidad que aporte capital y pueda asumir:
 - La fase financiera
 - La fase de construcción
 - La fase de gestión

D. Otras medidas

1. Deuda

Deuda municipal. Desde julio de 2015 se ha reducido la cifra de deuda en más de 292 millones de euros. Al final del 2018 llegamos a la cifra de 446,6 millones de euros, la más baja de los últimos 20 años. Lo que nos ha permitido la salida anticipada del plan de ajuste 2012-2022.

En el pleno del pasado septiembre se aprobó la salida definitiva del plan de ajuste 2012-2022, aprobado durante el pasado mandato que era fruto de un gran derroche, y de una irresponsabilidad en la gestión de los recursos de la ciudadanía, acumulando una deuda ingente con proveedores. Esta carencia de responsabilidad continuó más allá de las deudas, aprobando un plan de ajuste por 10 años, el máximo permitido, que hipotecó los recursos disponibles para realizar inversiones productivas, gastos destinados al bienestar de los valencianos y las valencianas y crear ocupación.

Un Plan de Ajuste creado por el PP que ha lastrado València durante 6 años, y del que sólo hemos podido salir con el Govern de la Nau.

En sólo 3 años y con una gestión económica ejemplar, hemos sacado a València del agujero económico del nefasto descontrol de la derecha.

Continuaremos al mandato 2019-2023 con la reducción progresiva de la deuda hasta llegar a un nivel de ingresos municipales, siempre que estemos en una situación de crecimiento del PIB.

2. Inspección de tributos

Fortalecer la inspección de tributos municipal. Durante el primer mandato de Joan Ribó se reforzó de manera muy importante la inspección de tributos municipales, triplicando el número de técnicos municipales e incorporando la inspección del IAE el 2016 a sus tareas, esta tarea había sido abandonada desde el 2004 e introduciendo la inspección del ICIO el 2017, que nunca se había inspeccionado en València. Con la inspección de estos impuestos se han destapado más de 10 millones de euros de fraude entre julio de 2016 y diciembre de 2018.

3. Estrategia impulsora de la economía cooperativa, social y solidaria (ECCS)

Establecer y dotar presupuestariamente líneas de financiación a favor de ECCS, en especial circunscritas al tejido cooperativo e implementar medidas que potencian la intercooperación empresarial, social y comunitaria, para aprovechar las sinergias posibles.

4. Líneas para el impulso de un sistema de finanzas éticas y solidarias.

- Sistemas de cofinanciación para proyectos innovadores en el ámbito de los procomunes.
- Reducción de la fiscalidad a proyectos verdes y ecosostenibles.
- Compra pública ética y responsable por parte del Ayuntamiento y sus organismos.

E. València, la vieja y la nueva economía como apoyo al empleo

La economía urbana ya no es el que era, ni siquiera la economía de hace unas décadas. Persistir en inversiones orientadas a la economía productora de bienes y servicios tradicionales es condenar la economía de la ciudad, pero hacer un salto en el vacío hacia la nueva economía es otro riesgo. Así pues la transición es importante.

La nueva economía, la economía del conocimiento, que ha traído ya la cuarta revolución industrial, crea valor añadido utilizando menos energía, menos materiales y menos ocupación humana. Este cambio está provocando consecuencias inesperadas aunque ya anunciadas en los años setenta pero parece que las ciudades no se han dado cuenta todavía. Las transformaciones en la estructura de la ocupación, las nuevas necesidades humanas, los cambios en las formas de la educación/formación y otros cambios estructurales, afectan cuestiones como la movilidad, la asistencia social, el bienestar colectivo e individual que requieren ser atendidas por las administraciones municipales.

Actualmente la estructura empresarial de la ciudad tiene dos grandes grupos: comercio, transporte y hostelería (32%) y el sector servicios (56%) con fuerte presencia en actividades profesionales y técnicas, seguido de educación, sanidad y servicios sociales (11%). El resto de actividades van desde un 4% (industria), a un 8% (construcción) y 9% (otros servicios). La ocupación sigue los mismos parámetros, siendo así València (cómo no podía ser de otro modo) una ciudad dedicada a los servicios con 331.000 empleos de un total de 366.000 mayoritariamente en el régimen general (296.000), por cuenta otros (313.000), temporales (107.000), a tiempo completo (212.000). El sector de la administración en todas sus variantes es una parte sustancial de este empleo con 71.000 personas y sólo 3.330 personas en actividades científicas, técnicas o profesionales, frente a los 50.000 empleos de comercio y hostelería, más o menos la misma cantidad de gente que está parada buscando trabajo (55.000 personas). Entre estos últimos el desplazamiento hacia edades por encima de 40 años es superior a la desocupación entre menores (36.000 frente a 18.000) y mayoritariamente entre mujeres (32.000 frente a 22.000). Tenemos que ser

capaces de atender las necesidades de esta economía y de asegurarles una transición con medidas de apoyo activo.

La nueva economía requiere otra estructura de empleo muy alejada de la que actualmente tenemos, encontrar el leitmotiv para llevar adelante esa transición es el reto. Oportunidades no nos faltan pero sí oposición al cambio.

El ayuntamiento tiene que adoptar medidas para dirigir la transición hacia la nueva economía:

- Ciudad inteligente: invirtiendo en sensorización de la ciudad.
- Poner a disposición de las empresas y de los actores económicos instrumentos y plataformas para la toma de decisiones acorde a las necesidades de negocio de nuevas empresas de servicios
- Medidas por el control administrativo de los movimientos en tiempo real de la ciudad en las diferentes áreas de gestión.
- En este aspecto el ayuntamiento tiene que crear una economía municipalizada de servicios a las empresas y las administraciones en colaboración activa con el sistema científico valenciano situado en València.

València centro del sistema científico: Universidades de València

La ciudad de València y su área metropolitana dispone de numerosos centros de investigación dependientes del CSIC, de las universidades públicas o de la Generalitat que conforman un tejido investigador de primera línea. Por mencionar algunos de estos centros hay que recordar que tenemos en la ciudad diferentes institutos de investigación, como por ejemplo el Instituto de Biomedicina de València, CIPF Centro de Investigación Príncipe Felipe, el Instituto de Investigación Sanitaria, Instituto Europeo de Calidad del Sueño, Instituto Valenciano de Oncología, Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular, Instituto Universitario de Investigación de Tránsito y Seguridad Viaria Intras (CSIC-UPV).

En el ámbito privado son muchas las empresas de investigación avanzada situadas en nuestra ciudad con las que hay que establecer relaciones de colaboración para conocer las necesidades de desarrollo, aprovechando sus conocimientos para la mejora de la prestación de servicios municipales en las diferentes áreas de gestión y que se ofrezcan para crear centros de formación de calidad. De esta forma se asegura su presencia en la ciudad y se favorece que atraigan investigadores y nuevos centros auxiliares de sus negocios.

A este sistema se le tiene que ofrecer, entre otros:

- Servicios para atraer capital social en la ciudad tales como redes integradas de servicios digitales,
- Convenios y convocatorias públicas para atraer investigadores,
- Ayudas fiscales para la localización de centros o servicios anejos de I+D+i
- Oferta de servicios auxiliares para la atracción de personal investigador (colegios mayores, residencias, puestos de trabajo provisionales, etc)
- Orientar el desarrollo hacia cuestiones relacionadas con la gestión urbana en materias como el control del transporte, uso y ahorro de energía, atención y participación ciudadana, mejora del medio ambiente, atención sanitaria primaria, agilización y simplificación administrativa para la toma de decisiones,
- Incrementar la rapidez en el diagnóstico sobre el funcionamiento de los servicios esenciales,
- La transformación digital de los servicios municipales, desarrollo del gobierno abierto y la dación de cuentas,
- Mejora de la productividad de la función pública y la optimización de la plantilla municipal,
- Incremento del teletrabajo entre el personal al servicio del ayuntamiento y de las relaciones con la ciudadanía

El ayuntamiento puede coadyuvar a la integración digital de procesos asistenciales de atención primaria y hospitalaria a medio plazo, a la transformación del sistema educativo valenciano acercándolo a los modelos educativos más avanzados, la mejora de la calidad y prevención de las políticas sociales para construir un espacio de atención sociosanitario avanzado y el impulso de las políticas activas de empleo a través de la mejora de los procedimientos de ocupación y prevención de riesgos laborales, reforzar la economía circular y colaborativa mediante la oferta de servicios avanzados.

F. Formación y empleo

En los últimos años hemos experimentado una transformación económica estructural que ha modificado de forma drástica el acceso y las condiciones del mercado de trabajo, básicamente debido a la globalización y a la intensificación de las nuevas tecnologías en nuestras vidas.

Por eso, queremos favorecer la creación de trabajo de calidad ayudando a los jóvenes a incorporarse a un mundo laboral que, de forma simultánea y paradójica, no encuentra los perfiles profesionales que necesita.

Al mismo tiempo queremos avanzar en la dignificación del empleo de las personas en situación más precaria mejorando sus condiciones laborales.

● Formación

- Promocionar la formación de personas en riesgo de exclusión social en nuevos oficios artesanos que los permiten incorporarse al mundo laboral a través del autoempleo y el pequeño comercio.
- Impulsar con la Generalitat Valenciana la implantación de un centro de formación de oficios náuticos y portuarios en el barrio de Nazaret con la colaboración económica de la Autoridad Portuaria de València.
- Crear becas remuneradas para las personas acabadas de salir de las universidades públicas, con sede en la ciudad de València, para que puedan adquirir experiencia que permita su rápida incorporación al mercado de trabajo.

- Promocionar y potenciar la formación de jóvenes parados y paradas en tecnologías con déficit de profesionales: Inteligencia artificial, Ciberseguridad, Nube, Big Data, Desarrollo de Frontend, Arquitectura de datos, Desarrollo de videojuegos, etc.
- Empleo
 - Diseñar una campaña informativa dirigida a la ciudadanía que tenga personas empleadas del hogar sin contrato de trabajo.
 - Negociar con las entidades financieras que habitualmente trabajan con el Ayuntamiento la concesión de microcréditos a las personas con riesgo de exclusión social porque puedan establecerse emprendiendo, en el sector de la artesanía o pequeño comercio.
 - Establecer beneficios fiscales municipales para aquellas empresas tecnológicas y de diseño que fijen su sede social a la ciudad de València. Estos beneficios serían proporcionales a las políticas de igualdad de género e inclusión social que aporte cada empresa.
 - Habilitar edificios públicos en los Poblados Marítimos destinados al coworking de las personas emprendedoras y microempresas, con un alquiler simbólico durante los dos primeros años de existencia.
 - Fomentar la ciudad de València, con ayudas económicas y asesoramiento, para la celebración de congresos profesionales y de intercambio de conocimiento.
 - Fortalecer la Marina de València como centro de atracción de empresas generadoras de ocupación destinado al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - Diseñar y definir un plan experimental para la implantación gradual del teletrabajo del funcionamiento del Ayuntamiento de València.

G. Comercio

Después de mucho tiempo de abandono hemos conseguido, sólo en cuatro años, marcar una agenda comercial propia en la política municipal con múltiples acciones que han conseguido visibilizar la importancia que tiene el comercio para el desarrollo económico, la imagen y la autoestima de nuestra ciudad.

Una vez establecidas las bases necesarias para el buen funcionamiento del servicio municipal y creado el principal foro de debate con los diferentes actores comerciales de la ciudad cómo es el Consejo Local de Comercio y sus diferentes comisiones técnicas sobre asociaciones de comercio, mercados municipales o venta no sedentaria, es el momento de continuar avanzando en propuestas que incentivan todavía más el comercio a la ciudad.

Además, hemos hecho de Mercavalència una empresa cercana a la ciudadanía y que participa de las acciones principales en nuestra ciudad. En cuatro años Mercavalència ha aportado en el presupuesto municipal más del doble que en los cuatro años anteriores y ha sido reconocida con premios y distinciones como por ejemplo el Valencianos en la Onda a la Mejor Sociedad 2017 o el premio de CEPAIM a buenas Prácticas en la Gestión de la Diversidad en el apartado de comunicación.

La propuesta de gobierno alrededor de cinco ejes fundamentales para la actividad económica, agroalimentaria y comercial de la ciudad: Los Mercados Municipales, los Mercados de Venta no Sedentaria, el Comercio de Proximidad, Mercavalència y la Escuela Municipal de Comercio.

5. Mercados Municipales

Nuestros mercados han pasado de ser en pocos años lugares de abasto de alimentos para convertirse en centros dinamizadores de la actividad económica local de su entorno y al mismo tiempo en centros de relaciones sociales de la ciudadanía. En todos los barómetros municipales aparecen entre los Servicios mejor valorados por la ciudadanía. Nuestra propuesta es mirar más todavía al futuro para poder completar su transformación

y convertirlos en centros modernos referentes del comercio alimentario, generadores de trabajo y riqueza.

Para llevar a cabo este reto planteamos las siguientes propuestas:

- **Mejorar su viabilidad económica, fomentar la emprendeduría y el autoempleo.**
 - Realización de un Plan Estratégico para los Mercados Municipales 2021-2030 para analizar y clasificar las tipologías de cada mercado en función de diferentes indicadores, como por ejemplo su ubicación, los servicios, el tamaño, la rentabilidad y el impacto económico o la tipología de clientela; y preservar su viabilidad económica.
 - Fomentar la emprendeduría y el acceso de los más jóvenes al mercado laboral ofreciendo las paradas vacías que hay a los mercados de manera subvencionada durante los dos primeros años. De este modo garantizamos la viabilidad de los mercados y fomentamos que la incorporación y relevo generacional.
 - Impulsar la incorporación de colectivos como los parados de larga duración, personas mayores de 45 años o grupos en situación de exclusión laboral para que tengan acceso a generar su propio puesto de trabajo con una línea de ayudas específicas.
 - Realizar campañas de promoción dentro de sectores empresariales que puedan implementar sus empresas dentro de los mercados municipales.
 - Promover la incorporación de nuevas iniciativas que ayuden a fomentar una oferta variada y atractiva.
 - Incentivar mediante líneas de ayuda la adaptación progresiva de todos los mercados municipales a nuevos horarios de apertura. Realizar campañas de promoción destinadas a captar a los nuevos clientes que demandan este nuevo horario.

- Fomentaremos la formación de los comerciantes en nuevas tecnologías e innovaciones en el sector alimentación y la gestión.
- **Potenciar el papel de los mercados como centros revitalizadores del barrio.**
 - Posicionar el mercado en cada barrio como lugar de generación de vivencias y experiencias únicas con una doble visión comercial y social.
 - Recuperación de espacios dentro de los mercados para el fomento de actividades paralelas para las asociaciones y colectivos de los barrios. Cómo podrán ser el nuevo espacio multiusos del Mercado del Grau o el Centro de Servicios Sociales del Mercado de Benicalap.
 - Se promoverán acciones de promoción comercial destinadas al mismo vecindario de cada uno de los mercados para que conozcan de primera mano cual es la oferta que los mercados los pueden ofrecer.
 - Se desarrollarán campañas específicas para estudiantes en colaboración con los colegios e institutos de la zona.
 - Realización de campañas para posicionar al mercado de cada barrio como el lugar de compra principal de producto fresco, tanto desde el punto de vista de calidad como de variedad y precio.
- **Completar la renovación y mantenimiento de infraestructuras y mejorar la modernización tecnológica.**
 - Completar la renovación de infraestructuras y consolidar las políticas activas de mantenimiento de instalaciones. Mejorar la eficiencia energética con la instalación de nuevos sistemas de climatización y alumbrado.
- Invertiremos en las paradas vacías propiedad del Ayuntamiento de los Mercados Municipales para hacerlas más atractivas a la hora de subastarlas y atraer a nuevos y nuevas comerciantes.
- Desarrollo del programa de Smart City con la implementación en todos los mercados de sistemas de control energético, control de accesos, etc.
- Creación de una línea de ayudas para la renovación de instalaciones de los y de las comerciantes para hacerlas más eficientes.
- Potenciaremos la creación de una plataforma conjunta de comercialización de los productos a través de comercio electrónico.
- **Promover la marca Mercats Municipals de València como garantía de calidad.**
 - Actualización de la imagen de la marca de Mercats Municipals de València como una marca que pueda aglutinar a todos los mercados y la posterior realización de campañas promocionales.
 - Potenciar todavía más los mercados como centros de referencia alimentaria de cara a las nuevas tendencias y hábitos de consumo en relación a la alimentación saludable.
 - Incentivar en los mercados la presencia de productos que añadan valor como son los productos ecológicos y de proximidad.
 - Continuar trabajando en campañas de promoción de nuestros mercados y sus productos como por ejemplo el Bonic/a Fest. Incluir los mercados en todas las campañas de promoción de comercio como la campaña de Nadal, Sant Dionís, etc.
 - Ayudar a cambiar el modelo de uso de bolsas de plástico a otros modelos más respetuosos con el medio ambiente.

6. Comercio de Proximidad

El comercio de proximidad tiene que ser una pieza fundamental y transversal en las políticas del gobierno. No sólo son generadores de ocupación y riqueza; además son parte importante de la imagen de la ciudad, de la seguridad ciudadana y aportan, con sus impuestos, una parte importantísima del presupuesto municipal.

El gasto en políticas comerciales ha de ir en consonancia con los ingresos tanto económicos (12% el PIB) cómo sociales, turísticos y culturales que genera el pequeño comercio. El comercio ha de estar presente en la toma de decisiones de las políticas de otros servicios que le puedan afectar en el normal desarrollo de la actividad comercial.

Además, igual que en los precios del alquiler de las viviendas, los bajos comerciales, especialmente en el centro de la ciudad, han aumentado su precio de manera considerable. Este hecho ha supuesto una gentrificación que afecta a los comercios y que crea un monocultivo económico, expulsando al comercio tradicional y de proximidad, dando lugar a otro tipo de actividades económicas con mucho menos arraigo a la ciudad. Por eso tenemos que pensar en políticas alternativas e imaginativas para recuperar el espacio perdido.

● Implementación Comercial

- Realización de un Plan Estratégico de Comercio 2021-2024 para concretar la estrategia de refuerzo y proyección del comercio en València (proximidad, inmersión digital, profesionalización, asociacionismo, etc.)
- Crearemos un banco de Bajos de Protección Comercial (BPC). Desde el Ayuntamiento, compraremos y rehabilitaremos, si fuera necesario, bajos comerciales para generar una bolsa de bajos comerciales, y así para poder dinamizar económicamente estos locales con comercio de proximidad y actividad económica sostenible y plural. Esta innovadora propuesta en València permitirá que las personas propietarias de los locales

comerciales que estén interesadas en venderlos puedan presentar sus bajos a concurso para que el Ayuntamiento los adquiera y los ponga a disposición de nuevos emprendedores comerciales con un alquiler por debajo del mercado. En ellos se podrán instalar iniciativas comerciales de proximidad, de productos reciclados o de economía colaborativa, entre otras. De este modo podremos garantizar y preservar la diversidad y la pluralidad de la actividad económica. Además el Ayuntamiento acompañará a los nuevos inquilinos en la consecución de las licencias oportunas para el desarrollo de la actividad comercial.

- Duplicaremos las ayudas a la creación de nuevos comercios y mantenimiento de los existentes; así como a las asociaciones de comerciantes para potenciar el asociacionismo en nuestra ciudad.
- Desarrollaremos ayudas económicas específicas encaminadas a la repoblación comercial de las zonas más necesitadas de nuestros barrios.
- Redactaremos una Ordenanza del Buen Gobierno de los Centros Históricos para potenciar la actividad comercial, cultural y turística a nuestra ciudad, con medidas especiales que hagan posible la convivencia de usos de los Centros Históricos, preservando su singularidad y que pongan de relieve su atractivo.
- Crearemos una partida presupuestaria específica para poder invertir en el urbanismo y el espacio público de nuestra ciudad y sus ejes comerciales y mejorar su atractivo.

● Publicidad y Promoción

- Crearemos una comisión técnica en el Consejo Local de Comercio para que todo tipo de comercio puedan colaborar, decidir y participar de las campañas promocionales.
- Continuaremos apostando por campañas singulares e inclusivas en nuestra ciudad como por ejemplo Sant Dionís, Reciclaje de Bolsas, etc.

- Redoblabremos la publicidad en la calle durante la Campaña de Navidad para hacer atractiva comercialmente la ciudad. La decoración y la iluminación especial formarán parte del atractivo de la ciudad. Descentralizaremos las acciones comerciales para que la Navidad llegue a todos los barrios.
- Trabajaremos con la señalética en la ciudad para indicar las zonas comerciales para potenciar la imagen de València como una ciudad limpia, respetuosa con su patrimonio, segura, competitiva y moderna
- Fomentaremos nuestra artesanía dando visibilidad el producto Fet en València. Exigiremos el Documento de Calificación Artesana de la Generalitat o equivalente para hacer mercaditos artesanos.
- Crearemos Servicios de Marketing para crear, diseñar y comercializar productos que potencian la imagen de la ciudad y puedan servir de souvenirs a nuestros comercios.
- Trabajaremos en campañas contra la venta ilegal y de productos falsificados y colaboraremos en las diferentes asociaciones de consumidores para hacer llegar los riesgos de comprar ese tipo de productos.
- Crearemos guías comerciales con las diferentes asociaciones de comerciantes que serán renovadas periódicamente para dar información puntual de nuestros comercios.
- Haremos mapas comerciales por distritos de València.
- Crearemos la Feria del Comercio con las diferentes asociaciones de comerciantes, que complementen los acontecimientos promocionales que se hacen en la ciudad.
- Relanzaremos los Premios de Comercio de la ciudad de València para destacar el buen trabajo de nuestros comercios.

- Crearemos Sellos de Calidad Comercial, especialmente en los hornos y pastelerías valencianas para potenciar su difusión y su producto.
- Trabajaremos para promocionar la moda de nuestra ciudad con acontecimientos específicos como por ejemplo el Catwalk València con colaboración de las diferentes escuelas de diseño de la ciudad.

7. Mercados de Venta no Sedentaria

Los Mercados Extraordinarios son un elemento dinamizador de la economía local y de cohesión social. Es una actividad que está presente en todos los pueblos y ciudades, muy arraigada y con un fuerte carácter tradicional. Genera trabajo y es un potencial foco de crecimiento económico.

La ciudad de València acoge cada semana la celebración de un total de 22 mercados de venta no sedentaria entre los que son extraordinarios fijos, tradicionales y los periódicos festivos. Un gran colectivo que aglutina a gran cantidad de profesionales del comercio que acercan cada día sus productos a las calles de los diferentes barrios de nuestra ciudad.

Después de muchos años de abandono total hemos conseguido volver a establecer en este sector una relación, entre la administración y las diferentes asociaciones más representativas, muy fluida y colaborativa.

Por eso creímos que debían de estar representados en el Consejo Local de Comercio y también con una comisión más específica de trabajo como es la comisión de venta no sedentaria.

Fruto de este trabajo hemos llevado a cabo la comprobación de todas las autorizaciones de los vendedores, hemos puesto en valor y, por lo tanto, garantizado dentro de la ordenanza el mercado festivo de domingos en navidad asimilando las aperturas extraordinarias del gran comercio también a estos profesionales, hemos puesto en valor a los profesionales del sector en la realización del Mercat Extraordinari a la plaza del Ayuntamiento.

Como inversión destacada es ya una realidad el comienzo de las obras de la nueva plaza ajardinada al Barrio de Beteró que acogerá el Mercado del Rastro para dignificarlo y dotarlo después de tantos años de un espacio estable, emblemático y en exclusiva cada domingo o festivo.

Pero como en todo todavía nos queda mucho para hacer y estas son nuestras propuestas:

- **Profesionalización y formación del sector**

- Creación de un plan de formación que se desarrolle, en coordinación con las diferentes asociaciones del sector, para ofrecer cursos y talleres en materias como: Iniciar la actividad comercial. Requisitos y cuestiones formales, Formación en cuestiones económicas generales y en materia de comercio, Formación específica en materia de venta no sedentaria o Formación en nuevas tecnologías y su aplicación en concreto en el sector.

- **Mejora de los espacios comerciales e infraestructuras dedicados a la venta no sedentaria**

- Implementación de carteles señalizadores en los barrios para conocer mejor los días y horarios de cada mercado.
- Mejora de la accesibilidad por parte de los clientes, mejorando las zonas de acceso y de paso dentro de los mismos mercados.
- Implementación de una línea de ayudas para la renovación y estandarización de las instalaciones de los comerciantes.
- Creación de planos comerciales para cada uno de los mercados.
- Reorganización de aquellos mercados en los que sea necesario para mejorar la convivencia en otras realidades del espacio público y vecinal.

- Sacaremos un concurso público para dotar de las infraestructuras necesarias en el Servicio de Comercio para la celebración de diferentes Mercados Extraordinarios en la ciudad, especialmente en las fiestas de Navidad.

- **Promoción de los mercados de venta no sedentaria**

- Creación de la marca Mercats Extraordinaris de València para fomentar la cultura del mercado, su tradición, la proximidad y la calidad de sus productos y profesionales.
- Promoción, consolidación y mejora de los mercados que se celebran en periodos festivos dotándolos de más artesanía profesional y mejores instalaciones.
- Participación en campañas conjuntas de promoción de todo el comercio de la ciudad.
- Creación de un Mercat Extraordinari en un lugar emblemático de la ciudad, como por ejemplo la Plaza del Ayuntamiento, para potenciar su difusión.
- Creación de publicidad específica en los medios de comunicación de los Mercados de Venta no Sedentaria.

- **Nuevos mercados extraordinarios**

- Creación de nuevos mercados de venta directa de producto alimentario de productores en los barrios que no tienen Mercado Municipal.
- Aprovechamiento del nuevo espacio del Mercat del Rastro para implementar mercados extraordinarios que puedan servir de Showrooms de nuevos comerciantes.

8. Mercavalència

Mercavalència es el mayor Centro Agroalimentario de la Comunitat. Está compuesto por los Mercados Centrales de Pescados, Frutas y Hortalizas, la Tira de Comptar, Mercaflor, y Matadero Ecológico de Servicios y la Zona de Actividades Complementarias (ZAC). En sus instalaciones disponemos de las mejores y más avanzadas infraestructuras logísticas y de distribución para la elaboración, transformación y comercio de producto fresco y congelado.

Mercavalència se ha convertido en este mandato en un actor protagonista en nuestra agroalimentación. Además, a pesar de no recibir dinero del presupuesto municipal, ha participado activamente, como nunca lo había hecho, en la vida social, cultural y comercial de València; y ha ingresado en las cuentas municipales casi dos millones de euros en estos cuatro años.

Mercavalència quiere continuar siendo un eje fundamental de nuestro comercio y por eso seguirá trabajando en la línea comenzada hace cuatro años:

- Promoción, gestión y mejora continua de nuestros mercados centrales.
- Fomento de la transparencia, facilitando la libre competencia y la construcción de precios desde criterios de sostenibilidad económica, medioambiental y social.
- Velar por la seguridad alimentaria así como por la investigación y creación de sistemas que repercutan en el desarrollo de las empresas del sector.
- Trabajar junto con las empresas, instituciones públicas y organizaciones del sector para la consolidación de un sistema alimentario sostenible que dé respuesta a las necesidades del mercado y a las inquietudes sociales del ámbito de actuación.
- Trabajar en el desarrollo humano y profesional de nuestros empleados.
- Trabajaremos para desarrollar una APP para poder mejorar la oferta comercial de nuestros clientes.
- Potenciaremos la venta de producto ecológico a nuestras instalaciones.

9. Escuela Municipal de Comercio

València necesita un espacio que, conjuntamente con otras iniciativas públicas y privadas, ponga en marcha una Escuela Municipal de Comercio dedicada a todos los sectores productivos de la ciudad.

Especialmente encaminada a la formación de profesionales que puedan incorporarse inmediatamente al mercado laboral y a aquellos que quieran formarse en todas las actividades comerciales que ofrece la ciudad: comercio de proximidad, grandes distribuidoras, mercados municipales, venta no sedentaria, etc.

También, y conjuntamente con Mercavalència y la Concejalía de Agricultura y Horta, crearemos cursos específicos en formación agroalimentaria que puedan garantizar una salida laboral.

Colaboraremos con los diferentes gremios de la ciudad para ofrecer formación destinada a la formación profesional real que pueda servir para trabajar o abrir un comercio en València.

Trabajaremos para firmar convenios de colaboración con empresas privadas que quieran formar nuevo personal para incorporar a sus plantillas.

Con el sector de la hostelería y el turismo formaremos profesionales que puedan atender las necesidades de un sector con una amplia demanda.

Facilitaremos las prácticas comerciales con las diferentes asociaciones de comerciantes y gremios de nuestra ciudad.

5. CONVIVENCIA

Policía de València, policía Líder, Arraigada, Próxima, Integral, Transparente, Adaptada, Local

Proponemos una Policía de València LÍDER:

- Introduciendo la tecnología y sostenibilidad necesarias para el desarrollo correcto, eficaz y eficiente de las funciones y actuaciones asignadas al Cuerpo, especialmente mediante la renovación y modernización progresiva de los equipos y vehículos.
- Implementando los nuevos canales y herramientas de comunicación social en el Cuerpo, con el fin de poder obtener la información directamente de la ciudadanía, para adaptarse inmediata y positivamente a las situaciones adversas así como para poder mantener una comunicación bilateral, fluida y constante con la sociedad.

Proponemos una Policía de València ARRAIGADA:

- Actualizando la territorialización de las Unidades de Distrito, con la inclusión de los Pueblos de València, para lograr una mejor organización interna que permita un contacto más próximo con el vecindario y más adaptado al territorio.
- Estableciendo un plan general de formación que actualice profesionalmente a todas aquellas personas que conforman el Cuerpo, mediante cursos de especialización relacionados con la convivencia y la mediación, las nuevas tecnologías o las capacitaciones lingüísticas. Toda esta formación ayudará a conseguir una atención personalizada y satisfactoria tanto con el vecindario como con las personas recién llegadas o turistas.

Proponemos una Policía de València PRÓXIMA:

- Fortaleciendo y desarrollando la Policía de Barrio, adecuándola a la nueva distribución municipal y acercándola a las tendencias, experiencias y programas exitosos que han desarrollado diferentes policías de barrio tanto en Europa como el resto del mundo.
- Creando Comisiones a las Juntas Municipales de Distrito y Pueblos de València conformadas por los diferentes cuerpos con competencia en las materias relacionadas (bomberos, policía, agentes de igualdad...), representantes de asociaciones y organizaciones vecinales y vocalías.

Proponemos una Policía de València INTEGRAL:

- Potenciando una Policía que pueda hacer frente a cualquier necesidad relativa a la seguridad ciudadana, otorgando al Cuerpo un mayor protagonismo y capacidad de decisión en cuestiones generales que a menudo se deciden fuera de la ciudad de València.
- Mejorando la coordinación con el Poder Judicial, pilar fundamental de un buen desarrollo de una policía democrática, con la creación y desarrollo de servicios como los de atención a permisos penitenciarios y libertades vigiladas.
- Colaborando con las personas profesionales del ámbito de la Criminología, para incrementar el protagonismo de la ciencia criminológica y sus herramientas tanto en la actuación del Cuerpo como en los diferentes Planes integrales que se desarrollan en los barrios.

Proponemos una Policía de València TRANSPARENTE:

- Elaborando un Plan Director del Cuerpo donde se reflejen las acciones generales y sectoriales que se quieren llevar a cabo durante los próximos 5 años.

- Publicando anualmente Informes de gestión para dar a conocer a la ciudadanía todas las actuaciones realizadas los últimos meses.
- Realizando una auditoría pública sobre la contratación externalizada de servicios relacionados con la seguridad, para conocer la situación real al respeto e implementar los planes pertinentes para la progresiva disminución de estas funciones en manos privadas, en pro de otorgar estas actuaciones a la Policía de València.

Proponemos una Policía de València ADAPTADA:

- Reforzando, desarrollando y aumentando la capacidad de intervención del Grupo Atención al Maltrato (GAMA) en materias de Policía judicial y en sus planes de prevención e intervención de potenciales situaciones de violencia machista.
- Creando planes de formación continuada respecto a las minorías sociales y personas en situaciones de desigualdad por motivos económicos, étnicos, de género, de orientación sexual y análogos. Dentro de estas materias proponemos, además, la creación de grupos especializados y encargados de la relación con los diferentes colectivos en situación de exclusión social.
- Desarrollando la Oficina de protección de los animales para lograr un servicio eficaz de defensa de estos, aumentando la capacidad de acción de la Unidad de Medio ambiente (UMA).

Proponemos una Policía de València LOCAL:

- Estableciendo un convenio con el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE) para potenciar los cursos y la formación continuada de la Academia de la Policía de València.
- Analizando las experiencias otros Cuerpos europeos y otras partes del mundo para poder adaptarlas y desarrollarlas en València a través del grupo de proyectos europeos de la Policía de València.

6. DERECHO A LA VIVIENDA

A. Vivienda pública

- Cambiar el modelo de gestión de AUMSA, unificándolo con el servicio municipal de vivienda y redirigiéndolo hacia un modelo que tenga como prioridad el fomento de la vivienda pública y social.
- Fomento de las cesiones a 50 años de solares para la construcción de vivienda mediante cooperativas.
- Formulación de un plan de ejecución de solares municipales fomentando las cooperativas de vivienda y las fórmulas de cooperación entre el sector público y privado.
- Instar al Estado a definir unos criterios de vivienda vacía.
- Definición y revisión de los índices de precios sociales de alquileres por barrios de València.
- Fomentar la construcción de 600 nuevas viviendas públicas para alquiler a precios controlados y asequibles. Constitución de una empresa mixta mediante fórmulas de cooperación público- privadas donde el Ayuntamiento destine solares municipales y la empresa la construcción de los edificios.
- Aplicar penalizaciones en el IBI a los grandes propietarios que disponen de viviendas vacías sin estar alquiladas, una vez se haya declarado que es vivienda vacía.
- Bonificar el IBI de los propietarios que decidan alquilar su vivienda después de haber declarado que es vivienda vacía.
- Redacción del Plan Integral de Vivienda Municipal y Social donde se detalle:
- Compra o cesión por parte de los bancos, de pisos bajo valor de mercado a largo plazo.
- Fondo público que promueva el alquiler accesible, cohabitaje y rehabilitación. Financiación de proyectos de nuevas cooperativas. Facilitación de obras de rehabilitación en comunidades de propietarios con menos recursos.
- Censo de vivienda vacía empezando por zonas con situación de emergencia habitacional más elevada y generar vivienda nivelando cornisas, transformando el uso de plantas bajas y aprovechando intersticios urbanos.
- Construcción de viviendas mayoritariamente en régimen de alquiler asequible.
- Incrementar vivienda pública a través de reservas para la vivienda de protección oficial en suelo urbano consolidado, promover la edificación de solares y generar suelo.
- Plan piloto municipal de vivienda compartida y alquiler público de habitaciones.
- Simplificación de trámites y mejora del asesoramiento de los servicios en materia de vivienda.
- Mejorar acuerdos con juzgados para prevenir el desahucio de personas y familias vulnerables y garantizar realojo digno.
- Impedir la expulsión del vecindario y facilitar la conservación del centro histórico o con valor especial.
- Denuncia e investigación de acosos inmobiliarios.
- Medidas que evitan adquisiciones por parte de fondo buitre.
- Establecimiento de áreas de rehabilitación especial.
 - Aumento de la disciplina en materia de vivienda: sanciones a los pisos vacíos, ejecución subsidiaria de obras, cesión obligatoria y derechos de tanteo y retracto para poner fin a usos antisociales

- Instar al Estado y a la Generalitat Valenciana a establecer límites en el precio de las viviendas.

B. Vivienda turística

1. Regulación

- Desarrollo del Plan de Ordenación de los Recursos Turísticos (PORT) y de los Planes de Intervención en Ámbitos Turísticos (PIAT) para determinar la situación de cada barrio, delimitar los recursos turísticos, establecer la densidad global máxima de población, las plazas de alojamiento totales y sus características básicas, y delimitar las Zonas Turísticamente Saturadas (ZTS).
- Aplicación efectiva de las restricciones del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- En aplicación de la nueva Ley de Turismo, creación de un nuevo Registro de apartamentos turísticos donde todas las viviendas turísticas, después de un periodo de adaptación, tengan que cumplir con el requisito del documento acreditativo de la compatibilidad urbanística municipal a partir del 1 de enero de 2020.
- Exigir la conformidad de las comunidades de propietarios por tal de conseguir el documento acreditativo de la compatibilidad urbanística municipal.

2. Participación

- Constitución del Consejo Municipal de Turismo y creación inmediata de una Comisión especializada de trabajo sobre la vivienda turística.
- Fomentar la participación del vecindario en órganos consultivos autonómico (Comité Asesor de Turismo) y municipal (Consejo Municipal de Turismo).

3. Inspección

- Aumentar la inspección de las viviendas turísticas (legalidad y condiciones) mediante la colaboración de la policía local con la inspección autonómica, pero también con la efectiva puesta en marcha de un enlace en el portal turístico de la CV (art. 43 Ley) para presentar, de

manera ágil y eficaz, denuncias de oferta ilegal, publicidad engañosa y similares.

- Obligar que los pisos cumplan con la normativa de etiquetado (distintivo rojo a la puerta) de vivienda turística para facilitar el control por parte del vecindario.
- Instar a la Generalitat a realizar un plan de choque para combatir vivienda de uso turístico ilegal y prohibición de conversión de viviendas en pisos turísticos.
- Poner en marcha un enlace en el portal turístico de la CV para presentar, de manera ágil y eficaz, denuncias de oferta ilegal, publicidad engañosa y similares.

4. Pobreza y eficiencia energética, rehabilitación de vivienda

- Continuar garantizando que València sea una ciudad libre de desahucios.
- Fomentar el asesoramiento al vecindario en buenos hábitos de uso y contratación energética. Creación de decálogos de buenas prácticas y difusión de los mismos mediante el refuerzo de las campañas de la Oficina de la Energía.
- Realizar intervenciones directas por parte del ayuntamiento en las viviendas con personas en riesgo de exclusión.
- Continuar con el programa de formación de rehabilitación de vivienda.

5. Plan de rehabilitación y eficiencia energéticas.

- Rehabilitación energética de los edificios, eficiencia energética en las nuevas viviendas y reducción de la huella energética.
- Plan de rehabilitación en situaciones de infravivienda (humedades, deficiencias térmicas...).
- Aumentar el presupuesto para las ayudas directas a la mejora energética de viviendas (Iluminación, instalaciones eléctricas, ventanas...) para las personas con menos recursos. Dotar a las mismas de campañas informativas.

5. VALÈNCIA, CIUDAD PARTICIPATIVA Y ABIERTA

Programa de Gobierno. València 2019

1. TURISMO

El turismo es una red diversa y muy compleja en la que intervienen agentes y sectores muy diferentes.

El o la turista se desplazan por motivos de ocio, negocio y/o personales y pernoctan al menos una noche en otro lugar a su lugar habitual de residencia.

La única diferencia entre turista y ciudadano o ciudadana es su nivel de compromiso con ese territorio.

Los territorios en general, pero sobre todo las ciudades, compiten entre ellas para atraer turismo mediante sus símbolos y sus atractivos.

Ser turísticos es toda una estrategia de posicionamiento territorial, por eso, nuestra ciudad puede aspirar a convertirse en un destino turístico y residencial, acogedora de personas que aprecian nuestra cultura y estilo de vida. Apostamos por un turismo sostenible, basado en una equilibrada gobernabilidad que ofrezca oportunidades de mejorar nuestra sociedad, economía y medio ambiente.

Basamos nuestras propuestas en los siguientes 4 ejes:

A. Turismo como eje estratégico de la gestión municipal

- El turismo es un ámbito estratégico que ha de ocupar el primer nivel de la agenda del gobierno de la ciudad y por eso proponemos que se convierta en un área gestionada desde la alcaldía y no enmarcada dentro de una concejalía como hasta ahora. Así, la estrategia turística de la ciudad estará vinculada a la estrategia de ciudad.
- Gobernanza real del turismo: Acción efectiva de una comisión de turismo municipal como un ente específico con voz de todas las partes representativas de la sociedad para elaborar estrategias de territorio y destino conjuntas, desde la base e incorporando metodologías participativas.

- Turismo es acoger, invitar, compartir. La ciudad tiene que determinar cómo queremos que nos vean, cómo y cuándo nos gusta recibir, qué queremos hacer en la ciudad para disfrutarla en convivencia.

B. Sostenibilidad del turismo

- Una gestión estratégica del turismo es mucho más que promoción y crecimiento turístico. Hay que desarrollar un plan estratégico del turismo sostenible y responsable, que valore los impactos sociales y medioambientales con un diagnóstico y con participación real de todas las partes implicadas, más allá de los empresariales.
- Creación de un observatorio del turismo que genere información integrada y objetiva de calidad tanto de la demanda como de la gestión de la oferta (seguridad, movilidad, usos del espacio público, recursos culturales, etc) y vele por la sostenibilidad y accesibilidad universal del turismo en la ciudad.
- Proponemos desarrollar una auditoría social y medioambiental del turismo mediante la colaboración y el diálogo con la población local y el resto de las partes implicadas a la red urbana turística.
- Determinación de la capacidad de carga turística de nuestra ciudad.
- Desarrollaremos planes de contingencia y diseño de escenarios alternativos. La ciudad no tiene puertas, pero podemos gestionar mejor dónde, cómo y cuando recibimos visitantes.
- Crearemos un plan de inversión de la tasa turística, que redistribuya y compense los eventuales impactos negativos del turismo.

C. Visión territorial del turismo

- Desarrollaremos estrategias de gestión y redistribución de los flujos de personas en los espacios de gran afluencia turística.

- Pondremos en marcha acciones para la descentralización del turismo mediante el turismo de distrito y/o de barrio y el turismo de proximidad, acogiendo a las personas que nos visitan desde nuestra manera única de vivir en nuestra ciudad.
- Establecer estrategias coordinadas con las poblaciones y territorios de nuestra área metropolitana para poder ofrecer experiencias conjuntas.
- La ciudad tiene espacios naturales que la hacen única; hay que introducir la gestión turística de l'Horta y del parque natural de la Albufera para evitar riesgos de uso turístico no sostenible.

D. Fomentar la proyección de la ciudad que decidimos entre todas y todos.

- La actividad turística tiene impactos transversales en la sociedad y en su actividad económica y medioambiental. Por lo tanto, más que un sector aislado, como la mayoría de las ciudades más avanzadas, hace falta una visión global, integrada y coordinada, de la proyección de la ciudad para atraer inversión, visitantes y talento, mejorando la calidad de vida de las personas residentes. Así, proponemos la creación de un Plan de city marketing.
- Reorganizando los recursos de la ciudad, de colaboración pública-privada, hay que reorientar y gestionar la proyección de la ciudad, de forma innovadora, sostenible y con la mayor captación de fondos disponibles, como los programas europeos.
- Fomentaremos la coordinación efectiva y continuada de la administración local con el resto de las administraciones relacionadas con el turismo para evitar duplicidades y solapamientos (en el mismo Ayuntamiento y también con el resto de niveles de la administración del País Valenciano), reclamando el protagonismo de la ciudad en la estrategia turística urbana del País.
- Estableceremos mecanismos de diálogo y participación periódicos para evaluar y consensuar las acciones llevadas a cabo desde la administración en materia de turismo.
- Formación y simplificación de los procesos administrativos: reforzaremos los recursos municipales para atender las necesidades de nuestros visitantes y hacer una ciudad más accesible y acogedora, fomentando la formación de los distintos ámbitos profesionales relacionados directamente e indirectamente con el turismo y facilitando la inversión y el turismo de eventos, negocios y congresos con una ventanilla única.
- Introducir la figura del mediador, entre la ciudadanía, el sector del ocio y las administraciones públicas para solucionar los problemas que se puedan presentar.

2. ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Problemas actuales

- La estructura organizativa actual del ayuntamiento es una estructura basada en un gran número de servicios poco conectados entre sí a todos los niveles. Hay que ir a una mejor y mayor interconexión entre los servicios de la misma Área para mejorar su efectividad.
- La informática municipal está muy avanzada en algunos sectores y actividades pero sufre un retraso considerable en otros servicios y actividades. Esta disparidad ocasiona graves problemas de intercomunicación y conexión entre los distintos servicios que hay que resolver.
- Los actuales Servicios disponen de personal que realiza tareas económico-administrativas que podrían realizarse de forma mucho más efectiva en el ámbito de área si esta se organiza de forma adecuada. De esta forma los Servicios podrían dedicar sus esfuerzos a tareas directas con la ciudadanía.
- Hay que continuar mejorando la formación de los trabajadores municipales y el desarrollo de medidas de evaluación de su rendimiento tanto a nivel de equipo de trabajo como nivel personal.
- La organización municipal actual genera una serie de cuellos de botella (licencias de obra y actividad, procesos de contratación, etc.). Para arreglar estos cuellos de botella hay que potenciar el trabajo en áreas y descentralizar muchas tareas en distritos.
- Tenemos que continuar trabajando en los mecanismos de simplificación administrativa especialmente en aprobación de proyectos de urbanización, ordenanzas municipales, procedimiento sancionador, concesión, aprobación y justificación de subvenciones municipales, cesiones en precario de locales, etc.

- Necesidad de una Carta de Capitalidad que facilite los recursos para hacer frente a los servicios que genera ser Cap i Casal de nuestro País.
- Resolver, de una vez por todas, las deudas «históricas» de la Marina y la Feria de València
- Finalizar el traslado de competencias desde la Generalitat de las faltas graves y muy graves.
- Continuar avanzando en la captación de recursos de la Unión Europea para proyectos y obras municipales.
- Tasa turística en el ámbito municipal.
- Necesidad de controlar y eliminar las bolsas de fraude existentes a los impuestos y tasas municipales.

Propuestas

- Estructuración de todos los Servicios Municipales en Áreas dotando en cada Área de un Coordinador o Coordinadora con capacidad de dirección y gestión sobre esta.
- Traslado de las tareas administrativas y económicas de los Servicios a las Áreas. Estas tareas serán coordinadas por un Secretario o Secretaria. Los Servicios basarán su actuación en tareas dirigidas a la ciudadanía.
- Establecimiento de un sistema informático general y global que interconecte todos los servicios y tareas municipales como disponen los grandes municipios y empresas.
- Implantación progresiva de modelos de calidad al Ayuntamiento.
- Mejorar la formación y capacitación profesional tanto de los cargos directivos como del personal empleado del Ayuntamiento para ofrecer unos servicios públicos de calidad.

- Avanzar en una segunda fase hacia una descentralización municipal a nivel de distritos.
- Exigencia a la Generalitat de la aprobación de la Carta Municipal.
- Puesta en marcha de la Tasa Turística con repercusión de la tasa a las arcas municipales.
- Continuar y mejorar las tareas de control de las bolsas de fraude fiscal. Que todos paguen lo que deben para que todos pagamos menos.

3. GOBIERNO INTERIOR

A. Personal

- Reorganización de todo el personal del Ayuntamiento para abordar dos cuestiones principalmente: la creación efectiva de áreas de gobierno con uno o una jefe de área, al estilo de las gerencias de Barcelona o Madrid; y en segundo lugar, la descentralización municipal en las Juntas de Distrito, que tienen que asumir más competencias.
- Programa informático de gestión integral del personal municipal.
- Portal web del personal empleado. Carpeta del empleado.
- Racionalización del número de personal del Ayuntamiento, para equilibrar definitivamente la dotación de personal.
- Consolidación y estabilización del personal municipal. Estabilización de las plantillas de policía local y bomberos.
- Convocatoria de todas las ofertas públicas de ocupación pendientes aprobadas en el mandato 2015-2019.
- Nuevo acuerdo laboral 2019-2022.
- Implantación total del plan de bienvenida, acogida, integración y tutorización de las personas recién llegadas.
- Plan de transferencia de conocimientos para el personal próximo a la jubilación.
- Implementación del teletrabajo.
- Plan de formación del Ayuntamiento:
 - En habilidades directivas para el personal de alta dirección
 - Especializada por sectores y áreas funcionales del personal.
- En igualdad de género.
- Específica para el personal con diversidad funcional e intelectual.
- Específica en valenciano y lenguas extranjeras.
- Programa de tutorización del valenciano y en habilidades digitales.
- Portal web de formación del personal.
- Creación de un banco de acciones formativas vinculadas a las competencias clave, de función y de ocupación del personal.
- Plan de simplificación y reducción de cargas administrativas. Desburocratización de la administración: mejora continua de procesos administrativos.
- Gestión de la calidad municipal:
 - Implementación de la totalidad de las cartas de servicios, continuando así la tarea hecha hasta ahora.
 - Seguimiento de indicadores de las cartas de servicio vía web para hacer seguimiento público.
 - Implantación del catálogo de servicios municipales.
 - Certificados de calidad normas UNE.
- Desarrollo definitivo de la implementación de todos los factores de evaluación de la carrera profesional:
 - Evaluación del desempeño de todo el personal funcionario.
 - Evaluación del rendimiento de los servicios y dirección por objetivos.

- Desarrollo del nuevo plan de igualdad del Ayuntamiento 2019-2022.
- Profesionalización del nuevo servicio de salud laboral y prevención de riesgos laborales con la incorporación de personal especializado.
- Desarrollo del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales
 - Revisión de protocolos de evaluación de riesgos.
 - Campañas de hábitos saludables para el personal municipal
- Remunicipalización de todas las escoletes municipales.
- Profesionalizar la selección de personal e introducir procesos de selección parecidas a los usados en la EPSO (European Personal Selection Office).
- Realización de un estudio de opinión y satisfacción laboral de manera cuatrienal

B. Contractación

- Desarrollo de la Instrucción y Guía de Contratación Pública Responsable, con criterios de sostenibilidad ambiental, respecto a los derechos laborales del personal de las contrataciones, fomento del uso de las dos lenguas oficiales, cláusulas de igualdad en las empresas y de comercio justo. Limitación del precio como factor determinante de la contratación.
- Modernización del procedimiento de contratación. Descentralización por áreas del servicio.
- Desarrollo de la actividad del Observatorio de la Contratación Municipal.
- Creación del Tribunal Municipal de Recursos Contractuales.
- Conseguir que un porcentaje de la contratación municipal sean para empresas de inserción y centros especiales de ocupación.

C. Arquitectura y servicios centrales técnicos

- Plan de accesibilidad total de los edificios del Ayuntamiento de València.
- Seguir ejecutando el plan de consolidación y rehabilitación de alquerías y otros edificios con interés patrimonial.
- Rehabilitación integral de la Casa Consistorial.
- Rehabilitación integral del edificio de la calle de la Sangre para uso municipal.
- Plan de eficiencia energética de todos los edificios municipales.
- Instalación progresiva de energía solar fotovoltaica en todos los edificios municipales susceptibles.
- Mejora y rehabilitación de escuelas públicas: Plan Edificant.
- Ejecución del nuevo contrato de mantenimiento, que supone un 23% de aumento del presupuesto para mantenimiento de edificios públicos, escuelas, mercados y cementerios.
- Renovación del parque móvil de vehículos actual a vehículos eléctricos o híbridos.
- Completar el cambio de alumbrado a toda la ciudad para hacerlo eficiente desde el punto de vista medioambiental y de ahorro energético.
- Telegestión de toda la red de alumbrado público para detectar en tiempo real las averías.
- Completar la iluminación ornamental de monumentos y edificios con valor patrimonial.
- Aprobar una ordenanza de alumbrado eficiente para la ciudad que incluya también la actual ordenanza de protección lumínica del Parque Natural de la Albufera.

- Continuar impulsando medidas para reducir el consumo energético de la ciudad.
- Aprobar el nuevo contrato de suministro energético con criterios de sostenibilidad ambiental: energía 100% de origen renovable. Evaluar la posibilidad de la compra directa en el mercado eléctrico y de la constitución de una comercializadora pública municipal, como ha hecho Barcelona.
- Creación de la figura de la dirección creativa del Ayuntamiento de València que coordine y supervise la imagen corporativa municipal.
- Concurso para actualizar y modernizar la imagen corporativa municipal.
- Consolidar y profesionalizar la sección de normalización documental e imagen corporativa con la incorporación de nuevos técnicos gráficos especialistas.
- Implementación del programa informático de inventariado de todo el material municipal.

3. GOBERNANZA

A. València, capital

- Conseguiremos la Carta Municipal de Capitalidad, igual que otras ciudades como Madrid, Barcelona o Zaragoza, que nos permitirá aumentar las competencias de la ciudad y nos dotará de una partida concreta en los presupuestos de la Generalitat.

B. Descentralización de la ciudad

- Apuesta firme por una descentralización gradual del Ayuntamiento, con el objetivo de dotar de mayores competencias y funciones a las Juntas de Distrito y acercar la administración a la ciudadanía y viceversa, con una especial atención en los Pueblos de València. Esta descentralización seguirá las líneas de los estudios realizados e irá ligada a la dotación de mayores recursos económicos, humanos y materiales a las Juntas.
- Llevar adelante la modificación de los ámbitos territoriales y número de las Juntas de Distrito, siguiendo las propuestas de los estudios realizados, para que estas se ajusten mejor a la realidad de los barrios y pueblos de València. El objetivo es potenciar una mayor eficiencia y racionalidad de la gestión municipal, y una mayor transparencia y participación de los ciudadanos y las ciudadanas, tanto en la toma de decisiones, como en el control de la gestión.
- Fomento de la participación en los Consejos de Distrito, dotando a las entidades de mayor capacidad de incidencia y realizando dos plenos adicionales, uno informativo sobre los Presupuestos Municipales a cada Distrito y otro sobre el Debate del Estado del Distrito.
- En ese sentido, proponemos la creación de Oficinas de Atención Ciudadana en cada una de las Juntas de Distrito de la ciudad y la reconversión de estas a Oficinas de Apoyo al Ciudadano. En ellas los vecinos y vecinas no solo podrán presentar documentos y hacer

trámites, sino también contarán con apoyo personal e informático para hacer determinadas gestiones, una medida contemplada especialmente para reducir la brecha digital.

C. Gobierno abierto

- Apuesta por una administración ágil, abierta a la ciudadanía y que trabaja en red, con la mejora de la operabilidad y la coordinación entre las diferentes delegaciones y áreas del Ayuntamiento. Así mismo, introduciremos técnicas de Lean Office en la administración para simplificar la burocracia, agilizar trámites y eliminar duplicidades administrativas.
- Seguir fomentando la creación y el uso de perfiles institucionales del Ayuntamiento en las redes sociales para difundir información y como herramienta de comunicación con la ciudadanía.
- Actualización y renovación de la página web de la ciudad.
- Fomentar el uso del APPValencia entre la ciudadanía y aumentar sus funciones.
- Impulso de la Sindicatura de Greuges de la Ciudad de València. Después de su creación, queremos impulsar ahora su papel en defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos y las ciudadanas de València. Así, daremos a conocer el órgano y lo dotaremos de mayores recursos para realizar su tarea fundamental.

4. PARTICIPACIÓN

A. Impulso de la participación como cuestión estratégica transversal

- Desarrollo de un nuevo reglamento de participación ciudadana que incorpore los diferentes elementos del modelo de participación consensuado.
- Creación de un órgano de coordinación interno formado por personal funcionario de los diferentes servicios para coordinar, planificar y dar coherencia a las diferentes iniciativas de participación que se impulsan desde los diferentes servicios.
- Potenciación del servicio de descentralización y participación, encargado de articular la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Dotar de mayores recursos a la Delegación de Participación Ciudadana, para que los órganos de participación reciban con antelación suficiente la información sobre órdenes del día y acuerdos de los diferentes órganos y entidades municipales, así como aquella que soliciten, y asegurando el apoyo material, económico, técnico, y de equipamiento que permita el funcionamiento de los órganos de participación.
- Oferta de formación permanente al funcionariado en materia de participación ciudadana.
- Impulso a la creación por parte de las universidades públicas de la ciudad de una oferta formativa de posgrado especializada en materia de participación ciudadana.
- Creación de un Observatorio de Participación y Democracia Activa, un espacio de evaluación e investigación sobre procesos participativos, democracia local, colaboración, recogida y uso de datos municipales, apoderamiento ciudadano, etc.

- Adhesión al Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, red de ciudades, entidades, organizaciones y centros de investigación que intercambian y aplican experiencias sobre democracia participativa en el ámbito local para profundizar la democracia en el gobierno de las ciudades.

B. Potenciación de los órganos de participación

- **Aumento de competencias y ampliación de las entidades miembros del Consejo Social de la Ciudad. El Consejo Social de la ciudad, como máximo órgano de participación de la ciudad, podrá hacer propuestas dirigidas al máximo órgano de representación de la ciudadanía que es el Pleno del Ayuntamiento, así como hacer propuestas para profundizar en el ejercicio del derecho a la democracia directa. Así mismo, se modificará su composición para incluir nuevas incorporaciones sociales y mejorar su representatividad. Se articulará su relación con los consejos sectoriales.**
- **Potenciación y creación de Consejos Sectoriales de la Ciudad sobre materias específicas, de naturaleza temporal o permanente, para facilitar el asesoramiento y consulta a la ciudadanía de aquellos que tienen responsabilidad de las distintas áreas de actuación municipal. En ese sentido, se potenciará el Consejo Municipal de las Personas con Discapacidad y se pondrá en marcha del Consejo de la Infancia**

C. Consolidación y ampliación de las herramientas de participación

- Evaluación y rediseño de los presupuestos participativos y de la plataforma DecidimVLC para potenciar su uso, mejorar el funcionamiento y aumentar las posibilidades de la plataforma.
- Fomento de procesos participativos de calidad y de manera coordinada entre las diferentes áreas del ayuntamiento en la elaboración de estrategias, planes, programas, remodelaciones urbanísticas, etc. Estos procesos tendrán que ser inclusivos, contar con perspectiva

de género y con una metodología que asegure su correcta publicidad, diseño, implementación, evaluación y seguimiento, así como el retorno de los resultados a las personas participantes y la publicidad y difusión de estos a la ciudadanía en general. Así mismo, tendrán que garantizar la inclusión de la diversidad de opiniones presentes en el territorio, poniendo énfasis en la superación de barreras tecnológicas, económicas, sociales, culturales o de proceso.

- Desarrollar y mejorar el seguimiento de las estrategias integrales de barrio realizadas e iniciar la elaboración de nuevas estrategias en otros barrios, incorporando mejoras en el diseño y la implementación de estas después de las evaluaciones realizadas,
- Fomento de proyectos de Acción Comunitaria, en determinados barrios de la ciudad para fortalecer las iniciativas y proyectos sociales desarrollados por el tejido asociativo, redes informales u otras organizaciones, con el objetivo de abordar de manera colectiva los retos existentes y mejorar la calidad de vida y la inclusión en estos barrios.
- Promoción de las Memorias Participativas, en aquellos proyectos municipales que tengan una incidencia directa sobre la tipología y naturaleza de un barrio, de un distrito o de la ciudad, como por ejemplo grandes obras municipales, proyectos estratégicos o la instalación de nuevas equipaciones y servicios municipales.
- Fomento de la iniciativa ciudadana para que cualquier persona o asociación ciudadana, pueda promover acciones o actividades municipales como por ejemplo proponer la aprobación de proyectos o reglamentos o proponer asuntos para incluir en el orden del día del Pleno municipal.
- Fomento de la convocatoria de la Audiencia Pública, en cuestiones especialmente significativas de la acción municipal, para debatir sobre estas con el vecindario y poder recibir sus propuestas. Estas audiencias podrán ser solicitadas también por la ciudadanía

- Se continuarán realizando mejoras en el funcionamiento de la Comisión Especial de Quejas y Sugerencias.
- Implantación de un servicio de mediación vecinal gratuito en conflictos de ámbito civil para gestionar problemas entre particulares, dotándolos de mayor autonomía en la resolución de conflictos y liberando la carga de la administración de justicia

D. Impulso y promoción del asociacionismo y el voluntariado

- Desarrollo de un Plan de Fomento del Asociacionismo, que incluya la creación de una oficina de asesoramiento y formación dirigida al tejido asociativo de la ciudad, así como una base de datos actualizada de las entidades existentes a la ciudad y en cada barrio.
- Se desarrollará una red de Centros Cívicos que proporcionará infraestructura y espacio físico para el trabajo y el encuentro colectivo de las asociaciones. Así mismo, en lo posible se planteará un modelo de codiseño y cogestión de estos espacios.
- Elaboración de un Plan de Gestión de Espacios Públicos y Locales Municipales por Entidades Sociales, trabajado conjuntamente con la ciudadanía, para que se desarrollen usos y actividades de interés público con carácter provisional a través de cesiones temporales, en determinados espacios, locales y terrenos que en la actualidad se encuentran sin utilizar. De este modo conseguiremos regenerar el tejido urbano, cohesionar espacios de la ciudad y aumentar el dinamismo social.
- Publicación de un directorio de recursos y equipamientos de cada barrio, donde se recogen las salas existentes, horarios de atención y formularios de solicitud, entre otros, para facilitar su uso por parte de entidades ciudadanas o personas físicas. Se priorizará la cesión temporal para que el uso pueda ser más equitativo y se promoverá una planificación de usos de los equipamientos cívicas, sociales, culturales

y deportivos para facilitar el mejor ejercicio de los derechos de reunión, asociación y participación. Así mismo, se trabajará para asegurar la existencia de una red de recursos inmobiliarios y equipamientos para el servicio de cada barrio, de carácter polivalente.

E. Fomento de una cultura de participación

- Se ofrecerá información periódica, clara y sencilla sobre todas las actividades, canales y procesos de participación ciudadana existentes al ayuntamiento.
- Se desarrollarán campañas de sensibilización sobre la importancia de ejercer la participación.
- Se implantarán programas educativos en participación y ciudadanía tanto en la Universidad Popular como través de la delegación de educación.
- Se promoverán foros, mesas redondas y jornadas abiertas para debatir y reflexionar sobre los aspectos estratégicos de la ciudad.

5. INNOVACIÓN PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA

A. Una innovación al servicio de las personas y del planeta

- Entendemos la innovación como un proceso orientado a resolver los problemas cotidianos de las personas y a mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, impulsaremos y apoyaremos aquellas iniciativas de innovación que, además de generar actividad económica, tengan un impacto directo sobre el bienestar de las personas, el medio ambiente y la equidad social y de género.
- Consideramos que la innovación es un proceso esencial para impulsar la transición a un modelo de ciudad sostenible. La transición a la sostenibilidad es un reto sin precedentes que redundará en una mejora generalizada de los parámetros de calidad de vida urbana a través de la descarbonización de nuestra economía y nuestra ciudad. Pero requiere iniciativas que demuestren en la práctica que otras formas de pensar, de hacer y de organizarse alrededor de los retos urbanos son posibles. Y aquí los procesos de innovación son cruciales, en la medida en que impulsan iniciativas innovadoras que pueden servir como referencia para las políticas municipales.
- Innovación y transición a la sostenibilidad van de la mano y son aspectos transversales que tienen que impregnar el conjunto de la acción de gobierno. Tienen por lo tanto, una clara vinculación con los cinco ejes de nuestro programa:
 - Ciudad para las personas: La transición a la sostenibilidad supone una oportunidad sin precedentes en términos de creación de empleo. La innovación tiene que estar por lo tanto orientada a desarrollar los nichos de actividad relacionados con una economía más verde y sostenible. Además, tiene que impulsar iniciativas para garantizar la calidad de vida de todas las personas, como por ejemplo el programa de teleasistencia domiciliaria a personas mayores para apoyar a su autonomía.
 - Ciudad de barrios: El urbanismo de barrio necesita planteamientos innovadores que incorporen los elementos de sostenibilidad (económica, social y ambiental) de una manera clara y abordar los problemas desde una perspectiva integral y con la participación directa de las personas y organizaciones del barrio para dirigir directamente los problemas que los afectan.
 - Ciudad verde y sostenible: Cuestiones como la movilidad, la energía, los residuos o la renaturalización de la ciudad a través de la ampliación de espacios verdes y soluciones basadas en la naturaleza (cubiertas y fachadas verdes, corredores ecológicos...) son absolutamente esenciales para una ciudad sostenible. La innovación en estos ámbitos es ampliamente reconocida como fundamental en la medida que permite adaptar, probar y validar soluciones innovadoras para después replicarlas a una escala mayor.
 - Ciudad de cultura y popular: El estímulo de la creatividad y la innovación en el ámbito de la cultura es un elemento determinante porque es uno de sus rasgos más característicos. El apoyo a iniciativas culturales innovadoras que posicionen a València como una ciudad culturalmente vibrante será muy importante.
 - Ciudad abierta o participativa: La participación ciudadana, la transparencia en la administración o la gestión del turismo son ámbitos extraordinariamente relevantes para la transición a la sostenibilidad. Se apoyarán iniciativas innovadoras en estos ámbitos, en particular aquellas basadas en tecnologías de la información y la comunicación.
- Entendemos que la innovación y la transición a la sostenibilidad es un esfuerzo colectivo de todas las partes implicadas. Por eso trabajaremos desde la perspectiva de las cuatro hélices de la innovación que integra la perspectiva de: 1) administración pública, 2) sector privado, 3) universidades, y 4) organizaciones sociales.

B. Las naves como centro de referencia para la innovación urbana

- LAS NAVES será el centro de referencia de la innovación urbana en la ciudad de València. Impulsará proyectos de innovación en los ámbitos estratégicos de la transición urbana a la sostenibilidad (movilidad, energía, agroalimentación, renaturalización urbana, economía circular...) que ejercerán como aglutinadores del esfuerzo innovador de diferentes partes hacia la sostenibilidad de la ciudad.
- LAS NAVES reforzará el trabajo de las redes de innovación para mantener un espacio permanente de diálogo e intermediación entre partes en los ámbitos estratégicos de actuación. Estas redes se configurarán como espacios de reflexión, interacción e hibridación entre las partes para generar aprendizajes compartidos y significativos a la hora de impulsar iniciativas transformadoras.
- Desde LAS NAVES se ofrecerá apoyo a iniciativas autónomas con carácter disruptivo, es decir, iniciativas que transforman las formas de pensar, de actuar o de organizarse en relación a los principales retos urbanos de la ciudad. Se hará de una manera articulada y con visión estratégica para conformar comunidades de práctica que fomenten la experimentación desde la base con implantación en los diferentes barrios de la ciudad.
- LAS NAVES apoyará a los servicios municipales en la elaboración y seguimiento de estrategias de ciudad en los ámbitos clave de la sostenibilidad urbana, así como en la conformación y consolidación de sistemas de gobernanza inclusivos. Se coordinará fuertemente con los servicios del ayuntamiento para la integración de la innovación en el conjunto de políticas municipal

C. València ciudad inteligente

Una ciudad inteligente es una ciudad capaz de poner la tecnología al servicio de las personas y de gestionar la información para tomar las decisiones más adecuadas. Con este objetivo profundizaremos en el desarrollo y uso de la plataforma VLCi para hacer más eficientes los servicios municipales, para estimular la economía local y para hacer la información más accesible a la ciudadanía

6. TRANSPARENCIA

A. Actualización y mantenimiento del portal de transparencia municipal

- La transparencia es uno de los pilares fundamentales del buen gobierno y contribuye a incrementar los niveles de legitimidad de las instituciones públicas y confianza de la ciudadanía. La rendición de cuentas es un elemento fundamental de la legitimidad democrática de las instituciones públicas y se articula mediante la publicidad activa de la función pública.
- De acuerdo con la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los contenidos del portal de transparencia se publicarán de manera periódica y actualizada, estará estructurada para facilitar su identificación e investigación y se presentará en formatos reutilizables. Los contenidos del portal cumplirán lo establecido a los artículos 6, 7 y 8 de la ley antes mencionada y, en todo caso, se seguirán las recomendaciones establecidas por la Federación Española de Municipios y Provincias. Esto supone incluir información relativa, al menos, sobre los siguientes conjuntos de datos: agenda municipal de alcaldía y personal directivo; agenda de actividades y eventos; aparcamientos públicos; avisos, sugerencias, quejas y reclamaciones; bicicleta pública; calidad del aire; guía de calles oficial del ayuntamiento; censo de locales, actividades y terrazas de hostelería; contaminación acústica; contrataciones, licitaciones y proveedores de servicios; convenios y contratos; deuda pública; equipamientos municipales; tráfico; instalaciones deportivas (ubicación y uso); lugares de interés turístico; padrón municipal: población; presupuesto municipal y ejecución presupuestaria; puntos de acceso wifi públicos; transporte público; cartografía; accidentes de tráfico; contenedores para la recogida de residuos y reciclaje; registro de asociaciones; alojamientos, hoteles y viviendas de vacaciones; calidad del agua; carriles bici; alumbrado público; subvenciones; zonas infantiles y zonas de mayores; impuestos (censo de empresas obligadas a pagar IBI, IAE...); facturas; censo de vehículos; inventario de bienes muebles e inmuebles; parques y jardines; relación de puestos

de trabajo; licencias urbanísticas; gestión de residuos; sanciones y multas.

- Cada uno de los indicadores establecidos incluirá la definición de cuatro variables fundamentales:
 - unidad responsable del indicador
 - periodicidad de actualización
 - formato de la información, que tendrá que ser accesible, interoperable y reutilizable
 - límites derivados de la ley de protección de datos u otras normativa
- Se desarrollará la batería de indicadores de gestión municipal que se combinará con el infobarómetro y se añadirá al portal.
- Mejora de la página web municipal y utilización de las redes sociales para la difusión de la información pública.
- Se contribuirá a crear una cultura de la transparencia en el Ayuntamiento de València como núcleo central de sus valores y mecanismos de gestión. Así mismo se fomentará una ciudadanía y un tejido asociativo consciente, informado y exigente con las administraciones públicas.
- Participación en estudios y encuestas sobre transparencia.

B. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública municipal

- Haremos efectivos de una manera ágil los derechos reconocidos a la Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana por el que cualquier ciudadano o ciudadana, tiene derecho de acceso a la información pública, mediante solicitud previa y sin más limitaciones que las previstas en la ley.

C. Archivo y gestión documental municipal

- El archivo y la gestión documental son el cimiento técnico para el tratamiento de la información y se pondrá al servicio de las obligaciones en cuanto a publicidad activa y acceso a información pública.

7. DISEÑO

El diseño ha sido durante años un gran olvidado de las políticas públicas, a pesar de ser un motor de innovación y competencia, así como de crecimiento y desarrollo.

Desde Compromís creemos necesario potenciar el uso del diseño de manera transversal con el objetivo de potenciar la innovación a todos los niveles, difundir la cultura del diseño, promover y hacer más visible la actividad del sector, fortalecer la posición de los y las profesionales del diseño y contribuir a la transformación del tejido económico, estableciendo relaciones más competitivas y eficientes y fomentando situaciones de encuentro social.

Qué proponemos

- Potenciar el uso del diseño en el Ayuntamiento, introduciendo el diseño en las buenas prácticas de la contratación pública, garantizar la máxima profesionalización de las contrataciones públicas de diseño e incorporar indicadores específicos del diseño en las estadísticas públicas.
- Apoyar y colaborar con las DO y otras figuras de calidad agroalimentaria y a impulsar una marca de reconocimiento del Producte de l'Horta.
- Actualización de la imagen de la marca de "Mercados Municipales de València" a una marca que pueda aglutinar a todos los mercados y la posterior realización de campañas promocionales.
- Creación de un Servicio de Marketing para crear, diseñar y comercializar productos que potencien la imagen de la ciudad y puedan servir de "souvenirs" a nuestros comercios.
- Trabajaremos para promocionar la moda de nuestra ciudad con acontecimientos específicos como, por ejemplo, el "Catwalk València" con colaboración de las diferentes escuelas de diseño de la ciudad.
- Compromiso con una remuneración obligatoria y digna a las personas artistas, diseñadoras y comisarias.
- Establecimiento de un programa de formación y ayudas para la internacionalización de las industrias creativas y culturales de la ciudad, incluidos los ámbitos del diseño, moda, audiovisual o videojuegos, entre otros.
- València: capital mundial del diseño. La Asociación València Capital del Diseño ha impulsado la candidatura de la ciudad a ser capital mundial del diseño en 2022, una candidatura llevada a cabo desde una iniciativa privada pero que supondrá un reconocimiento al diseño valenciano. Impulsaremos y fomentaremos la candidatura, de manera activa y colaborativa, para lograr sus objetivos, en lo que supone una oportunidad única para desarrollar y promocionar internacionalmente el sector del diseño.
- Potenciar el uso del diseño en el Ayuntamiento, introduciendo el diseño en las buenas prácticas de la contratación pública, garantizar la máxima profesionalización de las contrataciones públicas de diseño e incorporar indicadores específicos del diseño en las estadísticas públicas.
- Continuar contando con la colaboración de las asociaciones de diseño, ilustración y comunicación publicitaria en las fiestas falleras.
- Creación de la figura de la dirección creativa del Ayuntamiento de València que coordine y supervise la imagen corporativa municipal.
- Concurso para actualizar y modernizar la imagen corporativa municipal.
- Consolidar y profesionalizar la sección de normalización documental e imagen corporativa con la incorporación de nuevos técnicos o técnicas gráficos especialistas

JO AMB RIBÓ

Programa de Gobierno para las elecciones
municipales de València 2019